



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Resolución**

**Número:** RESOL-2023-6869-E-GDEMZA-DGE

Mendoza, Lunes 25 de Septiembre de 2023

**Referencia:** Profesorado de de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

---

**VISTO** el Expediente EX-2023-05834570- -GDEMZA-MESA#DGE, caratulado “**Actualización diseño curricular de formación docente - Profesorado de de Educación Secundaria en Lengua y Literatura**”; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 define en su Artículo 71 que "La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, en vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as";

Que la misma Ley dispone, en su Artículo 76, la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del sistema educativo argentino;

Que el INFOD produjo las recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares de los profesorado enmarcadas en los Lineamientos Curriculares para Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07), con el objetivo de profundizar y mejorar las definiciones curriculares, generar consensos y fortalecer la integración nacional del currículum de formación docente apoyando la coherencia y calidad de las propuestas de formación en los profesorado de todo el territorio nacional;

Que los actuales diseños curriculares de la formación docente inicial de la Provincia de Mendoza se aprobaron entre el 2009 y el 2014 y requieren una actualización en función de los dictámenes de la COFeV, los Informes Técnico Pedagógicos del INFoD y lo establecido por el Manual de Validez Nacional;

Que el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 del INFoD, coincidentemente con la política educativa jurisdiccional establece que para mejorar la calidad de la formación docente inicial es necesario implementar acciones vinculadas con la formación en la práctica profesional, profundizar la implementación de dispositivos de evaluación integral del sistema formador y consolidar los procesos de

desarrollo curricular y de validez nacional de títulos;

Que la actualización curricular de los diseños curriculares de la formación docente inicial debe incluir los núcleos de aprendizajes prioritarios de los niveles obligatorios del sistema y de las modalidades educativas establecidas por la Ley N° 26.206 de Educación Nacional;

Que la Resolución-CFE-N°337-18 establece el Marco Referencial de Capacidades de los egresados de Formación Docente, habilitando la revisión de los perfiles de egresados de las carreras de formación docente a fin de orientar la formación inicial hacia el desarrollo de las capacidades profesionales acordes con las distintas problemáticas que atraviesan a las instituciones y escenarios educativos, las características de los sujetos de la educación, las particularidades de las instituciones educativas y su contexto, los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial y nacional, entre otros aspectos.

Qué es necesario incorporar en los nuevos diseños curriculares normativas específicas generadas por la Coordinación General de Educación Superior para fortalecer el proceso de implementación, a saber: Resolución 0262-DGE-18, Resolución 2791-DGE-19 Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente; Resolución 0121-CGES-19 Obligatoriedad del Abordaje de textos completos de lecturas ampliatorias en las carreras de Formación Docente del Nivel Superior; Resolución 0072-CGES-22 Presencialidad en la Educación Superior, Resolución 0258-DGE-12;

Que el proceso de actualización, en cuanto a sus etapas, cronograma y metas, fue presentado a los/las Rectores/as en la reuniones realizadas en el mes de febrero y marzo del 2021 dando inicio formal al trabajo conjunto con los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y privada;

Que a nivel jurisdiccional se realizaron procesos de consulta, según un modelo de participación creciente, y construcción colaborativa con los distintos equipos docentes de los institutos superiores mediante el trabajo coordinado con los coordinadores de las carreras;

Que las instancias de consultas y construcción colaborativa con los IES se fueron desarrollando en distintos encuentros presenciales y virtuales, así como en aulas virtuales en la plataforma habilitada para tal fin;

Que el año 2022, paralelamente al proceso que desarrollaron los Institutos Superiores con las Comisiones Curriculares de la CGES, se presentaron los lineamientos y criterios jurisdiccionales a las autoridades y claustros docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que a nivel jurisdiccional, entre los meses de abril y julio del 2023, se presentó la versión preliminar del Anexo a los/las supervisores/as de los niveles y modalidades educativas para ajustar la propuesta curricular a las demandas reales del sistema educativo provincial y transformando estos encuentros en instancias de validación de las versiones preliminares;

Que en cumplimiento del artículo N°142 de la Ley N°6970 de Educación Pública Provincial se presentó el Anexo de la presente resolución ante el Consejo General de Educación;

Que la CGES mantuvo reuniones de asistencia técnica con el equipo de desarrollo curricular del Instituto Nacional de Formación Docente a fin de revisar y ajustar las versiones preliminares a los lineamientos nacionales y jurisdiccionales versiones preliminares fueron a los diversos actores del sistema educativo, generando las instancias de participación y producción colectiva, en tanto documento público, de un nuevo diseño curricular para la formación de profesorado de informática;

Que resulta imperioso para la política educativa jurisdiccional formar docentes en el área de lengua y literatura para dar cumplimiento al marco normativo nacional;

**Por ello,**

**EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS**

## RESUELVE:

**Artículo 1ro.-** Apruébese el Anexo correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.

**Artículo 2do.-** Dispóngase que a partir del Ciclo lectivo 2024, las instituciones de nivel superior de Formación Docente, podrán inscribir alumnos en el primer año de la carrera que se aprueba por la presente resolución,

**Artículo 3ro.-** Dispóngase que la implementación del nuevo diseño curricular de la formación docente inicial resultante del proceso de actualización realizado conforme con la normativa vigente, no implica reducción de la carga horaria total del plan de estudio en cierre,

**Artículo 4to.-** Dispóngase que las horas destinadas a gestión curricular de los diseños curriculares anteriores a la presente actualización quedarán encuadradas en la Resolución 0262-DGE-18 debiendo ser destinadas al desarrollo de acciones vinculadas con el fortalecimiento del desarrollo curricular de los nuevos planes de estudio de la formación docente inicial, apoyo pedagógico a escuelas, desarrollo profesional docente, investigación y diversos proyectos institucionales vinculados con acompañamiento de trayectorias académicas, entre otros.

**Artículo 5to.-** Facúltase a la Coordinación General de Educación Superior a establecer los procesos de implementación del desarrollo curricular en temas inherentes a la gestión académica y los procesos administrativos conforme a la normativa jurisdiccional vigente,

**Artículo 6to.-** Encomiéndese a la Coordinación General de Educación Superior la tramitación de la validez nacional del título ante el Ministerio de Educación de la Nación.

**Artículo 7mo.-** Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el libro de Resoluciones.-

Digitally signed by THOMAS Jose Manuel  
Date: 2023.09.25 13:53:57 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jose Manuel Thomas  
Director General  
Dirección General de Escuelas

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**EN LENGUA Y LITERATURA**

**AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

Abogado Rodolfo Suárez  
Gobernador

Señor Mario Abed  
Vicegobernador

Profesor José Thomas  
Director General de Escuelas

Licenciada Emma Cunietti  
Coordinadora General de Educación Superior

**EQUIPO JURISDICCIONAL**

**EQUIPO TÉCNICO DE DESARROLLO CURRICULAR**

Prof. Esp. Nélide Maluf  
Coordinadora

Prof. Esp. Marina Ficcardi  
Prof. Mg. Elida Hodar  
Prof. Lic. Mariela Ramos

**COMISIÓN CURRICULAR – CGES**

Prof. Dra. Celia A. Chaab Abihaggle  
Coordinadora

**Campo de la Formación Específica**

Prof. Dra. Celia A. Chaab Abihaggle  
Prof. Dra. Claudia Ferro  
Prof. Adriana Osorio

Prof. Patricia Mugular

Prof. Analía Peruzzi

Campo de la Formación General

Prof. María de los Ángeles Barrionuevo

Prof. Esp. María de los Ángeles Díaz

Prof. Carolina Fazio

Prof. Esp. Marina Ficcardi

Prof. Mg. Élida Hodar

Prof. Esp. Nélide Maluf

Prof. Viviana Navarta

Prof. Lic. Marcela Quevedo

Campo de la Práctica Profesional y Residencia Docente

Prof. Esp. María de los Ángeles Barrionuevo

Prof. Lic. Iris Borges

Prof. Lic. María Laura Essayag

Prof. Fabiana Fajardo

Prof. Mg. Elida Hodar

Prof. Lic. Darío Navarra

Prof. Esp. Viviana Navarta

**INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES DEL PROCESO  
DE ACTUALIZACIÓN**

9-001 "General José de San Martín"

9-002 "Tomás Godoy Cruz"

9-007 "Dr. Salvador Calafat"

9-010 "Rosario Vera Peñaloza"

9-011 "Del Atuel"

9-018 "Celso Jaque"

9-023 de Maipú

9-024 "Lavalle"

9-030 "Del Bicentenario"

PT 215 "Alfredo R. Bufano"

## COORDINADORES DE CARRERA

Coordinadores de carrera y profesores referentes designados por IFD

Prof. Esp. Cecilia Donadel

Prof. Paola Antúnez

Prof. María Inés Riccio

Prof. Lelia Musa

Prof. Lic. Rolando Mezzatesta

Prof. Andrea Silvina Vega

Prof. Eliana Linero

Prof. Flavia Jaque

Prof. Lic. Evangelina Fernández

Prof. Esp. Lourdes Algañaraz Arezo

Prof. Esp. Delia Trinidad Gelvez

Prof. Esp. Silvia Ruggeri

Prof. Dr. Nicolás Abadie

Prof. Lic. María Elisa Rodríguez

### **1. Presentación de la carrera**

Denominación: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.

Título que otorga: Profesor / Profesora de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.

Duración de la carrera: 4(cuatro) años.

### **2. Aspectos generales de la carrera**

#### **2.1. Carga horaria total**

La carrera tiene una carga horaria total de horas reloj (HR) 2741 (dos mil setecientos cuarenta y uno) que equivalen a 4112 (cuatro mil ciento doce) horas cátedra (HC).

#### **2.2. Perfil de la/el egresada/o**

La formación docente de los sistemas educativos provinciales y nacionales en la Ley 26206 de Educación nacional, en la Ley 6970 de la provincia de Mendoza, en el MOA, en el Marco Europeo de competencias digitales, en la Res. 337-18- CFE -Marco referencial de capacidades docentes-, a la fecha, en la Res. 24-CFE-2007 y en el Marco de competencias de los docentes en materia de TIC UNESCO.

Las normas citadas conciben a la docencia como una profesión cuya especificidad radica en el proceso

de fortalecimiento sistemático de las capacidades de las/los estudiantes. Dichas capacidades están orientadas al aprendizaje y a la enseñanza del conocimiento científico, previamente mediado. A su vez, esto requiere contemplar las dimensiones sociopolíticas, históricas, culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se conjugan a la par y que hacen menester dar continuidad a la Formación Inicial que habilita para el ejercicio laboral, con la Formación Continua.

En este sentido, la Formación Inicial es base y garantía del nivel de desarrollo de las capacidades profesionales docentes, que se complejizan con el paso del tiempo, en el ejercicio de la profesión y que se enriquecen con la Formación Continua. Dichas capacidades son construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas inherentes a la labor docente. Estas están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad, orientadas fundamentalmente a enseñar y generar ambientes favorables de aprendizaje, a través de acciones individuales y grupales dentro de las instituciones del sistema educativo (Marco ref.). En efecto, el proceso formativo pretende potenciar y enriquecer tanto las cualidades personales (sentido común, creatividad, responsabilidad, liderazgo), como las profesionales generales y específicas que se mencionan en la Res. CFE-337/2018.

A su vez, la/el egresada/o de la Formación Inicial deberá demostrar nivel esperable en el desarrollo de las competencias profesionales docentes y solvencia epistemológica al momento de su egreso efectivo. Se valorará la evidencia concreta de dichos alcances a través de un proceso de evaluación progresiva y continua, que utilice medios, técnicas e instrumentos de evaluación según la planificación de cada institución para tal efecto. Debe tenerse en cuenta que esta valoración involucra los tres campos formativos y los cuatro años de la carrera. Este seguimiento atiende a la consolidación de la autonomía profesional progresiva, genera las bases de este itinerario y configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo.

### **1. Apropiarse de los saberes por enseñar en el espacio de Lengua y Literatura, en Educación Secundaria**

Se entiende que el conocimiento es una construcción progresiva y comunitaria, que se genera, expande y consolida a través de múltiples capacidades que se desarrollan deslocalizadamente, de forma colaborativa y horizontal. Específicamente se espera que los estudiantes desarrollen las macrohabilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir, en un nivel óptimo de actuación. En este profesorado, dichas macrohabilidades se constituyen no solo como objeto de enseñanza, sino también como objeto de aprendizaje y transferencia didáctica para los estudiantes. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los saberes de los objetos específicos se representan como dinámicos, cambiantes y provenientes de fuentes de información variadas. En función de lo mencionado se espera que los egresados sean capaces de:

1.1. Mediar el conocimiento científico según los requerimientos de aprendizaje.

1.2. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los saberes y establecer sus alcances, en función del aprendizaje.

1.3. Generar saberes académicos vinculados con el desarrollo de las capacidades de comunicación, aprender a aprender, resolución de problemas, pensamiento crítico, trabajo con otros y compromiso y responsabilidad.

1.4. Abrirse a una visión integral, en la cual se aborden los problemas humanos relevantes, en contextos históricos, psíquicos, sociales, culturales, políticos.

## **2. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, respecto de los objetos Lengua y Literatura**

Los profesores egresados deberán tener un conocimiento relevante y pertinente, respecto de los estudiantes de todas las modalidades y contextos del nivel secundario, a fin de lograr su inclusión social, cultural, comunitaria, laboral de modo que puedan garantizar la equidad.

2.1. Identificar las características y los diversos modos de aprender de las /los estudiantes.

2.2. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

2.3. Planificar unidades de trabajo de distinta duración para los objetos de Lengua y Literatura.

2.4. Establecer propósitos de aprendizaje en los encuentros pedagógicos. 2.5. Planificar y utilizar variedad de recursos y tecnologías de enseñanza que favorezcan las diferentes formas de construcción del conocimiento, en formatos diversos.

2.6. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de las/los estudiantes.

2.7. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.

2.8. Generar propuestas de enseñanza y de aprendizaje en escenarios presenciales y virtuales, sincrónicos y asincrónicos, utilizando herramientas factibles para promover la construcción de conocimiento.

2.9. Promocionar la autonomía académica de las/los estudiantes.

## **3. Gestionar la enseñanza y la clase de Lengua y Literatura en contextos y modalidades diversos**

En el siglo XXI se ha planteado que la enseñanza no solo puede ser presencial, sino también remota sincrónica o remota asincrónica, al menos. En efecto, se espera que el egresado pueda desenvolverse con solvencia en distintas modalidades y formatos pedagógicos para que se optimice el encuentro educativo, a saber:

3.1. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades, orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de las/los estudiantes.

3.2. Diversificar las tareas a resolver, en función de los distintos ritmos y grados de avance en los procesos educativos.

3.3. Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a las/los estudiantes, ajustar la mediación pedagógica, revisar las actividades de enseñanza.

3.4. Diseñar e implementar diferentes medios, técnicas e instrumentos de evaluación para permitir a las/los estudiantes evidenciar sus aprendizajes desde distintas perspectivas.

3.5. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de las/los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.

3.6. Diseñar, producir y utilizar variedad de recursos en diferentes formatos pedagógicos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizajes, para la optimización de las trayectorias:

- Gestionar prácticas pedagógicas emergentes,
- Integrar de manera genuina las tecnologías digitales para innovar y experimentar con nuevos formatos, estrategias y prácticas de enseñanza,
- Localizar, evaluar y seleccionar recursos digitales adecuados para la enseñanza y el aprendizaje, según el contexto y los desafíos específicos de aprendizaje,
- Utilizar de forma responsable y creativa las tecnologías digitales, para la selección, jerarquización y creación de información, la comunicación, la resolución de problemas, y



la generación de contenidos digitales,

- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversificación en el aula y la educación personalizada permitiendo a las/los estudiantes avanzar según diferentes niveles y fluencia de procesos de aprendizajes.

#### **4. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo de la clase de Lengua y Literatura, según la naturaleza epistemológica, pedagógica y didáctica de los objetos**

- 4.1. Reconocer las características y funcionamiento de los grupos para la toma de decisiones respecto de las capacidades en desarrollo.
- 4.2. Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.
- 4.3. Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.
- 4.4. Generar un clima favorable para la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas y en los espacios virtuales en que se desarrolla la acción educativa.
- 4.5. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- 4.6. Abordar conflictos o problemas grupales con estrategias propicias.
- 4.7. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.
- 4.8. Promover la conformación de comunidades de aprendizaje, en las que distintos actores del contexto se sumen a las/los estudiantes para hacer posible la construcción colectiva de conocimiento, la solución de problemas, la superación de problemáticas contextuales y la mejor comprensión del mundo.
- 4.9. Reconocer a las/los estudiantes como investigadores, como expertos usuarios de tecnología, como pensadores y creadores de sentido, agentes para cambiar el mundo y profesores de sí mismos.
- 4.10 Incorporar lo lúdico, en tanto experiencia cultural, como también desarrollar capacidades propositivas, para la resolución de problemas de su contexto sociocultural.

#### **5. Intervenir en el escenario institucional y comunitario desde las factibilidades de los objetos de Lengua y Literatura**

- 5.1. Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
- 5.2. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- 5.3. Desarrollar múltiples estrategias de comunicación con las familias, según los propósitos.
- 5.4. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.
- 5.5. Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
- 5.6. Participar en la vida institucional.

#### **6. Comprometerse con el propio proceso formativo y con el aprovechamiento de las capacidades desarrolladas durante la formación inicial, en el Profesorado en Lengua y Literatura**

- 6.1. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas y habituarse a la práctica metacognitiva sostenida.
- 6.2. Planificar prospectivamente el desempeño laboral.
- 6.3. Disponerse a participar en instancias formativas posteriores a la titulación para fomentar la actualización profesional constante.

6.4. Considerar la generación y divulgación de conocimiento como práctica profesional que se concreta en la participación de eventos científicos de distinto orden y naturaleza.

6.5. Prepararse para asumir las funciones de coformación, en relación con estudiantes del Profesorado de Lengua y Literatura, que en el futuro requieran de su asesoramiento, acompañamiento y evaluación en las Prácticas Profesionales Docentes.

### 2.3. Condiciones de ingreso

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la Formación Docente Inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, Res. DGE N° 258/12 y el Reglamento Académico Institucional. Los requisitos son:

- Poseer título de nivel secundario.
- Haber completado las instancias propedéuticas del proceso de ingreso.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud.
- Haber completado la presentación de la documentación requerida según gestión administrativa correspondiente

### 3. Estructura general

#### 3.1. Carga horaria por año académico y peso relativo en cada campo de conocimiento

Año académico	N° de Horas cátedra por campo de conocimiento			N° total de horas
	F.G.	F.E.	P.P.	
1°	368	528	128	1024
2°	240	688	160	1088
3°	224	560	256	1024
4°	224	352	384	928
N° total de horas cátedra	<b>1056</b>	<b>2128</b>	<b>928</b>	<b>4112</b>
N° total de horas reloj	<b>704</b>	<b>1418,66</b>	<b>618,66</b>	<b>2741</b>
Porcentaje	<b>25,68</b>	<b>51,73</b>	<b>22,54</b>	<b>100</b>

Año académico	N° de Horas reloj por campo de conocimiento			N° total de horas
	F.G.	F.E.	P.P.	
1°	245,33	352	85,33	682,66
2°	160	458,66	106,66	725,33
3°	149,33	373,33	170,66	693,32
4°	149,33	234,66	256	639,99
N° total de horas reloj	<b>704</b>	<b>1418,66</b>	<b>618,66</b>	<b>274,3</b>
Porcentaje	<b>25,68</b>	<b>51,73</b>	<b>22,54</b>	<b>100</b>

3.2. Resumen de cantidad de Unidades Curriculares (UC) por año, por campo de conocimiento y por régimen de cursada

Año	N° UC						Total
	CFG		CFE		CPP		
	Anua-les	Cuatri-mestrales	Anua-les	Cuatri-mes-trales	Anua-les	Cuatri-mes-trales	
1°	1	3	2	3	1	0	10
2°	0	3	0	9	1	0	13
3°	0	3	0	7	1	0	11
4°	0	4	0	4	1	0	09
Total	1	13	2	23	4	0	43

3.3. Mapa y caja curriculares

*La enumeración de las unidades curriculares corresponde a su ubicación en la caja curricular, según año de cursado y cuatrimestre.*

Año	Campo de la formación	N° y Nombre de la UC		Formato Curricular	Régimen	Cuatri - mestre	Carga horaria (hs cat.)	
							Se man al	Tota l
1°	FG	1	Pensamiento Filosófico	Módulo	Cuatrimestr al	1ro.	5	80
		2	Sistema educativo	Módulo- Seminario	Cuatrimestr al	1ro.	5	80
		3	Pedagogía	Módulo	Cuatrimestr al	2do.	5	80
		4	Comprensión y Producción de textos académicos	Taller	Anual		4	128
	FE	5	Literatura Universal I	Módulo- Ateneo- Taller	Cuatrimestr al	1ro.	4	64
		6	Morfología y Semántica Léxica	Asignatura- Taller	Cuatrimestr al	2do.	5	80
		7	Literatura y Cultura Grecolatina	Módulo- Ateneo- Taller	Cuatrimestr al	2do.	4	64
		8	Fundamentos de la Lengua	Módulo- Ateneo- Taller	Anual		5	160
		9	Fundamentos de la Literatura	Módulo- Ateneo- Taller	Anual		5	160
	PP	10	Práctica profesional docente I	Práctica	Anual		4	128
2°	FG	11	Instituciones educativas	Módulo	Cuatrimestr al	1ro.	5	80
		12	Didáctica	Módulo- Taller	Cuatrimestr al	2do.	5	80
		13	Psicología educacional	Módulo- Seminario	Cuatrimestr al	2do.	5	80

FE	14	Sujetos de la educación	Módulo	Cuatrimestr al	1ro.	5	80	
	15	Literatura Española	Módulo- Ateneo- Taller	Cuatrimestr al	1ro.	5	80	
	16	Sintaxis y Semántica Proposicional	Asignatura- Taller	Cuatrimestr al	1ro.	6	96	
	17	Lingüística del texto y Análisis del Discurso I	Módulo- Taller	Cuatrimestr al	1ro.	4	64	
	18	Literatura Universal II	Módulo- Taller- Ateneo	Cuatrimestr al	1ro.	5	80	
	19	Literatura para jóvenes	Módulo- Ateneo- Taller	Cuatrimestr al	2do	4	64	
	20	Fonética, Fonología y Grafemática	Asignatura- Taller	Cuatrimestr al	2do	5	80	
	21	Lingüística del texto y Análisis del Discurso II	Módulo- Seminario	Cuatrimestr al	2do	4	64	
	22	Literatura Latinoamericana I	Módulo- Ateneo- Taller	Cuatrimestr al	2do.	5	80	
PP	23	Práctica profesional docente II	Práctica	Anual		5	160	
3°	FG	24	Gestión y evaluación de los aprendizajes	Taller	Cuatrimestr al	1ro.	5	80
		25	Proyectos de intervención estratégica	Taller	Cuatrimestr al	1ro.	5	80
		26	Educación en la diversidad	Módulo - Taller	Cuatrimestr al	2do.	5	80
3°	FE	27	Literatura Argentina I	Módulo- Ateneo- Taller	Cuatrimestr al	1ro.	5	80
		28	Literatura Latinoamericana II	Módulo- Ateneo- Taller	Cuatrimestr al	1ro.	5	80
		29	Psicolingüística y Sociolingüística	Módulo- Seminario	Cuatrimestr al	1ro.	4	64

		30	Didáctica de la Lengua	Módulo-Taller	Cuatrimestr al	1ro.	6	96
		31	Literatura Argentina II	Módulo-Ateneo-Taller	Cuatrimestr al	2do.	5	80
		32	Alfabetización	Asignatura-Taller	Cuatrimestr al	2do.	4	64
		33	Didáctica de la Literatura	Módulo-Taller	Cuatrimestr al	2do.	6	96
	PP	34	Práctica profesional docente III	Práctica	Anual		8	256
4°	FG	35	Educación Sexual Integral	Módulo-Taller	Cuatrimestr al	2do.	4	64
		36	Educación y Tecnologías Digitales	Taller	Cuatrimestr al	1ro.	4	64
		37	Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	Seminario	Cuatrimestr al	2do.	4	64
		38	Formación Complementaria General	Taller	Cuatrimestr al	2do	2	32
	FE	39	Filología	Asignatura	Cuatrimestr al	1ro.	6	96
		40	Literatura Argentina III	Módulo-Ateneo-Taller	Cuatrimestr al	1ro.	4	64
		41	Teoría y Crítica Literarias	Asignatura-Taller	Cuatrimestr al	1ro.	4	64
		42	Formación Complementaria específica		Cuatrimestr al		4	128
	PP	43	Práctica profesional docente IV	Práctica	Anual		12	384

1er. año		2do. año		3er. año		4to. año	
1er. C.	2do. C.	1er. C.	2do. C.	1er. C.	2do. C.	1er. C.	2do. C.
Pensamiento Filosófico	Pedagogía	Instituciones Educativas	Didáctica	Gestión y Evaluación de los Aprendizajes	Educación en la Diversidad	Educación y tecnologías digitales	Educación Sexual Integral
Sistema Educativo		Sujeto de la Educación	Psicología Educativa	Proyectos de intervención estratégica		Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	UDJE Formación Complementaria general
Comprensión y Producción de Textos Académicos							
Literatura Universal I	Literatura y Cultura Grecolatina	Literatura Universal II	Literatura Latinoamericana I	Literatura Argentina I	Literatura Argentina II	Literatura Argentina III	
	Morfología y Semántica Léxica	Sintaxis y Semántica Proposicional	Fonética, Fonología y Grafemática	Literatura Latinoamericana II	Alfabetización	Teoría y Crítica Literarias	UCJE de formación específica
Fundamentos de la Lengua		Lingüística del texto y Análisis del Discurso I	Lingüística del texto y Análisis del Discurso II	Psicolingüística y Sociolingüística		Filología	
Fundamentos de la Literatura		Literatura Española	Literatura para jóvenes	Didáctica de la Lengua	Didáctica de la Literatura		
Práctica Profesional Docente I		Práctica Profesional Docente II		Práctica Profesional Docente III		Práctica Profesional Docente IV	

4. Marco de la política educativa nacional y jurisdiccional de formación docente inicial

La política educativa nacional de formación docente es definida en el seno del Consejo Federal de Educación y efectivizada por el Instituto Nacional de Formación Docente, el cual desde 2008 ha desarrollado líneas de trabajo con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la Formación Docente Inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

En el año 2006, la Ley de Educación Nacional, n° 26206 estableció en su artículo 71° que “la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente, basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos/as”. Más adelante, en el artículo 76° dispone en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de Estado para el fortalecimiento de la Formación Docente Inicial y Continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino.

Sobre la base de los resultados de un proceso de construcción colectiva, el INFD elaboró el Plan Nacional de Formación Docente (Res. CFE N° 23/07 - Anexo I) que estableció las áreas prioritarias y etapas de desarrollo 2007 - 2010; posteriormente, la Res. CFE N°167/12 aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2012 - 2015, la Resolución del CFE N°285/16 dio marco normativo al Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina enseña y aprende”, la Resolución del CFE N°286/16 hizo lo propio con el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 y la Resolución del CFE N° 337/18 que consolidó el “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”.

La Res. CFE N° 24/07 contiene las recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares. En la misma se desarrollan los criterios, propuestas y orientaciones elaboradas por el INFD con el fin de brindar un aporte a los equipos técnicos regionales y jurisdiccionales a cargo de la elaboración de cada diseño curricular de carreras, ofreciendo un marco para la definición de la estructura y contenido en los planes para la Formación Docente Inicial y, en particular, para el diseño de los diseños curriculares de profesorado. La Res. N°1588/ME/12, estableció los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares de profesorado en las solicitudes de validez nacional de títulos.

## B. Política educativa provincial de formación docente

Los primeros procesos curriculares de Mendoza se elaboraron durante la segunda mitad de la década del '90, en el marco de la Ley Federal de Educación y a posteriori de la transferencia del Nivel Superior a las provincias. Un segundo proceso de transformación de diseños curriculares se produjo durante la segunda década del siglo XXI, según la Ley Nacional de Educación 26206.

A partir de los aportes realizados por la Comisión Federal de Evaluación -COFEV, de las investigaciones realizadas por el INFOD y la información recabada tanto por la Coordinación General de Educación Superior, como por los aportes de los IFD y las comisiones curriculares disciplinares se acordó realizar una nueva propuesta curricular que contemple la info recabada.

Actualmente, en la Provincia de Mendoza, la Coordinación General de Educación Superior impulsa un conjunto de acciones y estrategias para el Fortalecimiento del Subsistema de Formación Docente.

Cabe mencionar:

- El análisis de la Planificación y Desarrollo de las carreras de Formación Inicial, teniendo en cuenta las actuales necesidades del Sistema Educativo Provincial en su conjunto, definiendo el conjunto de carreras prioritarias tanto para el sistema educativo como para el sistema productivo provincial.



- La planificación de la Formación Continua y el Desarrollo Profesional de los Docentes.
- El fortalecimiento de un Sistema de Investigación Provincial que responda a las necesidades del sistema formador, a través de la definición consensuada de las líneas prioritarias de investigación en el marco de la política educativa.
- La planificación y desarrollo de Políticas Estudiantiles tendientes a optimizar las estrategias de ingreso, retención y egreso de los estudiantes, a promover la participación estudiantil, así como que permitan enriquecer el capital cultural y las actitudes solidarias en los futuros docentes.
- Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de Proyectos de Mejora Institucional sobre la base de las evidencias y resultados que arrojan los distintos dispositivos de evaluación curricular y autoevaluación institucional implementados hasta la fecha y que apuntan a evaluar las dificultades y a proponer alternativas para su mejora.
- La articulación entre la Coordinación General de Educación Superior y las otras Direcciones de Línea para concretar la coformación de los estudiantes de formación docente, encuadrado en el Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente.
- La planificación de políticas de egresados.
- El afianzamiento de los procesos de gestión y gobierno de los ISFD, teniendo en cuenta la necesidad de instaurar una nueva institucionalidad específica del Sistema de Formación Docente en la Argentina; así como la planificación, organización e institucionalización de las nuevas funciones adjudicadas a los ISFD. La Resolución N° 30/CFE/07 enumera estas funciones, que no agotan las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas, y la Res. N° 140/CFE/12, que especifica las condiciones institucionales para el registro de institutos de formación docente y a nivel provincial el Decreto N° 530/18 (que establece entre otros aspectos: el ingreso por concurso de antecedentes y oposición para docentes de nivel Superior por, la elección del rector en forma directa, la revalidación de titularidades, el armado de consejos directivos como junta de disciplinas, mecanismos de monitoreo y acompañamiento al nivel y la planificación de la oferta a nivel regional, entre otros aspectos), el Decreto N° 432/18 (que regula el aporte estatal a los Institutos Superiores de gestión privada considerando las carreras prioritarias) y la Resolución CGES N° 262/18 (que regula el reordenamiento y la refuncionalización de las horas de gestión curricular para apoyo a las escuelas asociadas, apoyo a trayectorias estudiantiles, acciones de Formación Continua e investigación).

Dentro de las acciones impulsadas por la Coordinación General de Educación Superior y a partir de los resultados de la evaluación de Diseños Curriculares 2011-12 (Profesorado Ed. Inicial y Primaria), 2014 (Profesorado Ed. Física, Especial, Artística) y 2017 (Profesorado Matemática, Lengua, Historia, Geografía, Inglés, Biología, Física y Química), de la Encuesta Nacional de Rectores de IES 2018 implementada desde el INFOD en mayo de 2018 y, por último, del Estudio Nacional 2017-2018 del Campo de las prácticas en la Formación Docente Inicial, y considerando los criterios acordados entre los equipos técnicos jurisdiccionales y el área de Desarrollo Curricular del INFOD, se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, destacando que el proceso de construcción colectiva de este diseño fue realizado durante los años 2021-2022.

## 5. Marco pedagógico-didáctico

La **Formación Docente Inicial** se concibe desde la noción de justicia educativa, la formación centrada en la práctica profesional, el aprendizaje activo y autónomo y la interdisciplina. Así tiene como finalidad la preparación de profesionales capaces de enseñar, generar, retroalimentar y transponer conocimientos y valores para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Asimismo, la Formación Docente Inicial se propone promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el

trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos, tal como lo establece el artículo 71 de la Ley Nacional de Educación. Dicha formación se considera como un primer trayecto que garantiza saberes y capacidades profesionales que habilitan a las/los estudiantes para desempeñarse en la docencia. A su vez, se espera que favorezca el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender a lo largo de toda la trayectoria profesional; porque el quehacer académico demanda actualización constante al ritmo de las retroalimentaciones científicas, pedagógicas, tecnológicas.

La **docencia** es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión y retroalimentación de la cultura y el conocimiento en las escuelas, siendo estas uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión. De esta manera es menester que el proceso de la enseñanza desarrolle potencialidades y capacidades de las/los estudiantes para contribuir con su desempeño docente en contextos inciertos, cambiantes, contingentes.

Como tal, la enseñanza es un desempeño procesual, estratégico y complejo que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones sociopolíticas, históricas, culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para una adecuada performance tanto en las instituciones escolares como en los contextos sociales, cuyos efectos trasvasan a las/los estudiantes en las distintas fases de su propedéutica.

De esta manera, en el proceso de la Formación Docente Inicial cobran pertinencia todas las estrategias que propenden y orientan al desarrollo integral de la persona a través del fomento de sus habilidades para la autogestión en contextos heterogéneos. El pensamiento crítico, la capacidad de desarrollar trabajos colaborativos, la alteridad, la creatividad, la comunicación y la posibilidad de reformular procesos según apetencias propias y necesidades contextuales se convierten en indispensable en todo proceso de enseñanza destinado a futuras/os profesoras/es.

En este sentido, el presente diseño curricular entiende que el conocimiento escolarizado es un bien social que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas. Estas se encuentran imbricadas con distintos y complejos factores (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, entre los más importantes) que dependen tanto de la motivación y el compromiso activo de las/os estudiantes que aprenden; como de la calidad de la intervención docente que debe darse en encuadres pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados, según el propósito pretendido.

Otro dispositivo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje es el currículum. El mismo se entiende desde una perspectiva dinámica de formulación y reformulación sostenida que se inscribe en un decir y en un hacer docente, desde los contextos específicos en donde se sitúa. De esta manera, se concibe como un conjunto de principios y criterios generales de acciones fértiles para ser reformulados y recreados en circunstancias educativas específicas y reales. El currículum como proyecto, expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad, en un determinado momento histórico. Se constituye entonces tanto en un “documento” como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y en un ámbito para problematizar y reflexionar las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar. Todo currículum “...presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica, axiológica (...) y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción” (Torres González, 1999).

Desde esta concepción se entiende que la **enseñanza en la formación docente** supone la generación de variadas condiciones pedagógicas que promueven el desarrollo de las capacidades académicas y profesionales, asociadas con el trabajo docente. En consecuencia, se propicia la mediación de los contenidos, el acompañamiento en la reconstrucción de conocimientos, la orientación de grupos, la organización de los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados. El docente formador fomenta la reflexión, la metacognición y la retroalimentación sobre la práctica, a fin de que las/los

futuras/os docentes puedan generar un saber pedagógico que les permita asumir la responsabilidad de mejorar sus prácticas al ritmo y la naturaleza de los tiempos.

En síntesis:

- La **enseñanza** se constituye en una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está teñida de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social. A esto se suma la dimensión inconsciente, que muchas veces suele ser eludida o marginada, pero que es preciso hacer consciente a los fines de la reformulación en la toma de decisiones adecuadas.

-El **aprendizaje** es un complejo proceso de desarrollo y de construcción de capacidades y saberes valorados y promovidos social y culturalmente, que a su vez está atravesado por distintas fases que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos. El aprendizaje escolar, que tiene lugar siempre en contextos socioculturales específicos, conlleva a transformaciones sucesivas, adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos. Así estos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias (entre ellas, la institucional), pueden atribuir sentidos al mundo que los rodea y contar con un campo de información más amplio para las decisiones a tomar.

Desde estos posicionamientos, las prácticas pedagógicas realizadas en las escuelas (espacios que representan por otra parte una legalidad externa al sujeto), deben estar centradas en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos. Esto promueve igualdad de oportunidades y asegura, al mismo tiempo, construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que aportarán a la organización y conformación de los proyectos personales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje se enriquecen con el de evaluación. Este último entendido como interfaz entre los dos primeros ya que permite reajustarlos en su calidad de valoración formativa, por un lado y acreditar saberes en su consideración como evaluación sumativa, por el otro. En este sentido, es siempre constituyente de la enseñanza y del aprendizaje porque genera evidencias para la toma de decisiones docentes y para el logro de la promoción estudiantil. La evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral y formativo, que permite poner en juego la "multivariedad metodológica" que imbrica instancias tanto de valoración inicial, predictiva o diagnóstica, como de valoración formativa y sumativa. La misma debe estar centrada principalmente en el conjunto de las capacidades generales y específicas que definen los desempeños esperables en relación con el ejercicio profesional de la docencia, definidos en la Res. N° 337/18 del CFE, y presentes en el perfil de la/el egresada/o de la carrera.

De esta manera, el **diseño curricular** se entiende como un marco de organización y de actuación y no como un esquema rígido de desarrollo. Esto implica que la actividad académica de los/as estudiantes de profesorado no es regulada solo por los contenidos del diseño curricular; sino también por las prácticas y experiencias en las que participan, ya que son el vehículo por medio del cual los saberes son transmitidos, dando forma y sentido y significado a los saberes: conferencias y coloquios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales y actividades de estudio independiente son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomas/os.

## 6. Marco curricular

### 6.1. Campos de formación, caracterización y sentido en la Formación Docente Inicial.

En función de la Res. 24/07 y lineamientos curriculares nacionales, las UC se organizan en tres Campos: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de Formación en la Práctica Profesional. Cada campo está regido por un propósito general que procura garantizar coherencia, cohesión, adecuación y relevancia en sus elementos constitutivos. Asimismo, las unidades curriculares de los campos general y específico confluyen y aportan elementos de análisis, síntesis y trabajo para la Práctica Profesional del año que se está cursando. Así, el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura se organiza en consonancia con los criterios que se establecen en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y normativa anteriormente mencionada.

### 6.1.1 Campo de la formación general

Este campo pretende formar a las y los futuros docentes en la comprensión, la intervención fundamentada, la evaluación y la reflexión sobre la práctica educativa en general y la práctica docente en particular, a través de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socioculturales diferentes. También implica la formación de un posicionamiento ético y político sustentado en el principio de justicia educativa.

Las unidades curriculares que lo conforman se orientan a

- profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la Formación Docente Inicial;
- resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de las y los estudiantes y la trayectoria académica que permitirá el recorrido eficiente dentro del profesorado;
- formar a los futuros docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escrita que puedan comunicarse por escrito con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos en obras valiosas y movilizadoras de la cultura universal y en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información;
- recuperar el sentido y el valor que, en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana, argentina y mendocina, tienen la educación y la docencia, incluyendo saberes que aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

La formación en este campo contempla contenidos vinculados con las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino y de Mendoza desde distintas dimensiones. Contempla una extensa variedad temática que aspira a la formación integral de un profesional de la educación. Se refuerzan descriptores relacionados con: educación inclusiva; normativas internacionales, nacionales y provinciales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, estrategias de enseñanza para la diversidad; abordaje integral de situaciones problemáticas que afectan las trayectorias educativas de las y los estudiantes, Educación Sexual Integral conforme lo establecido en la Ley Nacional 26150 y en la Res. del Consejo Federal 340/18; el rol docente y estrategias didácticas en la educación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y la ciudadanía digital, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las prácticas escolares; el impacto de la cultura digital en las sociedades actuales y el desarrollo de competencias digitales conforme a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Robótica y Programación aprobados por la Res. del Consejo Federal de Educación 343/18.

### 6.1.2 Campo de la formación específica

Este campo tiene como objetivos: la formación para la enseñanza del currículo escolar en relación con la Lengua y la Literatura, como objetos epistemológicos, el fortalecimiento de las capacidades de

comprensión y producción de textos orales y escritos, literarios y funcionales de los futuros docentes y la metacognición respecto de los procesos de aprendizajes y de la práctica docente.

En efecto, la propuesta está transida por lógicas supraordenadoras, infraordenadoras y combinatorias, en lo que refiere a la complejidad interna de cada una de las UC. Se observa que en primer año, se desarrollan dos materias de fundamentos: la de Lengua y la de Literatura, con devenir anual para dar tiempo a que los procesos cognitivos se profundicen y se tornen más eficientes y asertivos para la comprensión y producción oral y escrita. Estos saberes nodales brindan oportunidades de equidad e inclusión para el estudiantado, porque establecen una plataforma que posibilita luego el aprendizaje de las UC lingüísticas y literarias de mayor especificidad que las UC de fundamento.

Se observa que la primera UC literaria que aparece es la de Literatura Universal, cuyo abordaje andamia constantes que luego evolucionan, se adaptan y se reconfiguran en la extensión y profundidad de todas las otras Literaturas del DCP, desde la Literatura Grecolatina hasta la Literatura Argentina III en cuarto año. Las UC del objeto Lengua siguen una lógica inductiva, comienzan focalizando en algunas dimensiones y unidades del sistema de la Lengua y luego va complejizando la construcción del objeto con otros niveles, dimensiones y perspectivas de análisis para culminar con Filología en cuarto año.

Cabe destacar que cada UC del CFE releva y propulsa la actividad metacognitiva que aprovecha la intuición, la atención, el compromiso activo, el error y la consolidación de los aprendizajes. Visibilizar los componentes procesuales de la construcción del saber promueve luego, la mediación del conocimiento en la escuela secundaria. La metacognición facilita los caminos de acceso a la conformación del saber. En consecuencia cada UC de este campo, propone transposiciones didácticas desde primer año, con el propósito expreso de que se aproveche el error, el reajuste de los parámetros de los modelos mentales, la explosión combinatoria, la exploración de lo posible, la proyección de hipótesis, la capacidad de riesgo y la elaboración de planes alternativos para aprender, reaprender y enseñar.

### 6.1.3 De la Práctica Profesional

Este campo está dirigido a profundizar el desarrollo y ejercicio de las capacidades y saberes que deben lograr los futuros docentes mediante la actuación y la intervención pedagógica en las escuelas de educación común, en las distintas modalidades educativas y en escenarios no formales. El fin de este campo de formación es lograr que las intervenciones se realicen desde una actuación comprometida y crítica, a través de implementación de espacios para la discusión, el análisis, la experimentación y la reconstrucción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente.

Considerando la normativa jurisdiccional de prácticas profesionales y residencia docente, los/as estudiantes, además de las prácticas presenciales, podrán realizar prácticas en entornos virtuales de aprendizaje mediante el diseño de la propuesta en diferentes escenarios digitales.

A su vez, las intervenciones pedagógicas, siempre que cumplan con los requisitos previamente establecidos por los docentes formadores y coformadores, podrán adoptar las siguientes modalidades: personalizada, a pequeños grupos o a grupo de clase completo.

Siendo el Campo de la Práctica Profesional un espacio de innovación pedagógica, de reflexión, evaluación formativa, investigación y construcción colaborativa de saber pedagógico, se garantizará la participación y la actuación activa de los/las futuros/as docentes en una amplia diversidad de experiencias de impacto en la formación de los desempeños profesionales a partir de la inmersión en distintos escenarios, instituciones educativas (formales y no formales), modalidades de enseñanza y según los distintos agrupamientos, que pueden adoptarse en las escuelas asociadas, con el fin de fortalecer trayectorias escolares de los/las alumnos/as y estudiantes de los niveles obligatorios del

sistema educativo provincial.

Para esto el CPPD debe definir el lugar un conjunto de focos o ejes problemáticos que se aborden interdisciplinariamente y que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión. De esta forma, se espera que las experiencias escolares efectuadas, en las unidades curriculares que conforman este campo, incidan positivamente en el desarrollo de las capacidades profesionales y personales y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, “inspeccionar” o apropiarse de determinadas rutinas escolar, concebir los procesos de práctica profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los diseños.

Según el INFOD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica “no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación” (LCN - Res. N° 24/07 CFE).

Por todo lo expuesto, los objetivos del campo son:

- favorecer la integración entre los Institutos y las escuelas asociadas,
- facilitar la movilidad de los estudiantes como así también de experiencias formativas en múltiples escenarios de la enseñanza (presenciales, virtuales),
- asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este campo, como las escuelas asociadas y las/los propios estudiantes conozcan el modelo de formación que orienta las Prácticas Profesionales
- definir y construir conjuntamente con los equipos docentes del Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el equipo de docentes coformadores de instituciones asociadas, los criterios de evaluación de las UC de este campo, debido a la corresponsabilidad en el desarrollo de las capacidades de la formación docente.

El CPPD se organiza en cuatro UC consecutivas que tratan:

- práctica docente vinculada a escenarios y contextos,
- práctica docente vinculada a los sujetos en el contexto institucional,
- práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema,
- práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

## 6.2. Unidades curriculares

Los campos de formación están integrados por unidades curriculares, concebidas como aquellas instancias de enseñanza y aprendizaje que, adoptando distintos formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

### 6.2.1. De definición jurisdiccional

Se organizan en torno a los campos y trayectos que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFOD se estipulan como estructurantes básicos de la Formación Docente Inicial del profesorado. Por ello estas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas del Profesorado que se implementen en la provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

### 6.2.2. Unidades curriculares electivas

Las unidades curriculares electivas están orientadas a complementar la trayectoria formativa del/la estudiante del profesorado, posibilitando su participación en distintas instancias que se corresponden con la formación continua y con propuestas prediseñadas e incluidas en el diseño curricular de la carrera, vinculadas directamente con sus intereses formativos y preferencias de acuerdo a su realidad y a sus proyecciones como docente.

Las UCE otorgan flexibilidad y apertura al diseño curricular del profesorado. Para su implementación se requerirá del estudio previo de las necesidades e intereses de los/las estudiantes en relación con la profesión docente. Esto permite que el/la estudiante sea gestor/a de su propio camino formativo en el marco de la educación continua, posibilitando su “compromiso con el propio proceso formativo, actualizando y profundizando la identidad de la y del docente de la educación secundaria” (Resolución Consejo Federal de Educación N°337/18)

#### A) De definición jurisdiccional electiva (DJE) para la Formación Complementaria específica

Las unidades curriculares electivas están orientadas a fortalecer la trayectoria formativa del estudiante del profesorado. Se relacionan con la flexibilidad del currículum y con los propios intereses estudiantiles, según orientaciones y preferencias. Dichas unidades curriculares electivas serán ofrecidas por la institución y conforman el campo de la formación específica. Se acreditarán a través de coloquios, ateneos, foros, producciones u otros formatos adecuados, quedando explícitamente excluida en este caso, la instancia de examen final con tribunal. Cada IFD ofrecerá varias propuestas de UC electivas simultáneamente, según la disposición de los profesores, permitiendo así la opción de las/los estudiantes para elegir las mismas. Deberán dictarse en el transcurso de un cuatrimestre (nunca implicando el cuatrimestre completo) y podrán desarrollarse con un cursado intensivo. Aunque están ubicadas (por razones de presentación de la estructura curricular) en cuarto año, en segundo cuatrimestre, se podrán dictar indistintamente en los diferentes momentos del año y el/la estudiante podrá cursarlas en cualquier momento de su trayectoria formativa (una o dos por año, o bien en forma condensada -más de una por año- por año).

En el diseño del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, la carga horaria destinada a las UC electivas es de 128 hs. cátedra, como mínimo. En caso de que la/el estudiante exceda el número de horas electivas de cursado, se le extenderá la certificación correspondiente.

La calificación tanto final de los espacios electivos será valorada mediante un coloquio del que participarán el coordinador de la carrera, uno de los profesores de las electivas cursadas y una o un docente del campo de la práctica. El objetivo de dicho coloquio es manifestar el enriquecimiento cognitivo construido y valorar cómo se vinculan con las competencias del perfil del egresado. Dicho coloquio formativo se podrá implementar fuera del cronograma oficial de mesas de exámenes.

#### B) Unidad curricular electiva para la Formación Complementaria General

La oferta formativa inherente a este tipo de unidad curricular debe ser amplia, diversa, innovadora y pertinente, en tanto que está vinculada directamente con las capacidades y desempeños profesionales de los/las futuros/as docentes. Por esta razón, podrán ser diseñadas por la propia institución formadora o bien pueden ser de otras instituciones de nivel superior que enriquezcan la propuesta y contribuyan a una formación integral y de calidad.

A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales (entre IFD debidamente acreditados) que garanticen la calidad académica de los mismos, los/as estudiantes del profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito el 100% de las horas de formación prevista para la unidad curricular Formación Complementaria General.

Podrán cursarse entre el segundo y el cuarto año del profesorado, en forma gradual o intensiva. Se

acreditarán a través de cursos, jornadas, congresos, ateneos, foros u otros formatos de la formación continua aprobados por los organismos competentes. Para obtener la calificación final, una vez que el/la estudiante cumplimente la carga horaria de esta UCE, deberá presentar un portafolio con las producciones y certificaciones que den cuenta del cursado y la acreditación efectiva. quedando explícitamente excluida la instancia de examen final con tribunal. Se espera que en esta instancia, que puede darse por fuera del calendario de exámenes finales, el/la estudiante presente sus reflexiones sobre los logros obtenidos en relación con la formación como futuro/a docente.

Si esta UCE se acreditara en forma anticipada, es decir, antes del cursado correspondiente al 4to. año de la carrera, no se computará en el mínimo de unidades curriculares acreditadas necesarias para la promoción al año inmediato superior.

Esta unidad curricular deberá ser acreditada con, al menos, dos instancias formativas (curso, jornada, congreso, ateneo, etc.) para posibilitar el intercambio activo del/la estudiante con graduados de la carrera.

### **6.3. Formatos curriculares, caracterización, orientaciones para la enseñanza y la evaluación de proceso y de acreditación**

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestas promueven el aprendizaje activo y significativo para los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otros; los mismos deberían ser sistemáticamente puestos en juego, en variadas experiencias de enseñanza aprendizaje, para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los/as estudiantes. Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de instrumentos informáticos, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

#### **Formatos pedagógicos<sup>1</sup> y su evaluación<sup>2</sup>**

Los formatos pedagógicos son constructos específicos y sistemáticos de las relaciones internas que se producen en todo encuentro pedagógico. Son alternativas de organización educativa. Potencian los procesos de enseñanza - aprendizaje y responden a diversos modos de intervención y evaluación, según las perspectivas docentes, los objetivos de la propuesta pedagógica, la naturaleza de los contenidos, las capacidades puestas en juego, las expectativas de los estudiantes, el entorno educativo; en el caso de la formación docente, también se atiende a la constitución de las matrices de aprendizaje para la futura incumbencia laboral de los egresados. En este sentido, suponen distintos modos de organización, conformación y apropiación de saberes. Seleccionar y articular estos formatos para cada unidad curricular (en adelante UC) implica la elección de una manera de abordar las peripecias de la enseñanza y del aprendizaje de los descriptores de los diseños curriculares (en adelante DCP). El diseño, gestión y evaluación de las propuestas de concreción deben garantizar la modificabilidad cognitiva en

<sup>1</sup> Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2015) Opciones de formatos curriculares y pedagógicos. Dirección General de Escuelas: Córdoba.

<sup>2</sup> Subdirección de Planificación y Evaluación Educativa. (2019). Evaluación formativa y sumativa en los formatos pedagógicos. Dirección General de Escuelas: Mendoza.



pos de la excelencia académica.

La opción por un formato pedagógico implica dar prevalencia una forma de gestionar los aprendizajes y su consecuente evaluación en las UC. Asimismo, la praxis puede enriquecerse con la incorporación de modulaciones de otros dispositivos<sup>3</sup>, según cada situación auténtica de aprendizaje. En este sentido, se definen como formatos pedagógicos nodales, a los prescriptos en el DCP para cada UC; y formatos pedagógicos complementarios a los que pueden seleccionarse como modo de estrategias de expansión y sumativa de propuestas en el aula. Cabe aclarar que los medios de evaluación de los aprendizajes construidos en vistas a su acreditación, serán los correspondientes al formato nodal de las respectivas UC. Tanto la valoración como la calificación final de la UC se asignará según la escala y la modalidad propuestas por la normativa vigente del régimen académico marco vigente (en adelante, RAM). La evaluación formativa se detalla en los apartados de sugerencias para la implementación, dado que se entiende como un eslabón de ajuste para el logro de la modificabilidad de matrices de aprendizaje.

Si bien los formatos pedagógico-curriculares propuestos para la Formación Docente Inicial, considerando la normativa del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente, son: asignatura, módulo, taller, proyecto, laboratorio, seminario, ateneo y práctica, en el presente documento solo se desarrollarán los que se aplican en el diseño curricular del Profesorado de Lengua y Literatura.

### Formatos pedagógicos nodales

1. Asignatura		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato destinado al aprendizaje de un cuerpo de saberes relevantes, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional pertenecientes a uno o más campos de conocimiento. El conjunto de saberes representa un recorte disciplinar o multidisciplinar que le brinda a los estudiantes la posibilidad de comprender la lógica en la construcción de objetos de conocimiento, las particularidades metodológicas de una o varias ciencias y los problemas a los que intentan dar respuesta.</p>	<p>El docente especialista: -Organiza la secuenciación de saberes según los descriptores de la UC y los acuerdos que establezca tanto con la jurisdicción, como con la institución y los estudiantes. Tendrá en cuenta las circunstancias socioeducativas del momento en que decide los saberes a abordar en su propuesta de programa. - Usa estrategias de enseñanza y aprendizaje entendidas y planteadas como un conjunto de actividades académicas que promuevan el diálogo y la conversación polémica, a fin de</p>	<p>Examen estructurado, semiestructurado o libre, ante tribunal. Exposición.</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b> el dominio de saberes de la disciplina, desarrollo de capacidades y logro satisfactorio de las finalidades formativas de la UC.</p>

<sup>3</sup> [https://drive.google.com/file/d/1SE\\_UDzPJy10vLXBjuIJqBdFmPRkZPI2x/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1SE_UDzPJy10vLXBjuIJqBdFmPRkZPI2x/view?usp=sharing)

<p>La secuenciación de los contenidos suele corresponderse con la lógica disciplinar y epistemológica que tienen dentro de la ciencia o las ciencias a las que pertenecen.</p> <p>La enseñanza mediante este formato se orienta a promover la comprensión y la adquisición de una visión completa de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación.</p>	<p>confrontar la nueva información con las hipótesis, teorías y conocimientos previos de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza diferentes estrategias didácticas mediadas según la naturaleza del saber, del sujeto de aprendizaje y de sus trayectorias (previa y esperable): clase magistral, exposiciones, conferencias, lectura y análisis de bibliografía seleccionada, otros.</li> <li>- Diseña secuencias didácticas que promueven el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita. Dichas secuencias son itinerarios de al menos tres propuestas que se amalgaman en complejidad creciente y que se retroalimentan entre sí.</li> <li>- Tiene presente que el modo de organizar y presentar el conocimiento y la manera en que se propicia el vínculo de los estudiantes con él, no sólo incidirá en los aprendizajes específicos de la disciplina, sino que también contribuirá a definir ciertas formas de aprender, de pensar, de percibir y comprender la realidad y las problemáticas vitales, sociales y culturales</li> </ul> <p>Evaluación formativa</p> <p>Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos y de producciones de los estudiantes, observaciones. Autoevaluación, coevaluación. Retroalimentación.</p> <p>Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación.</p> <p>Medios de evaluación parcial: exámenes parciales, trabajos prácticos, ponencias, diario de clases, portafolio.</p>	
--	--	--

## 2. Módulo

Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato que tiene por finalidad el abordaje de problemáticas o núcleos problematizadores, tópicos o ejes temáticos abordados de manera multidisciplinar, por esto suele estar formado por varias unidades de conocimientos que pertenecen a distintas ciencias, disciplinas o áreas de conocimiento.</p> <p>En un módulo confluyen saberes teóricos, prácticos y aplicados, básicos y especializados, esenciales y complementarios para lograr un tratamiento o abordaje multidimensional de un campo de actuación docente. La sinergia de saberes provenientes de distintos objetos potencia las posibilidades de seleccionar, jerarquizar y armonizar saberes que dotan de narratividad y</p>	<p>El docente especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atiende a la conformación compleja pero con una lógica de secuenciación flexible y de complejidad creciente, cuyo devenir han de completar los estudiantes a lo largo del curso con: investigaciones, textos y autores alternativos, otros planteos, producciones, otros.</li> <li>- Facilita instancias para que los estudiantes argumenten, contraargumenten, problematicen, debatan los temas abordados.</li> <li>- Propicia secuencias para integrar y sistematizar saberes abordados (deductiva o inductivamente).</li> <li>- Diseña diversidad de actividades: prácticas de lectura, de producción textual (oral o escrita), de pesquisa, de role</li> </ul>	<p>Demostración Exposición Foro virtual Podcast Charla Ted Coloquio Ensayo Informe Monografía Portfolio Proyecto de integración con coloquio de defensa.</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Defensa oral o escrita de una producción que integre y refleje el nivel de construcción, comprensión y desarrollo de los componentes fundamentales del módulo.</p>

<p>resistencia procesual como compensación del fragmentarismo proveniente del mundo digital. Propicia el reacomodamiento constantes de matrices mentales a través de nuevas o diferentes combinatorias porque es un formato en permanente construcción.</p>	<p>playing, tanto individuales como grupales, itinerarios de reflexión, registros de opinión, otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestiona trabajos en equipo o grupos reducidos acompañando constantemente para orientar la tarea y las acciones grupales hacia la comprensión integral de las problemáticas abordadas y el abordaje de problemáticas epistemológicas.</li> <li>- Activa el canon emocional y el establecimiento de vínculos movilizantes a través de tertulias dialógicas.</li> <li>- Incorpora elementos teóricos disponibles con las estrategias didácticas actualizadas, en función de los avances científicos.</li> </ul> <p>Evaluación formativa Técnicas:</p> <p>Con intervención del estudiantado: Autoevaluación (autorreflexión y análisis documental), coevaluación, evaluación compartida con indicadores coelaborados. Retroalimentación.</p> <p>Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, matrices de decisión, fichas de seguimiento individual y grupal, entre otros.</p> <p>Medios de evaluación parcial: cuadernos de notas, carpeta colaborativa, póster, trabajos prácticos, presentación oral, diálogo grupal, debate, debate.</p>	<p>Integración de saberes y procedimientos que analicen las problemáticas abordadas o se identifiquen nuevas problemáticas asociadas con las propuestas abordadas en la UC.</p>
---	--	---

3. Seminario		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación

<p>Formato que tiene por finalidad profundizar el estudio de problemáticas relevantes de la profesión docente que se organiza en torno a una focalización de un objeto de conocimiento específico. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar y permite profundizar, de manera más sofisticada y en toda su complejidad, aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. El seminario posibilita la construcción de un “pensamiento práctico” posicionado en una realidad situada y concreta de la profesión docente. Según Davini “ constituyen reuniones de estudio y debate en torno a temas o problemas que van trabajándose en las prácticas reales, a través de artículos científicos-técnicos de revistas especializadas o publicaciones científicas. Pueden ser presentados por los docentes, para promover distintos conocimientos profesionales, pero también pueden organizarse alrededor de propuestas resultantes de una investigación bibliográfica por parte de los estudiantes, a partir de su acceso a fuentes de información nacionales e internacionales (bibliotecas virtuales, centros de documentación, etc.)” Davini, C (2016) La formación en la práctica docente. Ed Paidós. Bs As. pág 137.</p>	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Organiza propuestas didácticas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción.</li> <li>-Acuerda institucionalmente el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente de primero a cuarto año.</li> <li>- Provee la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones.</li> <li>- Propicia el estudio autónomo y el desarrollo de habilidades vinculadas con el pensamiento crítico, para lo cual se acude al aporte de expertos a través de conferencias, paneles, debates, mesas redondas.</li> <li>- Implementa tertulias dialógicas y grupos interactivos.</li> </ul> <p>Evaluación formativa Técnicas: Con intervención del estudiantado: Autoevaluación, coevaluación y evaluación compartida o colaborativa. Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación. Retroalimentación. Medios de evaluación parcial: mesa redonda, entrevistas, encuestas, discusión grupal, cuaderno de campo, prueba objetiva, trabajos prácticos.</p>	<p>Mesa redonda Mesa de discusión Foro Portfolio Informe Tesina Monografía Exposición Ensayo Ponencia</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Empleo eficaz de estrategias de intercambio, turnos de habla, fundamentación oral y escrita para argumentar y contraargumentar.</p> <p>Ejercicio del pensamiento crítico respecto de una problemática abordada.</p>
--	---	---

4. Taller		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato centrado en la articulación de las teorías con las prácticas, organizado desde el hacer y el saber hacer. Propicia la metacognición y la autogestión académica. Posibilita la elaboración de un producto final o de un proceso para el hacer. Para el logro del producto final o proceso se deben implementar estrategias de creatividad con nuevas combinatorias o bien, estrategias de reflexión para descubrir devenires opacos en el plano superficial de los objetos de estudio. Impulsa al análisis y resolución de la tensión entre teoría y praxis. Por lo tanto su clave radica en la problematización de la acción concreta, adecuada, pertinente y relevante. El trabajo de equipo se constituye en una fortaleza que tiende a la complementariedad y el consenso y la tolerancia.</p>	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseña trabajos en equipos colaborativos, vinculado al desarrollo de la acción profesional que promueva la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas.</li> <li>- Promueve las actividades de aprendizaje en las que el estudiante elige entre posibles cursos de acción para determinadas situaciones, selecciona metodologías, medios y recursos, planifica y ejecuta.</li> <li>- Favorece el intercambio y la socialización de las producciones, ideas y conclusiones a través de diferentes modalidades.</li> <li>- Fomenta el uso de TIC para la elaboración de productos finales o para la construcción de procesos.</li> <li>- Problematiza respuestas, polemiza los aportes, señala convergencias y divergencias, sugiere otras miradas para impulsar el avance del conocimiento.</li> <li>- Implementa tertulias dialógicas y grupos interactivos.</li> </ul> <p>Evaluación formativa Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos y de producciones de los estudiantes, observaciones. Autoevaluación, coevaluación. Retroalimentación.</p> <p>Instrumentos: diario del profesor, escala de comprobación, fichas de</p>	<p>Informe Tesina Role playing Demostración Ponencia Informe Monografía Coloquio Portfolio Diario de aprendizaje Maqueta y coloquio Experimento y coloquio Proyecto y defensa Diseño de propuestas de enseñanza y aprendizaje y defensa Diseño de recursos para el aprendizaje y coloquio</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Elaboración de un producto final, dicho producto puede ser concreto o procesual (deviene del trabajo autorreflexivo y metacognitivo desde el interior de los objetos que se abordan y se presentan en un informe, por ejemplo).</p> <p>La producción tendrá una instancia previa o posterior a su entrega para exponer sobre su relevancia y construcción. En esta fase se atenderá a los siguientes indicadores, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•identificación de los saberes involucrados en la elaboración,</li> <li>• grado de participación e involucramiento en la construcción del producto,</li> </ul>

	<p>autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, informe de experto.</p> <p>Medios de evaluación parcial: Cuaderno de campo, cuaderno de notas, diario de clase, estudio de casos, informe parcial, proyecto de producción, plan de escritura, plan de análisis, diálogo grupal, debate, práctica supervisada, instancia relevante (en columna de Medios de evaluación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• asertividad en la argumentación respecto de la relevancia,</li> <li>• certeza en la focalización de la tensión teoría -práctica que se resuelve con el producto.</li> <li>• metacognición sobre el proceso seguido.</li> </ul>
--	---	---

5. Proyecto		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato organizado como conjunto de acciones que se interrelacionan y están orientadas al logro de un producto final. En el mismo, los roles y las actividades que asumen los actores involucrados se encuentran claramente definidas. Como así también los responsables, los tiempos asignados y la gradiente de actividades que se planifican en torno del hacer relevante. Dichas acciones (de diseño, puesta en práctica y evaluación) interrelacionadas, orientadas al logro de un producto (un objeto, un bien, un servicio) constituyen la respuesta o una alternativa de solución a una necesidad o una problemática existente. Los actores involucrados realizan tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta común, con lo cual se propician aprendizajes efectivos sobre la realidad circundante.</p>	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orienta la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social.</li> <li>- Incluye la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta, su desarrollo y valoración colectiva.</li> <li>- Fomenta el recorte del problema detectado en función de su factibilidad de abordaje.</li> <li>- Facilita la elaboración de hipótesis, objetivos, marcos teóricos, plan de contingencia, recursos de sustentabilidad, entre otros factores.</li> <li>- Promueve la planificación de propuestas dirigidas según pautas establecidas para la</li> </ul>	<p>Proyecto Defensa Exposición Ponencia Coloquio Evaluación de impacto</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Elaboración de un proyecto final que responda a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relevancia</li> <li>• Pertinencia</li> <li>• Adecuación</li> <li>• Factibilidad</li> <li>• Eficacia</li> <li>• Alcances esperados en función de beneficios y/o beneficiarios</li> </ul> <p>La producción tendrá una instancia previa o posterior a su entrega para exponer sobre su relevancia y construcción.</p>

<p>Los proyectos pueden ser: tecnológicos (elaboración y producción de algún objeto o montaje), de investigación en educación (bibliográfica o en terreno), sociocomunitario (solidario /cooperativo). A su vez pueden diseñarse como autónomos, dependientes, o semidependientes. Pueden requerir o no de financiamiento y otros recursos externos.</p>	<p>distribución de las tareas, la complejización, la producción y la concreción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- -Semidirige a los estudiantes, porque propicia la autogestión durante el proceso de elaboración e implementación.</li> <li>- -Acciona las situaciones que tiendan a la autonomía de la propuesta involucrándose cada vez menos en el hacer de la implementación en territorio tangible o intangible.</li> </ul> <p>-Supervisa y valora. Evaluación formativa Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos. de producciones de los estudiantes, y praxis de los estudiantes por medio de observaciones, andamiajes, tracción de alternativas. Autoevaluación, coevaluación y evaluación colaborativa para ajustes permanentes. Retroalimentación. Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, informes de expertos, escalas de comprobación, diario del profesor, listas de control, matriz de decisión, memoria, informes parciales, práctica supervisada. Medios de evaluación parcial: Carpeta colaborativa, diario reflexivo, cuaderno de campo, test de diagnóstico, informes orales y escritos, estudio de casos, anteproyecto.</p>	<p>En esta fase se atenderá a los siguientes indicadores, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificación de la problemática detectada,</li> <li>• análisis de factibilidad,</li> <li>• grado de participación e involucramiento en la construcción del producto,</li> <li>• asertividad en la argumentación respecto de la relevancia,</li> <li>• certeza en la focalización de la tensión teoría - práctica- acción que se resuelve con el producto.</li> <li>• metacognición sobre el proceso seguido.</li> </ul> <p>Para la acreditación definitiva es necesaria la aprobación de cada etapa y del producto final en cuanto.</p>
--	--	--

## 6. Ateneo



Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato que tiene por finalidad integrar, profundizar y comprender el conocimiento mediante el “análisis de casos” o la resolución de problemáticas específicas que atraviesan algún aspecto de la cotidianeidad escolar. Tanto para los casos como para los problemas a tratar, es necesario recuperar saberes de una o varias unidades curriculares. La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva y la búsqueda de alternativas de solución. Es un formato que privilegia la oralidad. Posee un alto potencial como dispositivo de integración y reparación cognitiva.</p>	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Selecciona temáticas que resultan relevantes por su alto potencial formativo y porque generan interés en los estudiantes.</li> <li>-Crea un clima de confianza en donde pueda mostrarse la igualdad de diferencias.</li> <li>-Se asegura que previamente a la instancia de ateneo se han construido conocimientos relativos al saber relevante a abordar.</li> <li>-Promueve el intercambio y el trabajo colaborativo que implica pensar juntos las situaciones para aportar diferentes perspectivas y miradas.</li> <li>-Incluye actividades vinculadas con: actualización (momentos informativos); análisis y reflexión de situaciones y problemáticas; producción de narrativas sobre las situaciones; análisis colaborativo de casos o situaciones específicas; diseño de alternativas o proyectos superadores (por grupos o en plenario).</li> </ul> <p><i>Evaluación formativa</i></p> <p>Técnicas: Con intervención del alumnado: observaciones y coevaluación.</p> <p>Instrumentos: fichas de coevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación,</p> <p>Medios de evaluación parcial: estudio y análisis de casos, póster, portfolio, carpeta</p>	<p>Debate Role playing Discusión grupal Podcast</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Presente un caso, situación o problema dable a la polémica. Argumente desde su propia perspectiva. Formule recomendaciones, alternativas de acción y posibles soluciones. Todas las evidencias deben estar sustentadas académicamente: citas de autor, estadísticas, relaciones causales universales, problema-solución.</p>

	colaborativa, foro, conversación polémica.	
--	--	--

7. Práctica		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios, técnicas e instrumentos orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato centrado en el trabajo docente y en el proceso de transferencia pedagógica en situaciones educativas reales, situadas y concretas considerando la diversidad de contextos e instituciones educativas. Implica la participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en los contextos inmediatos, las instituciones y en el aula, desde diseños de proyectos sociocomunitarios, ayudantías docentes iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. El formato práctica, a su vez, implica experiencia de aprendizaje mediante trabajo de campo por lo cual es relevante el</p>	<p>La o el profesor de PPD orienta a la/el estudiante para el desarrollo de su periodo de observación, planificación, práctica con estudiantes en escuelas asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Organiza y coordina los talleres institucionales como el taller de integración, necesarios para profundizar el desarrollo de las competencias profesionales de la tarea docente.</li> <li>-Media en el proceso de generación de acuerdos con la/el profesor coformador.</li> <li>-Facilita bibliografía.</li> <li>-Sugiere diseño e implementación de estrategias de transposición didáctica.</li> <li>-Asesora para reformulaciones pertinentes.</li> <li>-Acompaña al practicante en su desempeño áulico.</li> <li>-Promueve el intercambio y el trabajo colaborativo que implica</li> </ul>	<p>Medios:</p> <p>a-Escritos: Carpeta colaborativa, cuaderno de notas, diario de clases, memoria, estudio de casos, portafolio.</p> <p>b-Orales: comunicación, debate, exposición, ponencia, presentación oral, discusión grupal</p> <p>c-Prácticos: práctica supervisada</p> <p>Técnicas: Con intervención del alumnado: autoevaluación, evaluación entre pares y evaluación colaborativa o compartida.</p> <p>Instrumentos: fichas de coevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, diario de la/el profesora/sor, fichas de</p>

<p>aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.</p> <p>La finalidad de este formato es generar situaciones didácticas para el desempeño efectivo del / la estudiante en situaciones reales de enseñanza ante grupos reales asignados en la escuela asociada; se concreta con la tutoría de una profesora/sor orientador y experto que pertenece al IFD formador y también con el acompañamiento de la o el docente del grupo de estudiantes en el que se ejerce la práctica.</p> <p>La o el estudiante de práctica debe:</p> <p>a-dominar los conocimientos por enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico</p> <p>b-adequar, valorar, producir y evaluar contenidos curriculares</p> <p>c- dar sentido a los saberes por enseñar</p> <p>d-explicitar a las y los estudiantes de la escuela secundaria en las que se ejercen las prácticas sus propios modos de aprender para activar la metacognición de las y los estudiantes que participan de la práctica</p> <p>e-propiciar la autogestión académica</p> <p>f-Concebir y desarrollar dispositivos de tutorías para la diversidad.</p> <p>g-Demostrar gestión adecuada de los procesos de enseñanza y aprendizaje: saberes seleccionados, estrategias de mediación, tiempos, medios, técnicas e instrumentos de evaluación adecuados, otros.</p> <p>Posee un alto potencial como dispositivo de integración y reparación cognitiva.</p>	<p>pensar juntos las situaciones para aportar diferentes perspectivas y miradas.</p> <p>-Fomenta procesos de retroalimentación y mejora de los desempeños de la práctica docente.</p>	<p>seguimiento, informes (de expertos, de autoevaluación).</p> <p><b>Evidencias de aprendizaje:</b></p> <p>Analiza casos que devienen de la observación de clases. Elabora planificaciones acorde a lo solicitado por el profesor formador y por el docente coformador. Toma decisiones asertivas para el desarrollo del proceso de transposición didáctica en todas sus fases. Diseña secuencias didácticas según lo planificado y las características del grupo de estudiantes. Diseña e implementa instrumentos de evaluación pertinentes a la metodología implementada. Argumenta desde su propia perspectiva. Formula recomendaciones, alternativas de acción y posibles soluciones para la diversidad. Todas las evidencias deben estar sustentadas académicamente: citas de autor, estadísticas, relaciones causales universales, problema-solución.</p>
---	---	---

--	--	--

#### 6.4. Articulación interna de la propuesta curricular

Las unidades curriculares del presente diseño están diagramadas en función del desarrollo de capacidades que se enuncian en el perfil detallado ut supra. A tal fin, el texto del Diseño Curricular Provincial se lee como un entramado en el que cada objeto de aprendizaje hace sinergia en complejidad creciente con los que le continúan. Así, se observa que en cada unidad se han focalizado tres campos de aprendizajes, a saber: campo procedimental, campo específico y campo de transposición didáctica.

Motiva tal estructuración la pretensión de que desde la primera fase de la formación inicial, el estudiante esté desarrollando de forma propedéutica su trabajo docente anclado desde la epistemología de los objetos Lengua y Literatura. Dichos objetos, por su naturaleza ontológica son constitutivamente procedimentales, he ahí la relevancia de visibilizar los procesos de pensamiento para su abordaje. La construcción, la deconstrucción, la reconstrucción, la problematización, la toma de decisiones, el discernimiento, la selección, la comprensión, la producción son constantes cognitivas que imbrican todas las unidades curriculares. Se observará que la complejización se da en el detalle de los descriptores procedimentales, con la intención de lograr procesos cognitivos y metacognitivos que permitan la retroalimentación permanente de los futuros docentes; a su vez se pretende que este hacer consciente se reutilice y reajuste para la mediación pedagógica, luego, en la tarea concreta como egresados.

Por otra parte, los descriptores del campo específico van conjugando tanto la ampliación como la especificación de los niveles de desarrollo de la comprensión y la producción a través de la lectura de los temas, modelos, autores y textos propuestos. Se han mixturado clásicos de la Literatura Española en los corpus de las Literaturas Universales a fin de enraizarlos en una mirada más abarcadora. Incluir Literatura Universal posibilita abrir el juego a Literaturas de todo el planeta en conjunción. Respecto del objeto Lengua, se visualiza una gradación en complejidad creciente, desde Fundamentos de la Lengua hasta Filología, pasando por los distintos niveles y dimensiones del texto, enfoques y perspectivas de análisis.

Los objetos Lengua y Literatura tienen itinerarios opuestos y complementarios. En tanto que en Lengua, la complejidad es creciente en los campos procedimentales y específicos, en Literatura es también creciente en lo procedimental, pero focalizado en los específicos. Esta toma de decisión se posiciona en los estudios recientes de Neurociencias respecto de cómo se produce, cómo se enriquece y cómo se valora la cognición para el logro del “aprendizaje para toda la vida”.

La articulación interna entre los tres campos de formación inicial, a saber: formación general, formación específica y práctica profesional docente se dará a través de la focalización y sistematización de los campos procedimentales, específicos y transposición didácticas, presentes en cada unidad curricular de la formación específica. Mientras la estructuración cognitiva de la formación específica, se abordará de manera puntual en cada unidad curricular, los aprendizajes de la formación general y de las prácticas se irá conformando desde lo específico, por un lado y en los espacios generados ad hoc, para tal fin, por el otro. De esta manera, tanto en el tratamiento de los procedimientos, como en las transposiciones didácticas se irán vinculando ejes transversales a través de recursos de síntesis, proyectos integradores, entre otras posibilidades.

Se espera que la trama curricular coadjuve con la conformación de conocimientos empíricos y simbólicos, conformados desde la escucha, la lectura, la escritura, la oralidad y sobre todo desde la metacognición que potencia los saberes previos que anidan y son germen para nuevos aprendizajes. El presente diseño es una textura de saberes que se van enlazando y profundizando en cada Unidad Curricular para fortalecer el desarrollo de las capacidades que propician el proceso de Formación Continua.

6.5. Desarrollo de las Unidades Curriculares por año de formación:

**6.5.1. Primer año**

<p><b>1. PENSAMIENTO FILOSÓFICO</b></p> <p>Denominación: <b>Pensamiento Filosófico</b></p>
<p>Ubicación en el mapa curricular: <b>Primer año. Primer cuatrimestre</b>  Régimen de cursado: <b>Cuatrimestral</b>  Formato curricular: <b>Módulo</b>  Carga horaria semanal: <b>5 (cinco)</b></p>
<p>Síntesis explicativa</p> <p>La Filosofía, como campo de saber constituido históricamente y como modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo, convoca a pensar desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, sus discursos canónicos y alternativos, a través del contacto con textos y argumentaciones filosóficas.</p> <p>De aquí que la función formativa de la filosofía pueda ser expresada a partir de las diferentes tareas que han llevado a cabo filósofos/as a través del tiempo, como desarrollar una reflexión comprensiva y crítica sobre todas las dimensiones de una realidad dada -material, social, simbólica, espiritual-, sobre todo aquello que puede ser conocido y transformado por la acción de los seres humanos; elaborar una concepción del mundo que permite dar sentido a la vida, a la historia humana y expresar las razones de la existencia; alcanzar un saber práctico capaz de orientar nuestro accionar político, aspirando a la construcción de la memoria histórica.</p> <p>La práctica filosófica prepara y ejercita la capacidad de plantear problemas y concebir ideas, de recrear conceptos, de reencender teorías, de comprender el sentido simbólico e ideológico de los valores existentes y crear otros nuevos que permitan dar razón de las situaciones históricas que se atraviesan en cada momento de la vida humana. Por estas razones el acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos.</p>

La Filosofía como propuesta pedagógica en la formación docente debe potenciar en las/os estudiantes la crítica y el cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en permanente proceso de construcción y reconstrucción de la tradición filosófica y en diálogo con nuestra propia historia latinoamericana.

Los descriptores se articulan desde la consideración de los modos de constitución de las subjetividades, la cuestión del conocimiento, la verdad y la historia, la implicación de la vida humana, las culturas, las acciones, los valores y el mundo socio-político.

Como unidad curricular “Pensamiento filosófico” se vincula con “Pedagogía” ya que aporta fundamentos necesarios para abordar la educación como proceso humano. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos”, los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y escritos en los que se visualice el desarrollo de la capacidades de preguntar y preguntarse, comprender, razonar, argumentar y finalmente e integradamente lograr el ejercicio de filosofar mediante el abordaje de los descriptores propuestos.

#### Intencionalidades formativas

- Aproximarse críticamente al campo de la filosofía a través de prácticas específicas de experiencias de lectura, escritura, diálogo y producción, que requieren: plantear preguntas, precisar conceptos, proponer juicios, construir argumentos, identificar falacias, juzgar con explicitación de criterios, contextualizar históricamente, respetar posiciones diferentes a la propia, entre otros.
- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca de la filosofía y sus interrogaciones sobre el conocimiento, la vida, las acciones, los valores y el mundo en la búsqueda de respuestas críticas.
- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.
- Intervenir la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones categoriales y resignificando problemas filosóficos.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo y a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pregunta filosófica, la pluralidad y diversas formas de producción oral y escrita, incluyendo el uso de tecnologías digitales.
- Promover la escritura de textos filosóficos de mediana complejidad con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.
- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.

Descriptores:

**Preguntar como práctica filosófica.** La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio-políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

**Comprender.** Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso. Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades.

**Razonar y argumentar.** Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas). Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas.

**Filosofar.** Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, poshumanismos, transhumanismos, antihumanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

## 2. SISTEMA EDUCATIVO

Denominación: **Sistema educativo argentino y de Mendoza**

Ubicación en el mapa curricular: **Primer año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimstral**

Formato curricular: **Módulo- Seminario**

Carga horaria semanal: 5 (cinco)

### Síntesis explicativa

Esta unidad curricular se orienta a desarrollar, en el futuro docente, una postura analítica y valorativa del sistema educativo desde las dimensiones de la política educacional (dimensión teórica) y la política educativa (dimensión práctica), comenzando por un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen y los principios constitucionales actuales que fundamentan y orientan su funcionamiento y dinámica. Se propone el desarrollo de la dimensión histórica y normativa del sistema educativo, entendiendo el aspecto legal y normativo como las decisiones que toma el estado para garantizar el derecho a la educación.

Se prevé un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo con relación a los procesos sociales, culturales y económicos que le dieron origen tanto a nivel nacional como desde la localía (provincial y departamental). Desde un enfoque constructivo se busca analizar las características propias de la educación en Argentina para valorar las transformaciones educativas y comprender el presente del mismo.

Un núcleo de importancia para desarrollar desde este espacio de formación docente es la manera en que el sistema educativo está enlazado, relacionado, con las políticas educativas que influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los docentes se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación.

Es importante pensar y brindar categorías para analizar la educación argentina, mediante una visión comparada que permita comprender e identificar particularidades y similitudes no solo con realidades externas sino también entre las jurisdicciones que conforman el sistema educativo nacional, con la finalidad que el futuro docente anticipe propuestas de mejora, trascendiendo el análisis situacional de la realidad específicamente escolar.

En síntesis, Sistema Educativo le permite al futuro docente, posicionarse dentro del marco normativo del sistema educativo en el que se desempeñará, conocer los orígenes, situación actual de los niveles del SEA, especialmente en aquellos niveles, modalidades y ámbitos de la educación formal y no formal relacionados con sus incumbencias profesionales y analizar, en forma contextualizada, las políticas educativas implementadas por el Estado Nacional y Jurisdiccional en términos de políticas públicas pensadas desde la concepción de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el estado.

Esta unidad curricular se vincula con "Pedagogía" al brindar saberes vinculados con los escenarios y los contextos en los que se desarrolla la educación y con las unidades curriculares de 2do. año: "Instituciones Educativas" y "Didáctica", ya que desde una visión macro del sistema, se avanza por las diversas instituciones educativas hasta llegar al aula como escenario de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Con relación a la Práctica Profesional I se recomienda que los estudiantes puedan conocer la historia de la institución asociada, relacionar su creación con la historia de la educación nacional y provincial, caracterizar el contexto en el que se inserta, cómo se vincula con otras instituciones de la comunidad local y organismos para dar respuesta a las problemáticas que atraviesan las trayectorias educativas reales, entre otros puntos de encuentro y proponer proyectos básicos de intervención que atiendan al abordaje de dichas problemáticas. En el desarrollo curricular se prevé que, en



forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y una producción escrita como informe de lectura, una bitácora, resumen, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

#### Intencionalidades formativas

- Comprender las transformaciones del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, partiendo de un abordaje multidimensional de su devenir histórico.
- Analizar los marcos legales vigentes, principalmente de los niveles para los que se forma profesionalmente considerando los principios que los sustentan: derecho a la educación, la justicia educativa, la igualdad de oportunidades y la equidad.
- Comprender las particularidades del sistema educativo en lo que refiere a la estructura: niveles, ciclos y modalidades, apreciando críticamente el alcance de las acciones de política educativa que se implementan y el impacto que tienen, principalmente en los niveles y modalidades donde se desempeñarán profesionalmente.
- Analizar la complejidad y las implicancias del término “calidad educativa” desde un pensamiento reflexivo, crítico, abierto y comparativo, que, partiendo de la idea de mejora continua, permita proyectar, anticipar y hasta proponer estrategias de mejora para el logro de los propósitos a corto, mediano y largo plazo de los niveles y modalidades del sistema en el que se desempeñará.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.

#### Descriptores:

**Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza.** Breve recorrido histórico. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

**Legislación Educativa.** Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N° 23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial. Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

**Sistema educativo.** Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal. Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

**Calidad educativa.** Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos con relación a: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad.

**Trayectoria educativa y escolar.** Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

### 3. PEDAGOGÍA

Denominación: **Pedagogía**

Ubicación en el mapa curricular: **Primer año. Segundo cuatrimestre**  
Régimen de cursado: **Cuatrimstral**  
Formato curricular: **Módulo**  
Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

Síntesis explicativa

En esta unidad curricular a partir de saberes disciplinares se pretende abordar la pedagogía desde una perspectiva general que otorgue fundamentos para comprender la multidimensionalidad y la complejidad del fenómeno educativo brindando los elementos conceptuales que permitan ir desarrollando un pensamiento pedagógico como la base necesaria para una praxis reflexiva y contextualizada. Así se propone el análisis de las características que tiene la educación como proceso y como acción, las condiciones que la hacen posible, los actores y agentes que intervienen, los escenarios y contextos en los que se realiza, los fines hacia los que se orienta, entre otras temáticas.

La pedagogía como praxis facilita la integración del corpus específico del campo de la educación con una mirada abarcadora y problematizadora de la realidad educativa en un determinado contexto socio-histórico. Es una mirada amplia y general sobre la educación como fenómeno y como proceso humano para propiciar la construcción de la identidad y la práctica docente comprometida con las necesidades de los sujetos de la educación.

La propuesta posibilita al estudiante poner en tensión, analizar y proyectar soluciones a los problemas de la educación que atraviesan los sujetos de aprendizaje, las instituciones y los escenarios formales y no formales, la configuración del vínculo intersubjetivo -docente / estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Esta UC brinda categorías que permiten reflexionar sobre las dualidades que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación con las tensiones tales como individualización-socialización; autoridad - poder; libertad - sujeción; teorización - intervención; formación - instrucción; reproducción - transformación; etc. Por lo tanto se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producciones académicas recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimula la actitud crítica con relación a las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo "acto poder" se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

Esta unidad curricular se vincula con "Pensamiento Filosófico", no solo en intensificación de prácticas de aprendizaje relacionadas con el desarrollo de las capacidades de preguntar, comprender, razonar y argumentar sino por las nociones de antropología filosófica que brinda y que son necesarias para entender por qué la educación es un proceso exclusivamente humano, personal, social, histórico. Con relación a la Práctica Profesional Docente I, se proponen entre los descriptores propuestos, que al abordar el "El educador y el principio de la educatividad", entre otros, pueda pensarse en la complejidad de la práctica profesional de enseñanza, no solo desde una mirada multidimensional sino también situada a través de entrevistas, por ejemplo, con los docentes de las instituciones asociadas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con "Comprensión y producción de textos académicos" los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita como, por ejemplo, informe de lectura, glosario, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

#### Intencionalidades formativas

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo de la educación como un proceso humano y social transformador de las personas y las sociedades en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.
- Asumir una actitud reflexiva, crítica sobre los roles complementarios que cumplen los agentes educativos en los diferentes escenarios y los desafíos que se le plantean en el contexto sociocultural actual.
- Analizar críticamente los problemas y desafíos actuales de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde las dimensiones histórica, social y política.
- Interrogarse sobre aspectos de la práctica educativa como construcción histórica mediante el abordaje de los principales aportes de la pedagogía clásica hasta la actualidad.

- Analizar las principales corrientes pedagógicas, identificando sus diferencias, analizando sus implicancias y valorando su impacto en la realidad de las prácticas y los escenarios de la educación.
- Participar en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

Descriptores:

**Complejidad del fenómeno educativo.** Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico. Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. La educabilidad. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones.

**Los escenarios y agentes de la educación.** Agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación. Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad socio-cultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

**Enfoques pedagógicos más influyentes.** Pedagogía positivista - pedagogía humanista - pedagogía crítica - pedagogías libertarias - pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes. Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

**Nuevos desafíos de la pedagogía.** Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, autoobservación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

#### 4. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Denominación: **Comprensión y producción de textos académicos**

Ubicación en el mapa curricular: **Primer año**

Régimen de cursado: **Anual**

Formato curricular: **Taller**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

#### Síntesis explicativa

Esta séptima unidad curricular conforma una participación activa e instituyente en los modos de comprender y producir textos en la Educación Superior ya que implica a los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que luego se completan y actualizan con el resto de las unidades curriculares de la formación general y específica. Así como introduce el uso de las tecnologías digitales, requiere del conocimiento y empleo de estrategias específicas para la concreción de las tareas de búsqueda y validación de información, representación y producción de contenido.

En este sentido, la comprensión y producción de textos académicos concebidos desde sus múltiples formatos (tradicionales y digitales) y maneras de circulación potencia la autonomía del estudiante y favorece la acción cognitiva de todas las unidades curriculares en tanto que se comprende y se produce para representar saberes, así como para fundar nuevas ideas en el marco de la creación del conocimiento.

Desde un punto de vista operativo, es necesario plantear situaciones reales de comunicación atendiendo a la totalidad de los niveles y dimensiones lingüísticas que se ponen en juego en la complejidad discursiva. Leer, comprender, escuchar, escribir, hablar son macrohabilidades cognitivas que se han resignificado y potenciado vertiginosamente en el último cuarto de este siglo debido a las TIC. En consecuencia, han emergido formas variadas de acceder a los procesos de comprensión y producción de textos tanto desde la oralidad como desde la escritura: la hipertextualidad, la lectura transmedia, la disponibilidad al acceso ilimitado de fuentes de información, el fragmentarismo y la secuencialidad en diversos tipos de contenidos; constituyen actualmente modos de comunicación legítimos y hasta necesarios en virtud de los cuales es preciso alfabetizar a nuestros estudiantes. Inclusive, nociones básicas sobre ciudadanía digital e interacciones con tecnologías digitales en entornos virtuales académicos, sociales, públicos, políticos; representan hoy una necesidad urgente de satisfacer en futuros docentes y ciudadanos comprometidos e involucrados activamente en la sociedad.

En consecuencia, es intención de esta unidad curricular mediar los procesos cognitivos de la comprensión y de la producción textual para su mejor desempeño, teniendo en cuenta los diversos modos de concepción y circulación.

#### Intencionalidades formativas

- Reconocer los procesos de comprensión y producción de textos académicos, orales y escritos para potenciar la autogestión académica y regular la participación en contexto.
- Enriquecer los procesos de comprensión y producción textual con usos adecuados y pertinentes de tecnologías digitales.
- Analizar superestructuras de géneros discursivos de los objetos de estudio del profesorado.
- Autogestionar la comprensión y la producción textual para el fortalecimiento de la trayectoria académica a través del dominio de géneros discursivos específicos del mundo académico, con apoyo de TIC.
- Elaborar textos académicos orales y escritos según mapas ideacionales (gráficos o digitales) diseñados de manera individual y en colaboración (recursos de síntesis).

- Implementar indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística, comunicativa y pragmática en textos de situaciones auténticas de producción.
- Desarrollar criterios de planificación, traducción y revisión de la producción textual con TIC para potenciar la metacognición y la retroalimentación.
- Diseñar procesos de comprensión y producción textual según factibilidades TIC.
- Utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación asertiva y la creación de contenidos.
- Desarrollar una actitud abierta, tolerante, constructiva y profundamente democrática que posibilite la participación activa y responsable en los diferentes escenarios virtuales.

Descriptores:

**Comprensión de textos académicos.** Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio: géneros discursivos. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, póster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia.

**Producción de textos académicos.** Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos. Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Ortografía.

**Algunos géneros discursivos para la producción** (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, póster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, memoria de cálculo, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres. Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

**Ciudadanía digital.** Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

5. LITERATURA UNIVERSAL I

Denominación: **Literatura Universal I**

Ubicación en el mapa curricular: **Primer año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo-Ateneo-Taller**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

Síntesis explicativa

Se focaliza en la lectura, disfrute y apropiación de un conjunto de obras constitutivas del patrimonio cultural universal. Su función es abrir el panorama del mundo literario a los estudiantes a través de obras que abordan conflictos, temáticas, pasiones siempre presentes en el género humano, a través del tiempo y del espacio. El concepto de Literatura Universal fue acuñado por Wolfgang Goethe en 1827, en ocasión de la exaltación romántica que entendía que la Literatura era la máxima expresión del pensamiento, sentimientos, preocupaciones y aspiraciones de la humanidad; más allá de los idiomas, los países y las circunstancias en la que hubiera sido producida. En este sentido, se encuentra conformada por obras que el sistema editorial sigue produciendo porque hay lectores que la requieren ya sea para su disfrute, para su estudio, para su transcodificación en alguna industria cultural, entre otras posibilidades. Es el corpus que continúa estremeciendo a los lectores y que se transmuta en diversos medios de comunicación desde hace décadas; amplía la visión y la profundidad de los abismos humanos.

Desde el punto de vista comunicativo representan un punto de encuentro, un espacio común en donde se corresponden las expresiones del sí mismo, las peripecias, las representaciones de las personas en toda la extensión del planeta, sin tiempo, sin inicio ni fin: el amor, la muerte, la guerra, el viaje, los sueños, la traición, la peste, la fidelidad. Los temas, los personajes, las problemáticas de las obras que se reconocen como de Literatura Universal han pasado a formar parte de imaginarios individuales y colectivos trascendiendo épocas y espacios para reparar, contener, lograr la catarsis, más allá de sus circunstancias. A su vez son obras con alta carga metafórica, el desplazamiento de sentido las convierte en motivos para otros campos del saber y del hacer humanos. Son textos que perviven por sí o a través de otros por sus características constitutivas porque desafían y explican el tiempo sin tiempo de la humanidad. Literatura Universal I abarca desde los comienzos registrados hasta el siglo XIX con el Movimiento Romántico; se exceptúa lo concerniente a Literatura Greco-Latina ya que se contempla en una UC propia.

Esta unidad curricular se aborda desde la complejidad del acontecimiento literario y se la vincula curricularmente, al menos con: Fundamentos de la Literatura, Literatura y Cultura Grecolatina, Literatura Universal II, otras Literaturas específicas, Teoría Literaria, Lingüística del texto y Análisis del Discurso, Psicolingüística y descriptores de Semántica léxica y proposicional. Está conformada por cinco unidades. La primera tiene como objetivo la conceptualización de la presente UC y la apertura del panorama histórico literario. Las cuatro siguientes se organizan según criterios cronológicos. Al interior de las unidades, los saberes se disponen en eje procedimental y eje específico a fin de visibilizar la tarea y el tiempo que implican los esquemas de desarrollo cognitivo en su implementación de aula. Al finalizar las cinco unidades se plantea una instancia de transposición didáctica con el objeto de que los futuros docentes realicen actividades propedéuticas e integren las UC de la formación específica con la Práctica Profesional Docente. Se espera que dicha integración se elabore

desde el chequeo de sus propias matrices de aprendizaje enriquecidas por los aportes de los aprendizajes de la UC de Práctica Profesional Docente y de la Formación General.

El formato combinado: módulo-ateneo-taller, favorece la fase de imbricación de saberes para la mediación y sus medios evaluativos. A su vez, se entiende que las metodologías de ateneo y taller propician y visibilizan las tareas de lectura, análisis, comprensión, producción de textos, debates y tertulias dialógicas. El cursado cuatrimestral se complementa con Literatura y Cultura Grecolatina y acompaña en su desarrollo a Fundamentos de la Literatura.

#### Intencionalidades formativas

- Reconocer al objeto Literatura Universal como patrimonio cultural de la humanidad y relacionarlo con otros campos del saber y del hacer de la cultura.
- Comprender textos literarios fundantes para conformar conocimiento simbólico desde modelos de análisis variados y desarrollar el juicio estético.
- Escribir textos creativos y académicos, desde la comprensión de obras de la Literatura Universal.
- Apropiarse del panorama de la Historia de la Literatura Universal en imbricación con otros campos del saber y del hacer cultural.
- Polemizar respecto de los conceptos de canon y periferia y su dinamicidad.
- Acceder a la bibliografía especializada para generar juicio crítico.
- Abordar criterios para la selección de obras literarias universales, según objetivos pedagógicos preestablecidos.
- Generar matrices para la transposición didáctica con estudiantes de Educación Secundaria y CENS, desde procesos metacognitivos.

#### Descriptores:

##### Literatura Universal

- *Campo procesual*: Lecturas mecánica, comprensiva, interpretativa y constructiva en fases de complejidad creciente. Producción de un recurso de síntesis (mapa conceptual u otros), sobre temáticas abordadas.
- *Campo específico*: Concepto de Literatura Universal. Panorama de la historia literaria en vinculación con los contextos socio-históricos: desde los inicios registrados hasta el Romanticismo. Movimientos: características. Períodos de transición entre movimientos: problemáticas. Literaturas orientales antiguas, Literatura Medieval, Literatura del Renacimiento, Literatura Barroca, Literatura Neoclásica, Literatura Romántica.

##### Literaturas orientales antiguas y Medioevo

- *Campo procesual*: narratividad y construcción de imaginarios de mundos ficcionales, análisis, comparación. Detección y análisis de polifonía y monofonía. Debate y tertulias dialógicas literarias.
- *Campo específico*: De la tradición oral a la tradición escrita. Mester de juglaría y mester de clerecía. Fragmentos de *Gilgamesh* o de *Las mil y una noches* (Literatura árabe-oriental), fragmentos u obras completas de *Mío Cid*, *Romancero español* y *Libro del Conde Lucanor* y de *Patronio* de Don Juan Manuel (Literatura española), fragmentos de *El Decamerón* de Bocaccio o *La Divina Comedia* de D. Alighieri (Literatura italiana). Personajes: héroes y heroínas. Temáticas: la inmortalidad, la seducción, la



sobrevivencia, la tensión entre los géneros, la justicia, la traición, el poder, las pasiones, la enfermedad, el confinamiento, el teocentrismo.

#### Literaturas Renacentista y Barroca

- *Campo procesual*: lectura y comprensión de textos. Análisis de fases de transición. Contextualización socio histórica. Valoración y análisis de construcción del otro en los mundos ficcionales, como trasunto de las relaciones humanas. Debate y tertulias dialógicas literarias.
- *Campo específico*: *Coplas a la muerte de su padre* de J. Manrique (Literatura española), fragmentos de *El Príncipe* de Maquiavelo (Literatura italiana) y fragmentos u obras completas de William Shakespeare (autor inglés). Temáticas. Tropos y recursos retóricos. Cosmovisión, invención de la imprenta. Proyecciones literarias e industrias culturales.

#### Literaturas Neoclásica y Romántica:

- *Campo procesual*: lectura y análisis de textos. Análisis de la relevancia de las cadenas semióticas. Valoración y análisis del ingreso de las voces productoras femeninas en el sistema literario y construcción de la 'otra' en el mundo ficcional en relación con 'el otro'. Debate y tertulias dialógicas. Producción de texto académico: informe de lectura.
- *Campo específico*: Fragmentos u obras completas de J. de la Fontaine (autor francés), J. Swift o D. Defoe (autores ingleses), referentes del Neoclasicismo. Fragmento u obras completas de V. Hugo, A. Dumas (autores franceses); J. W. Goethe (autor alemán); J. Austin, E. Brontë, M. Shelley y las voces femeninas (autoras inglesas) como referentes del Romanticismo. Tensiones literarias y cosmovisión cultural. Incursión de la voz femenina en el mercado editorial, la ciencia ficción, tensión entre ciencia, tecnología y naturaleza, resignificación de la vida y la muerte.

**Transposición didáctica:** Selección crítica de textos de Literatura Universal para implementación de prácticas de tertulias dialógicas literarias en Educación Secundaria y CENS, desde el análisis de los procesos metacognitivos de los estudiantes.

### 6. MORFOLOGÍA Y SEMÁNTICA LÉXICA

Denominación: **Morfología y Semántica léxica**

Ubicación en el mapa curricular: **Primer año. Segundo cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimstral**

Formato curricular: **Asignatura**

Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

Síntesis explicativa

Está dirigida al análisis, estudio y aprendizaje de la conformación de las palabras como unidad mínima de significado y orientada a relevar la función cognitiva y comunicativa del objeto “lengua”. La forma en que se organiza la estructura interna de un vocablo, su significado y su sentido manifiesta la visión que las personas que dominan una lengua tienen de su entorno.

La Morfología estudia a las palabras con independencia de las relaciones que establecen con otras palabras de la oración o del texto del cual forman parte. Se ocupa de las clases de palabras y presta atención a las variaciones de las mismas, en tanto que ofrece reglas de uso (fundamentadas en los componentes etimológicos, derivativos, históricos y culturales del término) para la conjugación, declinación, modificaciones de género, número, idiotismos. Por su parte, la Semántica Léxica se ocupa del significado de las unidades léxicas individuales y de su variación en el contexto de uso; específicamente, profundiza en el estudio del significado en función de los signos lingüísticos y de su definición, en el proceso semántico de generación de significados, en el análisis de su funcionamiento y en los cambios de significado de las palabras de una lengua. En este sentido, la Morfología y la Semántica Léxica se vinculan porque las variaciones habilitan otros modos de significar y de dar sentido a cada palabra en uso (vocabulario) y a cada vocablo disponible mentalmente, pero que no está activo en los discursos orales ni escritos (lexicón).

El formato pedagógico es asignatura ya que se constituye un cuerpo de saberes relevantes, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional pertenecientes a uno o más campos de conocimiento y responden a la lógica disciplinar y epistemológica del objeto Lengua.

#### Intencionalidades formativas

- Valorar la relevancia del estudio de la Morfología y de la Semántica Léxica para atender a la vinculación en uso entre ambas dimensiones del objeto Lengua.
- Desarrollar formación en Morfología y Semántica Léxica de manera relacional para potenciar el desarrollo del pensamiento lógico.
- Reconocer el proceso de formación y de flexión de palabras simples y complejas por derivación, composición, acronimia o acortamiento para notar los niveles según relaciones del todo y de las partes.
- Describir categorías morfológicas y semánticas presentes en la estrategia de flexión para distinguir clases de palabras variables: sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos del español.
- Formular y resolver problemas lingüísticos y comunicativos relacionados con la vinculación de los componentes morfológicos y semánticos léxicos, en uso.
- Implementar la Morfología y la Semántica Léxica como insumo y estrategia en los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Identificar algunas estrategias básicas para la mediación de contenidos propios de la disciplina en la enseñanza secundaria.

#### Descriptores:

**Campo procesual:** Lectura, comprensión, interpretación y construcción de sentidos. Análisis. Composición. Codificación y decodificación. Transposición. Derivaciones. Flexiones.

Elaboración, caracterización y análisis de taxonomías. Elaboración de juicios valorativos y críticos respecto de los límites semánticos en función de los cotextos y contextos. Discernimiento entre significado y sentido.

**Campo específico:** Bases cognitivas y comunicativas de las lenguas naturales humanas. Estructura general: niveles de estudio y disciplinas lingüísticas. Articulación, segmentabilidad. Relaciones de la Morfología con la Fonología, la Ortografía, la Semántica léxica, la Lexicología y la Lexicografía. Relaciones morfosemánticas a nivel léxico.

**La Morfología:** campo de estudio. La palabra morfológica: definición, estructura interna. El análisis morfológico y sus unidades. Temas y morfemas. Metodologías y operaciones de reconocimiento.

**Los procesos de formación de palabras:** prefijación y derivación (diferencias). Derivación nominal, adjetival, apreciativa y verbal. Morfemas flexivos. Sistemas temporales de los modos verbales. Correlación temporal. La composición. La parasíntesis. Otros procesos morfológicos: modificación, supresión, sustitución, conversión o derivación impropia, acortamiento léxico, abreviaturas, siglas, acrónimos. Análisis morfofonológico: morfemas, morfo (único, cero, vacío, amalgama, sincrético y discontinuo) y alomorfo. Clases de palabras léxicas y gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el verbo, el adverbio, los determinantes, el pronombre, las clases transversales, la preposición, la conjunción, la interjección.

**La Semántica léxica:** campo de estudio. La palabra y su significado. Relación entre el significante, el significado y el referente. Significado y sentido. Denotación y connotación. Los procesos semasiológico y onomasiológico. El análisis de rasgos semánticos en orden a la producción de definiciones: sema, semema, semantema y clasema. Relaciones semánticas entre palabras: de significado (homonimia, monosemia, polisemia), de jerarquía (hiponimia, hiperonimia, cohiponimia, holonimia y meronimia), de semejanza (sinonimia y sus graduaciones, paronimia), de oposición (antonimia por oposición contradictoria, por inversión y por oposición complementaria), subsistemas léxicos (campo, esfera, asociación y familia semántica). Aplicaciones de la Semántica a la Estilística para la comprensión del discurso poético. Transferencias de significado: los tropos (metáfora, metonimia, sinécdoque, alegoría, símbolo, símil). Composicionalidad del significado léxico: mecanismos semánticos de generación de significados (contextuales o situacionales y cotextuales o lingüísticos). El vocabulario y su formación. Tipos de vocabularios. El papel del vocabulario en la enseñanza de la comprensión lectora y la composición escrita. El uso de diccionarios. Principios teórico-prácticos en la elaboración de diccionarios. Algunas nociones sobre semántica proposicional y macrosemántica.

*Transposición didáctica:*

Análisis morfosemántico de corpus literarios y no literarios para profundizar en la comprensión lectora de los textos.

Aplicación de los conocimientos morfológicos y semánticos para la producción de textos literarios y no literarios.

Enriquecimiento del repertorio léxico por medio de la aplicación de estrategias diversas.

Abordaje del carácter composicional del significado de las palabras, haciendo hincapié en aquellos fenómenos que puedan sistematizarse y utilizarse como estrategias morfosemánticas de enseñanza del léxico en el aula y como contribución fundamental para la mejora de la Ortografía.

Mediación didáctica del proceso semasiológico (trabajo con diccionarios) y del proceso onomasiológico (aplicación de conceptos en la comprensión del discurso poético y la construcción de juegos de palabras).  
Uso de herramientas didácticas TIC para la realización de las tareas del conocimiento léxico.

## 7. LITERATURA Y CULTURA GRECOLATINA

Denominación: **Literatura y Cultura Grecolatina**

Ubicación en el mapa curricular: **Primer año. Segundo Cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo- Ateneo**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

### Síntesis explicativa

El término grecolatino hace referencia a la cultura y a la literatura desarrollada durante la Antigua Grecia y la Antigua Roma, en cualesquiera de sus periodos. Esta unidad curricular mira hacia el pasado, porque recoge la herencia humanística que proporciona claves para interactuar con el mundo presente y proyecta hacia el futuro valores que cohesionan las distintas culturas. Esta perspectiva permite dimensionar las raíces culturales que aún hoy perviven, establecer relaciones entre obras literarias y no literarias, ampliar el vocabulario y construir paradigmas enriquecidos y complejos.

Esta UC imbrica las tradiciones griega y latina. Los griegos crearon cánones filosóficos, religiosos y artísticos que fueron adoptados por los romanos después de conquistarlos. Estos eran notorios guerreros y en su afán político y militar se extendieron sobre vastos territorios; en esa expansión construyeron los cimientos culturales de Occidente. Los romanos supieron amalgamar el saber recibido con el propio y gestaron una extraordinaria literatura fundante para las literaturas modernas y para las culturas del mundo occidental.

La relevancia de la Literatura y la Cultura Grecolatinas radica en el valor formativo del contacto con personalidades destacadas de la filosofía, el derecho, las artes y las ciencias con el fin de generar debates sobre su vigencia y contribuciones. El conocimiento de los personajes creados por la épica, la lírica y la dramaturgia permitirán advertir reelaboraciones a lo largo del tiempo y establecer intertextualidades a la luz de componentes mitológicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos, de género. Por otra parte, es sustancial la reflexión sobre las raíces etimológicas griegas y latinas que conforman y resignifican el vocabulario formal e informal. El enriquecimiento de las matrices cognitivas con insumos provenientes de la Cultura Grecolatina colabora sustantivamente con los procesos de comprensión y producción de textos.

La unidad ha sido concebida con el formato combinado de módulo, ateneo y taller. La combinatoria posibilita aperturas diversas para el trabajo heterogéneo con integración de saberes de distintos campos del conocimiento, la conversación académica y las prácticas de comprensión y producción. A su vez habilita diferentes maneras de implementar medios, técnicas e instrumentos de evaluación.

### Intencionalidades formativas

- Conocer las culturas griega y latina en sus obras artísticas más destacadas para valorar su pervivencia.
- Reconocer y valorar la trascendencia del legado grecolatino en la conformación del pensamiento contemporáneo, en sus diversas manifestaciones.
- Desarrollar estrategias de lectura para el abordaje de obras literarias desde la intertextualidad e interdiscursividad para develar el sustrato grecolatino.
- Enriquecer el vocabulario desde la perspectiva etimológica y los procesos de renovación del fondo léxico de la Lengua Española para resignificar el uso.
- Fomentar la formación cultural integral para contribuir con la apropiación de otras unidades curriculares.

### Descriptores:

*Campo procesual:* Comentario de textos académicos referidos a la cultura grecolatina. Producción de textos sencillos. Exposición oral ajustada a protocolos académicos. Reflexión sobre el vocabulario. Formación de paradigmas derivativos a partir de étimos grecolatinos, reconocimiento de la evolución desde la grafemática y fonética, organización en campos semánticos derivados de palabras claves de distintos campos semánticos (democracia, ética, ley, emociones). Sistematización de los saberes adquiridos en el campo del vocabulario. Lectura y comentario de textos clásicos griegos y latinos en perspectiva comparada. Producción de comentarios de lectura y reseñas de obras grecolatinas. Reconocimiento y valoración según indicadores específicos, de la interdiscursividad establecida a partir de hipotextos griegos y latinos.

*Campo específico:*

**Aproximación y pervivencia del mundo clásico:** Contexto geográfico e histórico de Grecia, visible en las evidencias artísticas en sus distintos períodos y localizaciones: civilización cretense y micénica, el alto arcaísmo y arcaísmo, los períodos clásico y helenístico. Contexto geográfico e histórico de Roma, visible en las evidencias artísticas en sus distintos períodos y localizaciones: su origen mítico, la monarquía, la república y el imperio. La edad de Oro y de Plata y los siglos II y III. Aportes del mundo clásico en la conformación de la civilización occidental: el derecho, las lenguas romances, la mitología, la cosmovisión, las formas de gobierno. Presencia latina en el derecho y la organización administrativa del mundo occidental. Presencia griega en la filosofía y la literatura del mundo occidental.

**Las lenguas clásicas relacionadas con la Lengua Española :** Noción de etimología y sus componentes: cultismos, semicultismos y voces patrimoniales. El alfabeto griego: sonidos vocálicos y consonánticos; rasgos adsegmentales. Reglas de transcripción al español. Componentes morfológicos de origen griego presentes en términos españoles: sufijos y prefijos de origen griego. El alfabeto latino: sonidos vocálicos y consonánticos; rasgos adsegmentales. Reglas de transcripción al español. Componentes morfológicos de origen latino presentes en términos españoles: sufijos y prefijos de origen latino. Campos semánticos relacionados con nociones referidas a educación y ciencia.

**Los géneros hipotextuales:** La literatura clásica como generadora de tipos textuales y fuente de temas universales. Grecia: la epopeya, el mito, la fábula, la tragedia, la comedia, la lírica. Autores de referencia: Eurípides, Sófocles, Esquilo, Aristófanes, Hesíodo, Homero, Safo, Arquíloco, Minnermo, Simónides. Roma: la leyenda, la sátira, la novela. Relaciones entre la literatura griega y la latina y la Literatura Universal. Autores de referencia: Virgilio, Cicerón, Horacio, Plauto y Terencio, Catulo, Marcial, Juvenal.

*Transposición didáctica:* Recuperación metacognitiva de las prácticas escolares referidas a vocabulario y léxico en la escolaridad secundaria. Elaboración de dos actividades áulicas de comprensión:

- a) Uso de etimologías en textos científicos, jurídicos, educativos, otros;
- b) Influencia de los conflictos de Edipo, Electra, Antígona, Narciso, otros en Psicología.

Reconocimiento y construcción de corpus de lecturas que constituyen los hipotextos primarios de la literatura universal.

## 8. FUNDAMENTOS DE LA LENGUA

Denominación: **Fundamentos de la Lengua**

Ubicación en el mapa curricular: **Primer año**  
Régimen de cursado: **Anual**  
Formato curricular: **Módulo- Ateneo- Taller**  
Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

### Síntesis explicativa

Constituye un espacio de reflexión sistemática sobre la lengua, de práctica rigurosa y eficiente de la comunicación a la vez que aproxima a los estudiantes al contacto con las distintas ciencias que hacen de la lengua y de su uso, el objeto de estudio.

Por su carácter introductorio, Fundamentos de la Lengua aborda saberes de distinta índole ya que describe, actualiza, profundiza el conocimiento sobre el texto y el discurso desde la morfosintaxis, el léxico, la ortografía y la normativa. Se pretende que los estudiantes logren comprender y producir discursos en los formatos habituales de los estudios superiores, reconociéndose como herederos y futuros enseñantes del sistema de una lengua viva. De este modo, los contenidos serán complejizados a lo largo de la carrera con el objeto de realizar un análisis metacognitivo de la comunicación tanto en la enseñanza como en el aprendizaje.

Este espacio pondrá en contacto a los estudiantes con nociones lingüísticas básicas que son pilares fundamentales del saber de las ciencias de segundo, tercero y cuarto año. Será asimismo, fuertemente procedimental porque ellos aprenderán haciendo, desarrollando capacidades cognitivas, sociales y emocionales con una metodología activa constante. Por último, las actitudes de reflexión, metacognición, valoración y proposición deberían contribuir a delinear un docente que siendo eficiente y eficaz comunicante, encuentre las herramientas didácticas válidas para su desempeño profesional futuro.

El cursado anual fortalece el desarrollo de los procesos de lectura, comprensión, interpretación y construcción textual; fomenta las matrices lectoras y productoras de textos tanto para la oralidad como para la escritura.

El trayecto está pensado con tres formatos curriculares a fin de que el docente tenga la posibilidad de mediar y evaluar sus clases de manera variada. El módulo representa un constructo de conocimientos en sí mismos que se vinculan con otros campos del saber; el ateneo tiene como instrumento la conversación polémica que facilita la oralidad y el desarrollo del juicio crítico, tanto así como la construcción de consensos desde el disenso; el taller andamia las tareas de análisis de textos, elaboración de producciones, tertulias literarias, grupos interactivos, entre otras posibilidades.

#### Intencionalidades formativas

- Valorar la lengua tanto en sus posibilidades de realización del hombre y su entorno cuanto en sus producciones efectivas (artísticas, científicas, tecnológicas, económicas, entre las más relevantes).
- Reconocerse como heredero de la lengua española y responsable de su preservación para constituirse en modelo lingüístico.
- Potenciar las habilidades de comprensión y producción de textos orales y escritos para fortalecer el desarrollo de la competencia comunicativa.
- Favorecer estrategias de metacognición en tanto que hablantes de español para optimizar la autogestión académica y la propedéutica docente.
- Conocer la organización interna de la lengua en sus diferentes niveles para promover la reflexión sobre los hechos del lenguaje.
- Caracterizar las distintas unidades producidas por medio de la lengua (texto / discurso; oración / enunciado, la palabra y sus componentes menores) para el análisis crítico de la competencia comunicativa.
- Apropiarse de criterios para la selección de textos, en función de objetivos pedagógicos preestablecidos, en vinculación con los análisis realizados en PPD I.

#### Descriptores:

##### *Campo procesual*

Reflexión metacognitiva sobre los procesos comunicativos. Habilidades emocionales y sociales involucradas en la comprensión y producción de textos. Práctica de escucha y habla. Procedimientos cognitivos para la comprensión de textos. Sistematización de habilidades de escucha y habla. Práctica de lectura y escritura. Recuperación metacognitiva y análisis sobre la enseñanza de las unidades de la lengua. Análisis de la grafemática, la fonología, la morfología y la sintaxis en el DCP provincial. Reflexión sobre los criterios de corrección y libertad expresiva.

##### *Campo específico*

#### **Problematización sobre la lengua**

La lengua, su centralidad en la vida de las comunidades y del individuo. Oralidad y escritura; culturas ágrafas, oralidad primaria y secundaria. La escritura como revolución tecnológica. Relaciones entre pensamiento y lenguaje.

La lengua como sistema de signos, convencionales y arbitrarios, doblemente articulados.

Principales ciencias centradas en el estudio de la lengua: fonética, fonología, grafemática y ortografía, morfosintaxis, lexicología, semántica y pragmática. Su concurrencia en las diversas realizaciones de la lengua.

### **Unidades de la comunicación**

Texto y discurso. Nociones. Normas de textualidad. Propiedades textuales: coherencia y cohesión. Recursos cohesivos. Informatividad textual, progresión temática. Superestructura, macroestructura y microestructura textual.

La tipología textual como objeto problemático y organizador para el análisis, la producción y el comentario de los textos. Tipos según distintos criterios de agrupamiento y análisis. Textos /discursos de la emotividad, de la ciencia, del arte, de la publicidad y del derecho. Textos continuos y discontinuos. Significado y sentido.

### **Niveles de realización de la lengua**

Dimensiones de la lengua: sonora (fonética y fonológica), morfosintáctica, léxica y semántica, pragmática.

Unidades fonológicas de la lengua; rasgos segmentales y suprasegmentales. Acento. Prosodia. La sílaba.

Unidades morfológicas de la lengua; clases de palabras desde la perspectiva morfológica; morfemas flexivos del nombre y del verbo. Generación de palabras: composición, derivación; paradigma derivativo. Nociones de etimología.

Clases de palabras y sus principales funciones en la oración; complementos en el sintagma verbal y modificadores en el sintagma verbal.

### **Lengua en uso**

La perspectiva semántica y pragmática. Sentido, corrección y cortesía en la expresión escrita y hablada. Cortesía y descortesía verbal. Connotación y denotación. Principales tropos en el lenguaje cotidiano.

El valor de las instituciones como reguladoras del uso. Innovación y conservación en el empleo de la lengua. Corrección, prestigio, lengua estándar. Principales criterios de la normativa en lengua española. Nociones sobre ortografía.

### ***Transposición didáctica***

Reflexión metacognitiva y análisis de los procesos pedagógicos relacionados con la Lengua. Elaboración de práctica de escritura: autobiografía escolar asociada con el aprendizaje de la lengua. Metacognición respecto de los propios procesos de aprendizaje de la lectura y de la escritura.



<p><b>9. FUNDAMENTOS DE LA LITERATURA</b></p> <p>Denominación: <b>Fundamentos de la literatura.</b></p>
<p>Ubicación en el mapa curricular: <b>Primer año</b>  Régimen de cursado: <b>Anual</b>  Formato curricular: <b>Módulo - Ateneo - Taller</b>  Carga horaria semanal: <b>5 (cinco)</b></p>
<p>Síntesis explicativa</p> <p>Constituye una introducción a los estudios literarios desde, al menos, tres dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. el objeto literario o la obra en sí misma;</li> <li>2. el lector u oyente en su doble modulación: como ser histórico y real y como partícipe del hecho estético-literario;</li> <li>3. el escritor o productor de la obra situado en dos contextos: el histórico y socio-cultural de su época y país determinado y su transpolación contextual al momento y espacio concretos en que esa obra se lee, se escucha o se transcodifica.</li> </ol> <p>Es nodal y transversal a todo el recorrido que el estudiante hará en su formación inicial. Se aborda desde la complejidad del acontecimiento literario a la vez que se anticipan componentes de otras unidades curriculares tales como: Literaturas específicas, Teoría Literaria, Lingüística del texto y Análisis del Discurso, Psicolingüística, Semántica léxica y proposicional. A su vez, coadyuva con Fundamentos de la Lengua en tanto que la Lengua, como objeto sistémico sustenta al objeto Literatura que es suprasistémico porque se apoya en el objeto Lengua, pero se amalgama con las posibilidades del mundo de la ficción creando otros universos.</p> <p>El campo específico incluye aspectos que se relevan de la concepción de la Literatura como obra en sí misma y sus aspectos contextuales. Finalidades de la Literatura, movimientos, escuelas, periodización, procedimientos de ficcionalización, lecturas de obras literarias diversas que promocionen la avidéz lectora e incrementen la plataforma cultural, tensión entre ficción y literatura, diferencias entre Teoría Literaria e Historia Literaria.</p> <p>El formato curricular es combinado para que el docente tenga la posibilidad de mediar y evaluar sus clases de manera variada. El módulo representa un constructo de conocimientos en sí mismos que se vinculan con otros campos del saber. Por su parte, el ateneo tiene como instrumento la conversación polémica que facilita la oralidad y el desarrollo del juicio crítico y la construcción de consensos desde el disenso. El taller andamia las tareas de análisis de textos, producciones, tertulias literarias, grupos interactivos, entre otras posibilidades.</p> <p>Finalmente, el cursado anual fortalece el desarrollo de los procesos de lectura, comprensión, interpretación y construcción textual por un lado y potencia la producción de textos creativos y funcionales por el otro. Fomenta las matrices lectoras y productoras de textos tanto para la oralidad como para la escritura. Sitúa al estudiante en el devenir del hacer literario para generar la inmersión no solo cognitiva, sino también la emocional que constituye en sí una fuente de conocimiento simbólico, tanto del sujeto mismo que abreva en ella, como del mundo que lo rodea.</p>
<p>Intencionalidades formativas</p>

- Reconocer al objeto literario como entidad suprasistémica, diferenciado pero relacionado con el objeto lengua y vinculado con otros campos del saber y del hacer de la cultura.
- Desarrollar las capacidades de comprensión de textos literarios para fortalecer el juicio estético y la conformación del conocimiento simbólico.
- Escribir textos creativos con uso de procedimientos de ficcionalización, desde la comprensión de textos literarios.
- Analizar textos literarios desde distintas perspectivas y con modelos variados.
- Configurar el panorama de la historia literaria y de la cultura universal.
- Desarrollar y elaborar juicio crítico a través de la lectura (de obras literarias) y análisis de la bibliografía especializada.
- Apropiarse de criterios para la selección de obras literarias en función de objetivos pedagógicos preestablecidos, en vinculación con los análisis realizados en PPD I.
- Iniciar la propedéutica para generar matrices de transposición didáctica con estudiantes de Educación Secundaria y CENS, a través del análisis de los procesos metacognitivos.

Descriptor:

*Campo procesual*

Lectura de textos literarios, comprensión o representación del contenido de un texto, interpretación de intencionalidades del autor y metaficcional y construcción de un texto otro a partir de la lectura de una obra fuente. Semiosis. Intertextualidad. Reconocimiento y análisis de los procedimientos de ficcionalización. Comparación, asociación, referenciación, edición, revisión. Producción de textos creativos: planificación (generación de ideas, disposición de ideas, determinación de objetivos); traducción y revisión. Inversión del esquema inferencial. Desplazamientos del horizonte del lector. Recombinación de matrices cognitivas.

*Campo específico*

### **Literatura como objeto específico**

Imaginario (metapoético, personal y colectivo), especificidad, pacto ficcional, individuación, plurisignificación, ruptura de esquemas cognitivos esperables (grados). Intertextualidad. Mimesis y catarsis. Categorías de ficcionalización: realista, fantástica y maravillosa. Incidencia de los contextos sociales, históricos y culturales en los contextos ficcionales. Póiesis. Intencionalidades y efectos de las obras literarias. El rol de la crítica literaria. Sistema literario. Literatura de tradición oral y de tradición escrita.

**Géneros literarios e hibridación genérica:** género lírico (“yo lírico”, problemática representacional, versificación, rima, géneros discursivos líricos); género narrativo (narrador, espacio y tiempo, personajes, configuración de mundos, problemática representacional, géneros discursivos narrativos, superestructura quinaria); género dramático (dramaturgo, mundo escénico, superestructura, particularidades de la escritura del texto teatral, problemática representacional). Creatividad, conmoción estética e hibridación genérica. Tropos: metáfora, metonimia, alegoría.

**Recursos retóricos:** gráficos (tipografía, puntuación, disposición gráfico-espacial), fónicos (anáfora, aliteración, ritmo, acentuación, onomatopeya), semántico léxicos y proposicionales (antítesis, hipérbolo, comparación, analogía, personificación,

cosificación, hipérbaton, epíteto, elipsis, hipérbole, ironía, oxímoron, paralelismo, quiasmo, paradoja, hipálage).

**Historia literaria:** periodización, movimientos, escuelas y generaciones: características.

Lector modelo. Pactos y contratos de lectura. Horizonte de expectativas.

Lecturas y autores sugeridos: Edgar A. Poe, Antonio Machado, Alejandro Casona, Oliverio Girondo, Alfonsina Storni, Gabriela Mistral, Vicente Huidobro, Nicolás Guillén, Gabriel García Márquez, Jaime Sabines, Conrado Nalé Roxlo, Anderson Imbert, Marco Denevi, Marcelo Birmajer, Pablo De Santis, Juana de Ibarbourou, Yolanda Reyes, Adolfo Bioy Casares, Silvina Ocampo, María Elena Walsh, Antonio Di Benedetto, Roberto Cossa, Adela Basch, Liliana Bodoc, Samanta Schewblin, Roal Dhal, Gianni Rodari, entre otros.

#### *Transposición didáctica*

Criterios de selección de textos. Elaboración de prácticas de lectura de textos literarios y de producción de textos creativos para la Educación Secundaria y CENS, en vinculación con lo trabajado en la Práctica Profesional Docente I.

#### 10.PPDI

Denominación: **PPD I. Análisis del contexto educativo desde la problemática de la competencia comunicativa**

**Eje: Práctica docente vinculadas a escenarios y contextos**

Ubicación en el mapa curricular: **Primer año**

Régimen de cursado: **Anual**

Formato curricular: **Práctica**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

#### Síntesis explicativa

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del contexto en la educación, articulando institutos formadores, escuelas asociadas y comunidades de referencia, todos formadores de los/as futuros/as docentes.

Iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.

Los descriptores propuestos se organizarán en talleres que el estudiante debe cursar en el Instituto Formador considerando la carga horaria establecida por la normativa vigente. La extensión y profundidad de los mismos estará vinculada con el Proyecto General del PP y RD de la Institución.

En su implementación el docente responsable de la PPD I puede convocar a otros docentes que, por su formación y experiencia para que aporte saberes que complementen lo propuesto.

La investigación educativa brinda la oportunidad para que en relación dialéctica se promuevan procesos de apropiación crítica de enfoques y métodos de investigación de las ciencias sociales, desde una mirada comprensiva y crítica. Para ello se prevé la construcción de instrumentos en función de las principales técnicas que la investigación educativa requiere para su implementación. El objetivo es la reflexión constante sobre la práctica.

El taller de integración es fundamental ya que genera oportunidades y tiempos para el abordaje interdisciplinar de las unidades curriculares de los campos de la formación general y específica de primer año, en una relación dinámica y dialéctica entre el aprendizaje, la investigación y la intervención social con un fuerte impacto en la producción de saberes.

#### Intencionalidades formativas

- Construir, fortalecer y/o nutrir una lente crítica capaz de leer comprensivamente las complejas y plurales realidades en las que se desarrolla la práctica docente
- Desarrollar Prácticas Educativas de Aprendizaje y Servicio en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de referencia partiendo de un diagnóstico del contexto en el que están inmersas las instituciones educativas asociadas.
- Diseñar un PAS, que vincule y articule la formación disciplinar y el contexto institucional.
- Autorregular la capacidad general de aprender a aprender, para conseguir una mayor autonomía en los procesos de aprendizaje de la educación superior.

#### Descriptor del Taller institucional en el Instituto Formador

Práctica docente: dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja.

La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia.

Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio. Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada.

El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Los diferentes paradigmas investigativos (fundamentos filosóficos): Positivista-cuantitativo: bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos. Hermenéutico y Sociocrítico: cualitativo:

bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos de un diagnóstico y/o formulación de problema aplicados en la investigación de la realidad escolar. Métodos y Técnicas de indagación, recolección y análisis de información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/ alumno y las estrategias de enseñanza. Formulación de informes de distintos niveles de complejidad.

#### Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Análisis del contexto y de las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde. Colaboración con los/as docentes en actividades recreativas y sociales que posibiliten un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

#### Taller de Integración

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del campo en la formación docente por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del periodo de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo con lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. En el mismo deberán participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los IES de agregar otras:

Los contextos de las prácticas: ¿qué “preguntas filosóficas” despiertan? o ¿qué “preguntas filosóficas” invitan a hacer?

¿Qué lugar/valor ocupa “la pregunta”, “la experiencia de filosofar” en los escenarios de prácticas?

Como futuro/a educador/a ¿qué identidad docente anhelo construir en relación con el mundo/la realidad?

¿Qué mirada de “práctica pedagógica” predomina en los escenarios de las prácticas?

¿Desde qué enfoques pedagógicos podemos analizar comprensivamente las situaciones identificadas en los contextos de práctica?

¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan del acto educativo?

¿Qué problemáticas/dilemas/tensiones interpelan, configuran y atraviesan a los sujetos y contextos de las prácticas?

¿Qué grado/nivel de problematicidad hacia/frente a los contextos de los sujetos que forman parte de la vida institucional se visualiza en los procesos y proyectos que la escuela pone en marcha?

¿Qué dispositivo institucional ofrece la escuela para asegurar la participación activa de la comunidad?

#### 6.5.2. Segundo año

<p><b>11. INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b></p> <p>Denominación: <b>Instituciones Educativas</b></p>
<p>Ubicación en el mapa curricular: <b>Segundo año. Primer cuatrimestre</b>                  Régimen de cursado: <b>Cuatrimestral</b>                  Formato curricular: <b>Módulo</b>                  Carga horaria semanal: <b>5 (cinco)</b></p>
<p>Síntesis explicativa</p> <p>Las formas de organización de la escuela actual evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de la escuela tal como es hoy tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se aborde la escuela desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella: la institución educativa y la organización escolar.</p> <p>Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradójicamente fuerte, condicionada y potenciada.</p> <p>La vida de las instituciones educativas está atravesada por la cultura institucional, por lo instituido y lo instituyente, influenciando en las trayectorias educativas reales. En este sentido esta unidad curricular, que se fundamenta, en parte, con los aportes de “Sistema Educativo” y “Pedagogía”, se orienta a posicionar al futuro docente en el contexto</p>

institucional con un sólido pensamiento pedagógico y con una actitud propositiva que se traduzca en propuestas de intervención que generen mejores condiciones para lograr trayectorias educativas exitosas, partiendo de una mirada que trascienda lo específicamente áulico. En relación con la Práctica Profesional Docente II se propone que los futuros docentes puedan caracterizar una institución educativa, desde las distintas dimensiones de análisis, observar distintos factores que inciden en los itinerarios educativos concretos y proponer o participar en la propuesta de proyectos, acciones o dispositivos que permitan mejorar esas trayectorias, entre otros aspectos. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos”, ubicada en el primer año de la carrera, los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de las trayectorias académicas de la institución educativa y propuestas superadoras en función de las problemáticas que la atraviesan, como, por ejemplo, monografía, informe, proyecto o la que el docente formador estime conveniente.

#### Intencionalidades formativas

- Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes potenciadores de un proceso educativo eficaz tanto en las instituciones específicamente escolares como las instituciones de la educación no formal, reconociendo y valorando críticamente cómo las culturas institucionales influyen en la configuración de las prácticas docentes y de la identidad profesional.
- Comprender la relación entre el sistema educativo y la pluralidad de instituciones educativas que lo conforman analizando las instituciones como escenarios de relaciones pedagógicas y sociales, de poder, conflictos y negociaciones y como centro de transformación y promoción de cambios en las comunidades inmediatas y mediatas.
- Analizar las distintas problemáticas que atraviesan la vida de las instituciones educativas y su impacto en las trayectorias educativas reales.
- Proponer acciones y proyectos de mejora factibles vinculados con las instituciones asociadas considerando el conocimiento de cómo funcionan y cómo abordan los problemas las distintas instituciones educativas de los niveles y modalidades para los que se forma.

#### Descriptores:

**La institución educativa.** Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. Las instituciones del escenario formal o escolar e instituciones del escenario no formal. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

**La organización escolar.** Las organizaciones. Tipos de organización. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la

organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Convivencia escolar. Los espacios de participación. Autoridad, escuela y sociedad. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Modos de enfrentar un conflicto. El conflicto como proceso, conflictos interpersonales y estilos de comportamiento frente al conflicto. Causas y multicausalidad de los conflictos. Tipos de resolución de conflictos: la negociación, la mediación, el arbitraje, la conciliación. Elementos de la mediación escolar. Prevención y gestión de los conflictos. Dispositivos de mejora: toma de conciencia. Poner en palabra. Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes.

**Procesos de transformación en la organización escolar.** Distintos modelos para pensar innovaciones. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

**Las instituciones frente a las trayectorias educativas.** El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación. Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Seguimóforos. Registro nominal de los estudiantes (GEM). Los registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

## 12. DIDÁCTICA

Denominación: **Didáctica**

Ubicación en el mapa curricular: **Segundo año. Segundo cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimstral**

Formato curricular: **Módulo-Taller**

Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

Síntesis explicativa

Didáctica es una unidad curricular desde la cual se analiza el proceso de enseñanza partiendo de sus fundamentos. Constituye un campo de conocimiento que está atravesado por una serie de problemáticas. El origen mismo de la disciplina, así como la autonomía y el desarrollo de la reflexión e investigación focalizadas en las diferentes dimensiones problemáticas de su



objeto, “la enseñanza”, constituyen los gérmenes a partir de los cuales se introducen y confrontan diversas perspectivas.

La didáctica, desde una perspectiva general, constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares. Los descriptores incluidos y desarrollados se convertirán en objeto de reflexión con el propósito de brindar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas que permitan analizar, fundamentar, reestructurar o resignificar las prácticas pedagógicas.

El saber didáctico es complejo porque su objeto de estudio también lo es. Esa complejidad del acto de enseñar se debe a su singularidad, su carácter social, institucional e histórico (cambiante). El análisis de las situaciones de enseñanza nos revela su naturaleza inédita, incierta y multidimensional. Desde sus orígenes, el pensamiento didáctico está comprometido con la intervención en los procesos educativos en vistas a promover buenas formas de enseñanza. Este propósito supone la valorización de la perspectiva general para abordar la enseñanza –sin obviar el papel que juega el contenido particular como estructurante de la construcción de metodologías específicas– en el marco de los esfuerzos de reconceptualización que, desde hace unos cuantos años, se están desarrollando en el campo de la didáctica. Se enfatizará la enseñanza en el sistema escolar sin que ello signifique introducir la reflexión sobre la posibilidad de construir principios y metodologías capaces de ser empleadas en otros ámbitos y con diferentes modalidades de enseñanza.

Se analizarán diferentes respuestas que se han dado con respecto a la estructuración de la enseñanza atendiendo a tres cuestiones básicas, el porqué, el para qué y el cómo enseñar. Se considera relevante que los estudiantes conozcan fundamentos y funciones con relación a la sociedad, la escuela y los actores de la práctica educativa, que distingan un documento curricular, su uso y sus diferentes niveles de especificación tratando que posean un marco interpretativo que les permita participar en los procesos y analizar y enriquecer los documentos que se elaboran a través de los mismos.

Esta unidad curricular está relacionada con “Sistema Educativo” y “Pedagogía” que, particularmente, aporta los fundamentos de los procesos educativos desde una mirada general pero que, al contextualizarlos a una institución estrictamente escolar y a un escenario tan particular como el áulico, los procesos de enseñanza y aprendizaje se complejizan y se reconfiguran a partir del sistema político, del cuerpo normativo y curricular que lo atraviesa. Con relación a la Práctica Profesional Docente II, se propone que el futuro docente pueda conocer, comprender y utilizar pedagógicamente las propuestas curriculares, materializadas en documentos, diseños curriculares, así como analizar y ensayar distintas versiones de planificaciones docentes y secuencias didácticas, propias del o de los niveles y modalidades educativas para los que lo habilita la profesión. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos”, ubicada en el primer año de la carrera, los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diversos tipos y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de los elementos y

categorías conceptuales que aporta la didáctica general y que son la base para comprender y aprender los saberes constitutivos de las didácticas específicas.

#### Intencionalidades formativas

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas que, a la vez, potencien la actitud investigativa y reflexiva sobre experiencias de enseñanza con el fin de introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advertir la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos de la educación y de los contextos.
- Relacionar los distintos elementos que conforman un diseño curricular y su concreción, así como la diversidad de sentidos que adquiere en la cotidianidad escolar.
- Adquirir saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizajes a partir de nociones para el diseño de materiales potencialmente significativos, de organización del espacio, del tiempo y de los grupos de aprendizajes.

#### Descriptores:

**La didáctica como disciplina pedagógica.** Evolución del pensamiento didáctico. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la didáctica. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la Didáctica. Enfoques y Modelos didácticos. Relación de la didáctica con la psicología, el currículum, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje.

**La enseñanza.** Enseñanza y diversidad el desafío de la Didáctica. La enseñanza como práctica profesional, práctica pedagógica, práctica social y práctica reflexiva. La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva de los docentes: enfoques de enseñanza. Vinculación de la enseñanza con las formas tradicionales y las formas de aprender en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión. Vías de acceso. Condiciones de una enseñanza comprensiva.

**Currículum y conocimiento escolar.** El currículum como proyecto pedagógico, político y cultural, su sentido como texto y como práctica. Fundamentos. Componentes. Diseño y desarrollo del currículum. Niveles de concreción. Currículum prescripto y oculto. Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica. Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículum y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales para desarrollar a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Saberes prioritarios y emergentes. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). Algunos saberes emergentes: Ciudadanía desde una perspectiva global y local; Bienestar, salud y cuidado personal; Ambiente (cambio climático, energías renovables) y educación para la sostenibilidad; Juventud, desarrollo y trabajo (educación financiera); Arte,

cultura y patrimonio, entre otros. Políticas y producciones curriculares, los diseños curriculares específicos del nivel y de las modalidades en la Provincia de Mendoza. Los lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado/integrado. Modelo de aprendizaje integrado en el secundario.

**La planificación didáctica.** El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Planificación de la enseñanza. Planificación inversa o diseño inverso. Capacidades. Aprendizajes Específicos. Los saberes y contenidos a enseñar, criterios de selección y organización. Relaciones entre las intencionalidades y propósitos de la enseñanza, los saberes y contenidos, la metodología de enseñanza y las actividades y experiencias de aprendizaje. Estrategias de enseñanza. Relación entre el qué y el cómo enseñar. Relación entre estrategias, actividades y recursos. Planificación de la enseñanza en y para la diversidad. Unidad didáctica. Secuencias didácticas. Diseño de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de capacidades: secuencia didáctica integrada y metodología por proyecto.

**La gestión de la clase.** Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Organización de las experiencias de aprendizaje. Arquitectura de la clase: el espacio y el tiempo para el aprendizaje. Graduación del tiempo y ritmo de trabajo según las posibilidades de distintos alumnos. Los agrupamientos. Consignas auténticas. Los materiales y recursos educativos. Funciones, características. Clasificación. Materiales en distintos soportes. Material impreso y audiovisual. Material realista o tridimensional. Material tecnológico. Criterios para diseñarlos. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos. Registro y análisis crítico de la práctica de enseñanza, propuesta de mejora.

### 13. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Denominación: **Psicología Educacional**

Ubicación en el mapa curricular: **Segundo año. Segundo cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo- Seminario**

Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

Síntesis explicativa

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejizan la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza. Se propone, finalmente, analizar el aprendizaje -con especial énfasis en el aprendizaje escolar- y constituye un aporte

fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

#### Intencionalidades formativas

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educacional.
- Adoptar criterios de análisis y perspectivas críticas sustentados en marcos conceptuales de diferentes enfoques vigentes en el campo disciplinar
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Analizar situaciones educativas y didácticas diversas considerando las distintas corrientes y perspectivas sobre el aprendizaje.
- Proponer, en forma modélica, acciones educativas que promuevan aprendizajes específicos desde el constructivismo, el cognitivism, las neurociencias y los enfoques emergentes.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

#### Descriptores:

**Pilares de la psicología educacional:** Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa. Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo. Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

**Enfoques constructivistas:** La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo.. Andamiaje. Aportes y críticas.

**Enfoque Cognitivista.** El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje.. Críticas y aportes.

**Neurociencia:** emociones y aprendizaje. El impacto de las emociones en las funciones ejecutivas. Indefensión aprendida. Efecto Pigmalión. Críticas y aportes.

**Caracterización de los fenómenos educativos actuales.** Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje. Fracaso escolar como construcción compleja. Problemáticas actuales: género, *discriminación* y *vulneración de derechos*, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, *bullying*, hostigamiento virtual o *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educacional. Abordaje desde la Psicología Educacional.

## 14. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN

Denominación: **Sujeto de la Educación**

Ubicación en el mapa curricular: **Segundo año. Primer cuatrimestre**  
Régimen de cursado: **Cuatrimstral**  
Formato curricular: **Módulo**  
Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

#### Síntesis explicativa

Esta Unidad tiene como propósito conocer y comprender las categorías de adolescencias, juventud y adultez a partir del análisis que permita confrontar sus múltiples contenidos y la variedad de procesos en cuya trama se constituyen los sujetos. Considerando que la subjetividad es la expresión individualizada de las posibilidades culturales, cada individuo se apropia de una manera única e irrepetible del contexto histórico social y deviene como una síntesis singular del propio proceso socio-cultural. Por ello se hace necesario definir una cierta mirada teórica sobre los procesos del desarrollo psicológico a los que se consideran indisolublemente ligados a las condiciones de existencia y a las prácticas sociales.

Se hace así necesario que el docente identifique las particularidades de los sujetos con los que ha de relacionarse pedagógicamente para promover acciones educativas significativas.

La categoría sujeto irrumpe así en el tratamiento del individuo como concepto que puede dar cuenta del carácter socio-histórico de la constitución subjetiva, desde los fundamentos biológicos y con la intervención de lo social. El sujeto se inscribe en lo social y lo social se inscribe en el sujeto. Esto da cuenta de un sujeto que “se hace” y no que “nace”, por lo tanto colabora en la desmitificación de varios fenómenos ocultos tras la interpretación de lo natural en el desarrollo del individuo. Uno de esos fenómenos tiene que ver con la idea de adolescencias y de juventud y su carácter simbólico. En este sentido, se hace necesario abordar las condiciones sociales y culturales de producción de subjetividad, los procesos de marginalización que conllevan situaciones de vulnerabilidad para los sujetos, así como también nuevos escenarios de producción subjetiva desde el desarrollo actual de las tecnologías de la información y la comunicación.

La escuela como institución social participa en la construcción del entramado subjetivo, sus normas de funcionamiento, los roles y tareas, los espacios físicos y temporales, significan un juego de variables que obtiene por resultado progresivo la constitución del sujeto alumno. Un sujeto que aprende y se desarrolla con caracteres distintivos.

#### Intencionalidades formativas

- Construir un referente teórico que permita al futuro docente conocer y comprender a los sujetos que aprenden, para poder intervenir adecuadamente en los procesos de enseñanza – aprendizaje que se desarrollan en diversos contextos.
- Interpretar, desde una perspectiva contextualizada y crítica, la relación entre el desarrollo, los contextos socio- históricos y los procesos de aprendizaje.
- Comprender los procesos de constitución de la subjetividad de adolescentes y adultos involucrados en los procesos de aprendizaje.
- Conocer y comprender distintas problemáticas y experiencias por las que atraviesan los sujetos de aprendizaje (adolescentes y adultos), a fin de que el futuro docente vea la necesidad de utilizar estrategias de enseñanza situada.

Descriptores:

**Naturalidad de la adolescencia:** la pubertad. El cuerpo como construcción socio-histórica que cambia, la autonomía y su construcción progresiva. El reconocimiento del cuerpo como expresión de la identidad. Continuidad y discontinuidad en la vivencia de los sujetos. La identidad como tarea de la adolescencia. Moratoria social y moratoria vital. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones adolescentes.

**El sujeto adolescente en el contexto actual:** Desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes. Construcción de subjetividades en los nuevos escenarios. Resolución precipitada de la identidad. Fugas: adicciones: sustancias y alcohol, embarazo adolescente, anorexia y bulimia. Subjetividad Mediática. Cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado; Aprendizaje en la adolescencia. Desarrollo cognitivo. Posición adulta y rol docente. Lazo social e intergeneracional: autoridad y límites.

**Jóvenes y adultos Condiciones de vulnerabilidad y exclusión.** Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. El sujeto pedagógico de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Procesos de aprendizaje del adulto. Desarrollo Cognitivo.

**La persona con discapacidad en el Nivel Secundario y Adultos.** La infancia, la niñez, la adolescencia y la adultez como construcciones socioculturales en las personas con discapacidad. Las controversias psicosociales de la persona con discapacidad frente a sí y frente a la sociedad. El rol y el estatus social asignado en cada momento evolutivo, la estigmatización y las etiquetas en las personas con discapacidad. El proceso de constitución subjetiva en personas con discapacidad. Intervenir para subjetivar. El lugar de la contingencia. Lo diverso en la producción de subjetividades. La actividad lúdica en la constitución subjetiva: el juego como constituyente del psiquismo. Cuando el nacimiento cuestiona el ideal. El impacto del diagnóstico. La significación del diagnóstico de discapacidad para la familia y la sociedad. Modos de resolución.

## 15. LITERATURA ESPAÑOLA

Denominación: **Literatura Española**

Ubicación en el mapa curricular: **Segundo año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo- Ateneo- Taller**

Carga horaria semanal: **5 (horas)**

Síntesis explicativa

Unidad curricular que se presenta en continuidad con Fundamentos de la Literatura, Literatura y Cultura Grecolatina, Literatura Universal I y acompaña en su desarrollo a Literatura Universal II, en prospectiva, hacia la Literatura para Jóvenes, las Literaturas Argentinas y Latinoamericanas. Su relevancia está dada por el carácter fundacional respecto de otras literaturas, especialmente la Latinoamericana. Es sustancial aclarar que no se apunta a una simple periodización histórica, sino a un análisis de diversas perspectivas de abordaje, desde nociones autorales, genéricas, artísticas, estilísticas, críticas.

Su estudio le aporta al futuro docente la posibilidad de profundizar en el área antes de posicionarse didácticamente en la enseñanza de la Literatura en la escuela secundaria. Los descriptores de Literatura Española, en este DCP, se nuclean en torno al Siglo de Oro que dio a luz obras clásicas de trascendencia universal que pueden focalizarse pedagógicamente, a través de metodologías activas porque abordan problemáticas humanas siempre movilizantes: el amor, la muerte, la traición, la fidelidad, el tiempo fugitivo, la fatalidad, la vida como sueño, la injusticia, la lucha de clases, la locura, el idealismo, entre otros. Dicho siglo, a su vez marca el inicio de la narrativa moderna y ha trascendido por su extensa y profunda productividad también en la lírica y la dramática. Su influencia ha pervivido en toda producción literaria posterior. Asimismo se problematizan las generaciones del '98, del '27 y del '36 y su vinculación con las Vanguardias, en contextos de guerras mundiales y civiles, por otro lado se incorpora la Literatura contemporánea.

Cabe recordar que este DCP pretende configurar una formación para el aprendizaje desde la Educación Literaria y la Poética Cognitiva que trascienda las fronteras de las nacionalidades, en función de esta pretensión es que los movimientos y escuelas que no se agudizan en esta UC se abrevan en otras Literaturas, por ejemplo, en las Literatura Universal I y II y en Literatura para Jóvenes.

A los efectos didácticos, se sugiere una serie de autores en forma referencial, no restringida, para el análisis del fenómeno literario. Si bien los descriptores se presentan en un modo histórico, se pueden diseñar tareas pedagógicas de módulo, ateneo y taller variadas. Entre las posibles acciones se pueden proponer proyectos interdisciplinarios hacia el pasado o hacia el futuro con intertextualidad, para polemizar, señalar analogías y diferencias, sugerir otras miradas, Implementar tertulias dialógicas y talleres de lectura y escritura.

Al finalizar se plantea una instancia de transposición didáctica con el objeto de que los futuros docentes realicen actividades propedéuticas e integren las UC de la formación específica con la Práctica Profesional Docente. Se espera que dicha integración se elabore desde el chequeo de sus propias experiencias de aprendizaje, enriquecidas por los aportes de las UC de Práctica Profesional Docente y de Formación General.

El formato combinado: módulo-taller, favorece la fase de imbricación de saberes para la mediación y sus medios evaluativos. A su vez, se entiende que las metodologías de taller propician y visibilizan las tareas de lectura, análisis, comprensión, producción de textos. El formato ateneo aporta al desarrollo de la oralidad académica.

#### Intencionalidades formativas

- Reconocer al objeto Literatura Española como fundante para las Literaturas escritas en Español y como patrimonio cultural de la humanidad.

- Desarrollar la capacidad de comprensión de textos literarios para conformar conocimiento simbólico desde modelos de análisis variados y enriquecer los juicios estético y crítico.
- Escribir creativamente utilizando diversos procedimientos de ficcionalización, a fin de profundizar la comprensión de las obras de la Literatura Española y su presencia hasta la actualidad.
- Apropiarse del panorama de la Historia de Literatura Española, en imbricación con otras Literaturas, para visualizar las semejanzas y particularidades de cada una.
- Polemizar respecto de la pervivencia del Siglo de Oro español en la Literatura contemporánea, a través de la participación activa y la toma de posturas frente a temas controversiales planteados en las obras literarias.
- Leer bibliografía especializada para potenciar y fortalecer los procesos de aprendizaje.
- Implementar críticamente criterios de selección de obras literarias españolas según objetivos pedagógicos preestablecidos y de la autogestión lectora.
- Elaborar prácticas de aprendizaje y disfrute de la Literatura para la transposición didáctica con estudiantes de Educación Secundaria y CENS, desde procesos metacognitivos.

#### Descriptores:

*Campo procesual:* Lectura, comprensión, interpretación y construcción textual. Implementación del análisis semionarrativo. Análisis del circuito teatral, textocentrismo y escenocentrismo, relaciones entre obra dramática y representación, enunciación teatral (desdoblamiento, desrealización, denegación), diálogo, acotaciones. “Cuadrado semiótico” y construcción de isotopías. Análisis y valoración de tropos y recursos retóricos en la lírica. Análisis y valoración de proyecciones, pervivencia e hipertextualidad de temáticas y poéticas en la Literatura Contemporánea

*Campo específico:* Breve panorama histórico-literario de la Literatura Española.

#### **Siglo de Oro:**

Contexto histórico-político del Siglo de Oro español. Características de los espacios transicionales entre los siglos XVI y XVII: interfaz entre Renacimiento y Barroco. El Barroco. La narrativa: M. de Cervantes Saavedra. La dramaturgia: Lope de Vega, Calderón de la Barca. La lírica, poéticas del Culteranismo y del Conceptismo: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo.

#### **Las generaciones del '98, '27 y '36:**

Concepto de generación literaria. Contextos histórico-políticos. Literatura de entreguerras: guerras mundiales y guerra civil española. Poéticas de A. Machado, M. de Unamuno, García Lorca, P. Salinas, V. Aleixandre, J. Guillén, L. Felipe, R. Alberti, M. Hernández, J.R. Jiménez, pervivencia de G.A. Bécquer. Dramática: Federico García Lorca.

**Literatura contemporánea:** Características, temáticas. J. Benavente, C. Laforet, M. Delibes, C. J. Cela, C. Martín Gaité, J.M. Pemán, A. Buero Vallejo, B. de Otero, G. Celaya, A. M. Matute, Almudena Grandes, R. Montero, M. Dueñas, J. Marías, A. Pérez Reverte, Ruiz Zafón, I. Falcones, M. Rivas

*Transposición didáctica:* Elaboración de itinerarios de propuestas lectoras de complejidad creciente con metodologías de Literatura Comparada destinada a



estudiantes de Educación Secundaria y CENS, desde el análisis de procesos metacognitivos de los estudiantes y futuros docentes.

## 16. SINTAXIS Y SEMÁNTICA PROPOSICIONAL

Denominación: **Sintaxis y Semántica Proposicional**

Ubicación en el mapa curricular: **Segundo año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimstral**

Formato curricular: **Asignatura - Taller**

Carga horaria semanal: **6 (seis)**

### Síntesis explicativa

Sintaxis y semántica proposicional es una asignatura-taller correspondiente al primer cuatrimestre de segundo año y continúa la línea de formación disciplinar en el campo de la Lengua, contextualizada según los saberes aprehendidos en Fundamentos de la Lengua y Morfología y Semántica léxica, asimismo se orienta al desarrollo del pensamiento lógico formal de los estudiantes. Su abordaje se organiza desde el enfoque funcional-cognitivo que manifiesta que la estructura de las lenguas naturales está condicionada por las funciones que los enunciados cumplen en una situación comunicativa concreta; y concibe que las conceptualizaciones de los hablantes seleccionan signos ya codificados y los actualizan para producir significados perfilados, según sus intenciones y entendimiento del mundo. Así pues, el texto producido es una unidad comunicativa semántico-conceptual, en un determinado contexto de situación. Así, esta unidad curricular debe organizarse de tal modo, que cada oración/enunciado analizado sea una emisión contextualizada, es decir, una unidad comunicativa en uso, que implique una realización concreta de un hablante particular para lograr describirla y explicarla, y que a su vez conlleve una perspectiva orientada al estudio de los componentes del significado transmitido y las utilidades o funciones del enunciado, según la situación comunicativa.

En este sentido, se resignifica la necesidad de seleccionar casos de estudio con dificultades progresivas para ir enseñando los conceptos sintácticos/semánticos necesarios que permitan analizar emisiones cada vez más complejas, surgidas de situaciones comunicativas reales. Según este enfoque se avanza procedimentalmente sobre los saberes desarrollados en Morfología y Semántica léxica. En el marco de este nuevo diseño curricular que privilegia el terreno de la enseñanza de la comprensión lectora, le otorga a la sintaxis y a la semántica una valoración singular al conciliar la organización estructural del lenguaje con su función cognitiva y comunicativa. Ciertamente el conocimiento metalingüístico no basta para la comprensión y producción de textos, pero contribuye, de manera directa o indirecta, a la formación de buenos lectores y productores de textos.

### Intencionalidades formativas

- Reconocer el campo de estudio de la sintaxis de la Lengua española en relación con otras disciplinas lingüísticas: fonología, fonética, ortografía, morfología, semántica y análisis del discurso.

- Identificar las unidades y relaciones de estudio de la sintaxis con la semántica proposicional analizada a partir del reconocimiento de los predicados semánticos verbales, adjetivales y sustantivos y sus correspondientes argumentos y circunstancias.
- Analizar semántica y sintácticamente, en forma completa (construcciones y funciones), oraciones-emisiones de textos pertenecientes a diferentes géneros.
- Clasificar construcciones según un criterio sintáctico y semántico.
- Aplicar la teoría y metodología estudiadas en la resolución de problemas lingüísticos en orden a la comprensión y producción de enunciados.
- Valorar la necesidad de una formación sólida en sintaxis como disciplina, en orden al desarrollo del pensamiento lógico-formal y a la enseñanza de la comprensión y producción lingüística en el nivel secundario en lengua materna y extranjera.
- Delimitar algunas estrategias básicas para la mediación de los contenidos y procedimientos semánticos y sintácticos en la enseñanza secundaria.
- Valorar las TIC como herramientas necesarias para la enseñanza en el nivel secundario.

Descriptores:

*Campo procesual*

Sistematización de los fundamentos teóricos a través de recursos gráficos. Análisis e interpretación de discursos variados.

Jerarquización de la información de los discursos orales y esquematización a partir de organizadores gráficos apropiados para sintetizar la información según el discurso. Escucha de discursos orales y estrategias para la toma de apuntes a partir del reconocimiento de las formas de organización discursiva. Participación en situaciones de aprendizaje y de evaluación empleando distintos géneros discursivos

*Campo específico*

**Bases Teóricas:**

La relación de la sintaxis con otras disciplinas lingüísticas. La enseñanza de la gramática en la educación secundaria.

**Unidades de la sintaxis**

Enunciados oracionales y no oracionales. Oraciones: estructura, la valencia de los predicados. Las circunstancias. Los argumentos y adjuntos: funciones sintácticas. La palabra y el sintagma: funciones privativas y no privativas.

**Semántica Proposicional:** La proposición semántica. Clasificación semántica de los verbos. La valencia verbal: predicados, argumentos y adjuntos. Funciones semánticas. Procesos de modificación valencial: reducción y ampliación.

**Sintaxis oracional:**

Oración simple: pronominales reflejas, cuasirreflejas, pasivas e impersonales. Oraciones: simples, simples con proposición incluida y compuesta por coordinación. Construcciones coordinativas y subordinativas sustantivas, relativas (libres y semilibres) y adverbiales: causales, finales, consecutivas, concesivas, condicionales, comparativas.

Funciones periféricas: modificadores del dictum y del modus.

*Transposición didáctica*

Elaboración de dos prácticas de reflexión sobre los hechos del lenguaje, vinculados con la optimización de la comprensión y la producción de textos, para estudiantes de

secundaria o CENS, con focalización de los aprendizajes de la UC. Se realizará esta transposición en conjunto con la UC de PPDII.

## 17. LINGÜÍSTICA DEL TEXTO Y ANÁLISIS DEL DISCURSO I

Denominación: **Lingüística del texto y Análisis del discurso I**

Ubicación en el mapa curricular: **Segundo año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo - Taller**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

### Síntesis explicativa

La multiplicidad de estudios sobre el discurso, y la diversidad de miradas, enfoques y prácticas metodológicas desde distintas áreas del saber, nos conducen a concebir esta Unidad Curricular como una transdisciplina. Por esta razón, el abordaje del discurso, entendido como evento comunicativo y también como una práctica social y cultural, requiere reflexiones que van incluso más allá del sistema lingüístico. En consecuencia, diferentes campos de conocimiento relacionados con las Ciencias Sociales y Humanas resultan implicados en el análisis de los hechos lingüísticos: la Antropología Lingüística y la Etnografía de la Comunicación; la Sociología, la Etnometodología y la Sociolingüística Interaccional; la Psicolingüística y la Pragmática; la Filosofía del Lenguaje, la Retórica Clásica y Nueva Retórica; la Semiótica, la Lingüística Funcional y la Lingüística Textual, entre otros.

Este enfoque multidisciplinar, entiende al discurso como una **práctica discursiva, social y cultural**, en el que diversas formas de comunicación (orales y escritas) permiten la interacción interpersonal de los sujetos en diversos contextos y entornos socioculturales. Por lo tanto, la comunicación se entiende como un proceso interactivo de extrema complejidad, en el que se expresan intenciones de manera explícita e implícita o velada, y en el que las personas construyen los discursos a partir de sus conocimientos y creencias, de su ideología y su particular visión del mundo. Esos discursos se ponen al servicio de la construcción de la vida social y, a su vez, todos los ámbitos de la vida social generan discursos, en los que se aplican diversas estrategias lingüísticas y no lingüísticas con determinados fines. Por esta razón, resulta fundamental el abordaje crítico de toda práctica discursiva desde un enfoque multidimensional e interdisciplinario, para desarrollar la capacidad de analizar e interpretar toda la red de relaciones de poder, solidaridad, dominación y manipulación que se manifiestan en los hechos comunicativos. El módulo propone un análisis crítico de todos los componentes discursivos (lingüísticos y no lingüísticos, retóricos, estructurales, contextuales e ideológicos), a partir de la selección variada de discursos orales y escritos de diferentes ámbitos de la vida social, y que se manifiesten a través de diferentes soportes, incluyendo tecnologías multimediales de la sociedad contemporánea (redes sociales, medios de comunicación y diferentes discursos en formato digital).

La interacción con múltiples prácticas discursivas y la detección de los emergentes situacionales e ideológicos de un texto otorga mayor agudeza al proceso de comprensión. En la presente unidad curricular se estudian aspectos generales e introductorios de la Lingüística del Texto y del Análisis del Discurso y se focaliza en el discurso oral.

El formato módulo-taller permite sistematizar aspectos teóricos fundamentales de la disciplina en relación con otros campos del saber, a partir de la observación y análisis empírico de diversos discursos sociales. Se propone, por lo tanto, una integración equilibrada entre teoría y práctica, y también entre variados medios, técnicas e instrumentos de evaluación.

#### Intencionalidades formativas

- Desarrollar la capacidad de análisis crítico del discurso, entendido como una práctica social y como unidad de la comunicación, enmarcado en una circunstancia sociocultural concreta, que completa y favorece la construcción de sentido durante el proceso de semiosis.
- Delimitar el campo de estudio y su relación con otras disciplinas y áreas del saber, a partir de los principales aportes transdisciplinarios, para que estos sean aplicados en los propios procesos de comprensión y producción.
- Recuperar, relacionar e integrar saberes disciplinares de otras unidades curriculares para aportar al estudio multidimensional del discurso.
- Profundizar y afianzar la capacidad de comprensión y análisis del discurso oral, aplicando distintas estrategias discursivas y textuales, y estableciendo relaciones entre el contenido, su configuración lingüística, organización e información contextual.
- Desarrollar la reflexión metacognitiva sobre los propios procesos de análisis e interpretación discursiva y su importancia para generar actividades significativas en la práctica pedagógica.
- Adquirir un conocimiento sólido sobre las características y la organización discursiva propias de la oralidad, tanto para comprender y producir discursos en distintas situaciones, como para diseñar y planificar actividades significativas desde un marco epistemológico sólido y fundamentado.
- Desarrollar el pensamiento crítico, a través del análisis de diversos discursos orales producidos en diferentes ámbitos y medios de comunicación, reconociendo distintas formas de manipulación encubierta e interpretando información explícita e implícita.
- Reconocer y comprender nuevas formas de abordar eventos comunicativos orales en el contexto actual, a partir del surgimiento y desarrollo de las nuevas tecnologías, con nuevos diseños y formatos, e incorporarlos a la práctica pedagógica.
- Comunicar resultados de análisis e investigación de manera eficiente y eficaz en variadas situaciones de aprendizaje y evaluación, desempeñándose de manera correcta, precisa y adecuada, empleando el vocabulario técnico de la disciplina y expresándose a través de diversos géneros discursivos que prioricen la oralidad.

#### Descriptor:

##### *Campo procesual:*

Sistematización de los fundamentos teóricos a través de recursos gráficos. Análisis e interpretación de discursos variados, escritos y orales, reconociendo la importancia del contexto para la interpretación y asignación de coherencia pragmática. Aplicación de estrategias inferenciales y su importancia para la comprensión de la información implícita. Análisis y reconocimiento de la subjetividad a partir de marcadores discursivos y signos lingüísticos explícitos.

Análisis crítico de discursos orales en distintas situaciones comunicativas, reconociendo sus características, recursos, convenciones y formas de organización. Identificación de la información implícita y de la presencia de subjetividad a partir de

signos verbales, no verbales y paraverbales propias de la oralidad. Comparación de discursos de odio y discriminación versus comunicación asertiva.

Jerarquización de la información de los discursos orales y esquematización a partir de organizadores gráficos apropiados para sintetizar la información según la organización discursiva y para la toma de apuntes a partir del reconocimiento de las formas de organización discursiva. Participación en situaciones de aprendizaje y de evaluación empleando distintos géneros discursivos orales: exposición oral a partir de esquemas, ateneo, debate, conversaciones espontáneas y polémicas, tertulia, mesa redonda, coloquio, conferencias, ponencias, etc.

*Campo específico:*

### **Aspectos generales e introductorios**

Análisis del Discurso y Lingüística del Texto. Unidades de análisis, relaciones, origen y desarrollo como disciplinas lingüísticas. Nuevos enfoques y disciplinas implicadas en los estudios del discurso. La multidisciplinariedad como forma de abordaje. Aportes, métodos y enfoques.

Discurso, comunicación y contexto. Texto, discurso y enunciado. El discurso como práctica social contextualizada. La relevancia del contexto en el proceso de semiosis discursiva. Tipos de contextos: situacional, lingüístico y sociocultural. Contexto de producción y recepción. Soportes y medios de publicación tradicionales y multimediales. Deixis y huellas de la enunciación. Discurso y subjetividad. Los subjetivemas. Análisis de las personas en el discurso: ausencia y presencia, metas y finalidades. Los actos de habla. Información explícita e implícita o encubierta. Lo dicho y lo implicado. Estrategias inferenciales. Las presuposiciones y las implicaturas.

### **Análisis del discurso oral**

Características y relevancia del discurso oral en la comunicación humana. Situaciones de enunciación propias del discurso oral. La conversación espontánea y otras prácticas discursivas orales. Organización de la conversación: unidades, mecanismos y estrategias. Convenciones y adecuación discursiva. Las máximas de Grice. Principio de cortesía, cooperación y relevancia. Los turnos en la conversación y los papeles comunicativos. Relaciones de poder, dominación y solidaridad en el discurso oral. Adquisición de la competencia y aspectos psicosociales de la actividad oral. Elementos no verbales de la oralidad (proxémicos y cinésicos), elementos paraverbales (la voz y las vocalizaciones). Características lingüístico-textuales del discurso oral en el nivel fónico, morfosintáctico, léxico y en la organización textual. Connotaciones ideológicas y emocionales de los elementos analizados.

Géneros, secuencias o modos de organización discursivos. El discurso como proceso cognitivo multidimensional: componentes y niveles del discurso. Tipo y clase textual. Género discursivo. Distintas clasificaciones teóricas. De la tipología de Werlich a la reflexión sistemática sobre los géneros discursivos contextualizados. Superestructuras textuales, tramas, categorías o secuencias: secuencia narrativa, argumentativa, instructiva y expositiva. Estrategias y procedimientos frecuentes. Claves o marcas lingüísticas para su reconocimiento.

*Transposición didáctica:*

Elaboración de dos prácticas de aula para estudiantes de nivel secundario o CENS:

Reconocimiento de las implicancias del enfoque textual, discursivo y multidisciplinar en la comprensión textual (metacognición, inferencias, relevancia, contextualización).

Escucha e intervención dialógica con respeto de turnos de habla y construcción de sentidos desde la oralidad.

## 18. LITERATURA UNIVERSAL II

Denominación: **Literatura Universal II**

Ubicación en el mapa curricular: **Segundo año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo - Taller -Ateneo**

Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

### Síntesis explicativa

Unidad curricular que tiene como propósito principal leer, disfrutar y apropiarse de un conjunto de bienes culturales intangibles que contribuyen con la continuidad del panorama de Literatura Universal I. Esta propuesta abarca desde las postrimerías del Movimiento Romántico hasta lo transcurrido del siglo XXI. En este complejo constructo el sistema literario se afronta a la concreción del desafío del surrealista G. Apollinaire cuando afirma en su manifiesto que las fábulas antiguas ya han acontecido y que a los poetas les toca imaginar nuevos mundos que tengan un correlato con inventores dispuestos a realizarlos. [Eds. Caizergues, P y Décaudin, M. Apollinaire, G. (1997). *El espíritu nuevo y los poetas. Obras en prosa completas*. (t.II), pp.947. París: Gallimard]. El espíritu de época ancla ya en el Romanticismo con el paradigma de la ruptura cultural, de la reacción, de la pasión desbocada que poco a poco va transmutando hacia las primeras fases del Realismo, pasa por el Modernismo, el Simbolismo, las Vanguardias y luego abreva en las Literaturas denominadas 'contemporáneas' por su cercanía epocal. Es preciso aclarar que en esta UC no se aborda ni la Literatura Latinoamericana ni la Argentina dado que se estudian en otros complejos cognitivos de este DCP. De esta manera, al igual que en Literatura Universal I, es necesario seleccionar saberes relevantes tanto por su calidad literaria como por sus proyecciones e imbricaciones con otros componentes del sistema literario, y de la existencia humana: el filosófico, el psicológico, el religioso, el de las industrias culturales, el educativo, el científico, el tecnológico. Literatura Universal II está vinculada curricularmente con Literatura Universal I, otras Literatura específicas, Literatura para jóvenes, Teoría Literaria, Lingüística del texto y Análisis del Discurso, Psicolingüística y descriptores de Semántica léxica y proposicional, Didáctica de la Literatura, al menos. Está conformada por unidades. La primera tiene como objetivo la conceptualización de la presente UC y la apertura del panorama histórico literario, asimismo se focaliza en el análisis del género narrativo desde la perspectiva semiótica. Las siguientes se organizan según criterios cronológicos y temáticas. Al interior de las unidades, los saberes se organizan en eje procedimental y eje específico para visibilizar la tarea y el tiempo que implican los esquemas de desarrollo cognitivo en su implementación de aula. Al finalizar, se plantea una instancia de transposición didáctica con el objeto de que los futuros docentes realicen actividades propedéuticas e integren las UC de la formación específica con la Práctica Profesional Docente. Se espera que dicha integración se elabore desde el chequeo

de sus propias matrices de aprendizaje enriquecidas por los aportes de los aprendizajes de la UC de Práctica Profesional Docente y de la Formación General.

El formato combinado: módulo-taller, favorece la fase de imbricación de saberes para la mediación y sus medios evaluativos. A su vez, se entiende que las metodologías de taller propician y visibilizan las tareas de lectura, análisis, comprensión, producción de textos. El formato ateneo aporta al desarrollo de la oralidad académica, a través de debates y tertulias dialógicas. El cursado cuatrimestral acompaña en su desarrollo a Literatura Española y se complementa con Literatura para Jóvenes y Literatura Latinoamericana I del segundo cuatrimestre.

#### Intencionalidades formativas

- Reconocer al objeto Literatura Universal II como patrimonio cultural de la humanidad y relacionarlo con otros campos del saber y del hacer de la cultura.
- Desarrollar las capacidades de comprensión de textos literarios fundantes para conformar conocimiento simbólico desde modelos de análisis variados y enriquecer los juicios estético y crítico.
- Escribir creativamente con utilización de procedimientos de ficcionalización y desde la comprensión de obras de la Literatura Universal.
- Apropiarse del panorama de la Historia de Literatura Universal II, en imbricación con otros campos artísticos, filosóficos e históricos.
- Polemizar respecto de los conceptos de canon y periferia y su dinamicidad.
- Abordar lectura de bibliografía especializada para potenciar y fortalecer los procesos de aprendizaje.
- Abordar criterios para la selección de obras literarias universales según objetivos pedagógicos preestablecidos.
- Generar matrices para la transposición didáctica con estudiantes de Educación Secundaria y CENS, desde procesos metacognitivos.

#### Descriptor:

##### Literatura Universal

*Campo procesual:* Lecturas comprensiva, interpretativa y de construcción textual. Elaboración de recursos de síntesis: línea del tiempo, cuadro comparativo.

*Campo específico:* Panorama de la historia literaria en vinculación con los contextos socio-históricos. Las guerras mundiales, la migración y la reconfiguración geográfica. Movimientos, escuelas y generaciones: características. Períodos de transición entre movimientos, las escuelas literarias: Romanticismo y Realismo, escuelas simbolista y modernista y "Generación perdida". Vanguardias. Lo contemporáneo. Temáticas, rupturas, eclecticismo, hibridación genérica.

##### Romanticismo y Realismo:

*Campo procesual:* Lectura, comprensión, interpretación y construcción textual. Implementación del análisis semionarrativo: secuencias, programas narrativos, modelo actancial, episodios constitutivos, manipulación, competencias, modalidades.

*Campo específico:* Obras o fragmentos de G. Flaubert (autor francés), E. A. Poe (autor norteamericano), A. Conan Doyle (autor inglés), F. Dostoievsky, L. Tolstoi, A. Chéjov (autores rusos). El spleen, la investigación científica y el nacimiento de lo policial, la guerra, la paz, la emocionalidad femenina, la culpa, el castigo, la pesquisa. Tensión entre mundos ficcionales comprobables y no comprobables.

### Las escuelas simbolista, modernista y la interfaz con las Vanguardias:

*Campo procesual:* Lectura, comprensión, interpretación y construcción textual. Reconocimiento y valoración de tropos y recursos poéticos. Elaboración de un ensayo breve.

*Campo específico:* Obras o fragmentos de Ch. Baudelaire, Rimbaud, G. Poética simbolista. V. Woolf, E. Forster, J. Joyce,: tensión temática entre lo experimental, el mundo interior y la crítica social. La “Generación perdida” y el dolor existencial, la injusticia, el materialismo, el declive del sueño americano, la vanalidad: F. Scott Fitzgerald, E. Hemingway. W. Faulkner.

### El vanguardismo:

*Campo procesual:* Análisis y argumentación de la ruptura del pacto mimético. Debate. Conversación polémica. Estrategias de estudios comparados entre lo pictórico y lo literario. Dimensionamiento del componente filosófico en la póiesis vanguardista.

*Campo específico:* Contextualización socio-histórica y cultural. Lo finisecular. Las escuelas: cubista, futurista, expresionista, creacionismo, dadaísmo, ultraísmo y surrealismo. Manifiestos y revistas literarias. Temáticas: ironía, desazón, escritura automática, innovación, disconformidad, ruptura expresa del pacto mimético, libre expresión, rechazo y ruptura de la poética clásica. Retroalimentación con el arte pictórico. Lectura de obras o fragmentos de G. Apollinaire, F. T. Marinetti, H. Mann, T. Tzará, A. Breton.

### Literatura contemporánea:

*Campo procesual:* Lectura de obras e implementación del análisis semántico desde la perspectiva semiótica: el “cuadrado semiótico” y la construcción de isotopías.

*Campo específico:* Existencialismo y teatro del absurdo. Retroalimentación entre Filosofía y Literatura. Tensiones entre lo racional y lo irracional, entre el individuo y el hombre masa, lo social y lo privado, desencanto respecto del poderío de la ciencia y la razón, vacío existencial, problematización de la condición humana. Pervivencia de temáticas previas en lo contemporáneo. Reivindicación del género femenino. Lectura de obras completas o fragmentos de Chesterton, A. Crithie, A. Camus, J. P. Sartre, S. de Beauvoir, S. Beckett, E. Ionesco, F. Kafka, H. Hesse, I. Calvino, B. Brecht, S. Rushdie, J. Saramago, K. Hosseini, H. Murakami, , M. Satrapi (cómic), M. Mc. Ewan, A. Carson, T. Morrison, A. Nothomb, K. Shiraiishi.

*Transposición didáctica:* Elaboración de itinerarios de propuestas lectoras de complejidad creciente, para implementación de prácticas de debate en Educación Secundaria y CENS, desde el análisis de procesos metacognitivos, en vinculación con PPDII.

## 19. LITERATURA PARA JÓVENES

Denominación: **Literatura para jóvenes**

Ubicación en el mapa curricular: **Segundo año. Segundo cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimstral**

Formato curricular: **Módulo- Ateneo- Taller**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**



### Síntesis explicativa

Literatura para jóvenes es una UC que se conforma desde una mirada crítica, abierta y reflexiva. El sujeto lector de este tipo de Literatura transita por una fase vital de innumerables procesos de toma de decisiones, vacilaciones, validaciones, ensayo-error, búsqueda y encuentros; así resulta en un objeto aún más dinámico que otras Literaturas específicas de este diseño. No obstante, innumerables críticos, escritores y estudiosos entre los que se encuentran: J.L. Borges, A. M. Machado, Byung-Chul Han, Conill Sancho, M. Petit, G. Montes, R. Mendoza Fillola, A. Díaz Röner, J. Jolibert, A. Manguel, J. Donoso, B. Bettelheim, Ch. Sarland, J. Volpi, J. Marías, S. Dehaene por citar algunos, han manifestado expresamente que los efectos contextuales desencadenados por la lectura de obras de clásicas durante su infancia, adolescencia y juventud es lo que luego les ha consolidado la autogestión lectora y la intervención como promotores de la lectura en sus círculos de intervención. En efecto, la UC se divide en cuatro macrodescriptores: primeramente se posiciona al estudiante en la problemática del objeto, luego se abordan lo que experimentados y reconocidos lectores marcan como obras señeras en el devenir de sus vidas, las que les desplazaron el horizonte de expectativas y los hicieron sentir como parte de la cultura universal, a continuación se propone la lectura, análisis y reflexión sobre obras y autores contemporáneos que responden a las características de lo que hoy se reconoce como Literatura para Jóvenes. Finalmente, al igual que en otros espacios, se halla la instancia de transposición didáctica desde la metacognición. Literatura para jóvenes se encuentra estrechamente vinculada con Fundamentos de la Literatura, Literatura y Cultura Grecolatinas, las Literaturas Universales y la Literatura Española, al menos. Cobran especial relevancia, las asociaciones que puedan hacerse con todas las UC de la Formación General estudiadas hasta el momento dado el carácter polisémico del objeto que se aborda. Esto enriquece las propias matrices de aprendizaje y prepara para la Práctica Profesional Docente.

El formato combinado: módulo-taller, favorece la fase de imbricación de saberes para la mediación y sus medios evaluativos. A su vez, se entiende que las metodologías de taller propician y visibilizan las tareas de lectura, análisis, comprensión, producción de textos. El formato ateneo aporta al desarrollo de la oralidad académica, a través de debates y tertulias dialógicas.

A modo de aclaración: las obras se leerán y analizarán fragmentariamente o de manera completa, según las posibilidades de acceso a las fuentes y factibilidad de tiempos reales.

### Intencionalidades formativas

- Conceptualizar el objeto Literatura para jóvenes, desde su tradición de origen, evolución, pervivencia y problematización, en imbricación con campos: político, económico, artístico, filosófico e histórico.
- Vincular Literatura para jóvenes con UC de Sujeto del Aprendizaje, en función de la propedéutica de mediación y los propios procesos metacognitivos.
- Desarrollar las capacidades de comprensión de textos literarios para conformar conocimiento simbólico desde modelos de análisis variados y enriquecer los juicios estético y crítico.
- Escribir creativamente con utilización de procedimientos de ficcionalización, desde el disfrute y comprensión de las obras de Literatura para jóvenes.
- Abordar lectura de bibliografía especializada para potenciar y fortalecer los procesos de aprendizaje.
- Reflexionar sobre criterios para la selección de obras según objetivos pedagógicos preestablecidos.

- Diseñar propuestas para la transposición didáctica con estudiantes de Educación Secundaria y CENS, desde procesos metacognitivos.

Descriptor:

*Campo procesual:*

Conceptualización. Canonización y periferia. Lectura, comprensión, interpretación, construcción lectora. Lectura intersticial, ubicua y multimedial. Estrategias de cooperación interpretativa. Límites de la interpretación, uso y sobreinterpretación: propuestas y debates. Análisis discursivo narrativo: Narratología de Umberto Eco: fábula, trama, mundos posibles. Esquema narrativo del discurso. Embragues y desembragues, actorialización, temporalización y espacialización. Transcodificación. Intertextualización. Pervivencia de los clásicos. Análisis. Desarrollo de juicio crítico. Toma de posición. Argumentación. Tertulias dialógicas literarias. Hipertextualización. Producción social del sentido y configuración de imaginarios individuales y colectivos. Promoción de la lectura entre pares: circuitos formales e informales de circulación de la literatura.

*Campo específico:*

Conceptualización, características, funciones, finalidades, particularidades del lector adolescente y joven. Polisistema literario: editoriales, ferias del libro. Temáticas. Problemáticas. Géneros literarios e hibridación genérica. Panorama de la evolución histórica de la Literatura para niños y jóvenes: de la tradición oral al siglo XXI. Literatura para jóvenes en Argentina. De la novela de aventuras al *fantasy*. Criterios de selección de textos. Componentes diacrónicos y sincrónicos de la Literatura para jóvenes. Literatura como objeto de arte y de estudio. Vinculaciones de la Literatura para jóvenes con otros campos del hacer humano: política, historia, música, psicología, deportes. Texto, ilustración y recurso gráfico-espaciales. Libro álbum. Literatura para jóvenes y tecnologías digitales: ecosistema de pantallas.

**Los clásicos:** Romances tradicionales, Lazarillo de Tormes, Ch. Perrault, H. C. Andersen, L. M. Alcott, Mark Twain, Ch. Dickens, G. A. Bécquer, M. Shelley, G. Chesterton, A. Conan Doyle, J. Verne, E. Salgari, R. L. Stevenson, Horacio Quiroga, J. R. Jiménez, A. de Saint Exupéry, J. M. de Vasconcelos, J. Salinger, I. Calvino, I. Asimov, R. Bradbury, A. Castillo, A. M. Matute, A. Pérez Reverte, P. Giordano, D. Buzzati.

**Los contemporáneos:** autores referentes de Literatura latinoamericana, argentina y mendocina Literatura inglesa y norteamericana, Literatura española, francesa, italiana, alemana (otros países europeos), Literatura asiática y Literatura africana para jóvenes. Algunos autores sugeridos: Y. Reyes, P. Bombara, E. Bornemann, L. Devetach, M. C. Ramos, S. Aguirre, S. Olguín, M. Blasco, L. Bodoc, L. Heker, A. Gorodischër, M.T. Andruetto, J. Accame, S. Birmajer, P. De Santis, D. Philipp, J. Green, M. Zusacks, J. Sierra i Fabra, K. Hosseini, A. Schwarz, F. Moccia

**Transposición didáctica:** elaboración de itinerarios de lectura a partir de la metacognición, por un lado, y de criterios de selección de obras por el otro, según las características de los lectores modelo o reales de las escuelas asociadas. Esta instancia se aborda conjuntamente con PPDII.

<p><b>20. FONÉTICA, FONOLOGÍA Y GRAFEMÁTICA</b></p> <p>Denominación: <b>Fonética, Fonología y Grafemática</b></p>
<p>Ubicación en el mapa curricular: <b>Segundo año. Segundo cuatrimestre</b></p> <p>Régimen de cursado: <b>Cuatrimestral</b></p> <p>Formato curricular: <b>Asignatura- Taller</b></p> <p>Carga horaria semanal: <b>6 (seis)</b></p>
<p>Síntesis explicativa</p> <p>La unidad curricular Fonética, Fonología y Grafemática desarrolla una descripción de los sonidos de la Lengua española desde el punto de vista físico, fisiológico y funcional, y a establecer la relación de los sonidos del lenguaje con el sistema simbólico de la escritura. La fonética aborda el estudio de los fonos o alófonos, el proceso de producción del sonido articulado, de sus características físicas y de cómo son percibidos por el oído. La fonología, en cambio, se ocupa del estudio de los fonemas, es decir, de establecer, a partir del número ilimitado de realizaciones concretas del habla, el conjunto limitado y reducido de unidades fónicas distintivas de significado. Se incorpora la descripción del sistema de prosodia, es decir: la entonación, la intensidad, el ritmo, las pausas, estudio relevante de los aspectos específicos y de gran interés por su productividad comunicativa. Además, se incluyen los fenómenos de fonética combinatoria y de fonoestilística en orden al análisis del discurso literario y no literario y a la explicación de fenómenos que se producen frecuentemente en las realizaciones lingüísticas. Por su parte, los aspectos gráficos de la lengua escrita se estudian a través de la grafemática. En cuanto disciplina descriptiva, la grafemática estudia los signos de la escritura y sus relaciones con las unidades fonológicas.</p> <p>Se espera que esta unidad curricular brinde los conocimientos fonéticos, fonológicos y grafemáticos necesarios para poder explicar fenómenos gráficos y fónicos, según las distintas variedades sociolingüísticas (dialecto, sociolecto, cronolecto y registro). La metodología aplicada debe propiciar el análisis de la expresión oral, desde la perspectiva fónica en trabajos de campo, cuya consecución permita que los alumnos expliquen con propiedad los hechos detectados usando el metalenguaje específico de las ciencias del lenguaje en informes escritos y/u orales.</p>
<p>Intencionalidades formativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar modos de observación y comprensión de hechos lingüísticos que favorezcan el desarrollo de estrategias intelectuales que se deben transferir en el quehacer profesional.</li> <li>● Establecer correspondencias y faltas de correspondencia entre los sistemas fonológico y grafemático del español.</li> <li>● Reconocer los rasgos distintivos de los fonemas de la lengua española y las variaciones alofónicas correspondientes.</li> <li>● Explicar el proceso de articulación de los sonidos del lenguaje.</li> <li>● Conocer las características de los elementos suprasegmentales, con especial atención en el acento, la entonación y la pausa como medio para poder reconocer patrones entonativos desde la práctica auditiva.</li> <li>● Describir algunas características de los subsistemas fónicos del español en la Argentina, Hispanoamérica y España, a partir de corpora reales.</li> </ul>

- Explicar fenómenos de fonética combinatoria habituales en los hablantes de lengua española contemporánea.
- Conocer los recursos fonéticos para poder transferir ese potencial sonoro del lenguaje al humor, la publicidad y la poesía desde géneros de circulación social.
- Valorar la necesidad de una formación sólida en fonética, fonología y grafemática, en orden a la enseñanza de la lengua.

Descriptores:

*Campo procesual:*

Reconocimiento de rasgos articulatorios de los sonidos del español y su relación con los órganos articulatorios. Sistematización de la clasificación articulatoria de fonemas a través de cuadros de doble o triple entrada. Reflexión guiada acerca de las relaciones de correspondencia y no correspondencia entre fonemas y grafemas. Práctica de transcripción fonética ancha a partir de escucha de segmentos breves. Práctica de transcripción fonológica a partir de la escucha de fragmentos breves. Escucha atenta y guiada de fragmentos auditivos para el reconocimiento de rasgos suprasegmentales: tipos de pausa, de entonación, de acento. Reconocimiento de la correspondencia parcial entre fonemas y grafemas y de su aprovechamiento para provocar efectos de sentido en diversos géneros discursivos de circulación social.

*Campo específico:*

**Fonética y Fonología como disciplinas lingüísticas** Fonética y Fonología como disciplinas lingüísticas: fonemas y alófonos. El circuito del habla: Fonética articulatoria, acústica y auditiva. Producción del sonido articulado: cavidades infraglotica, glótica y supraglótica. Clasificación articulatoria y acústica de sonidos lingüísticos.

**Sílaba y acento:** La sílaba: estructura y caracterización. La división silábica fonética, fonológica y ortográfica en español. El acento. Funciones y tipos de acento. Palabras acentuadas e inacentuadas. Grupo acentual, grupo fónico y entonación. Las pausas.

**Grafemática:** Descripción del sistema grafemático del español: sus unidades. Ajustes y desajustes entre el sistema fonemático y grafemático: fonemas monografemáticos, bigrafemáticos y poligrafemáticos. Grafemas afonemáticos, dígrafos. Importancia de la conciencia del desajuste gráfico y fónico para la enseñanza de la ortografía.

**Fonología general.** El sistema fonológico del español. Subsistemas consonánticos: los fenómenos del seseo, del ceceo y del yeísmo. El fenómeno de la desfonologización. Transcripción fonológica según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI). Fonética española. Alófonos consonánticos de /n/ y /p,t,k/ en posición implosiva. Alófonos de /b,d,g, ʝ/. Alófonos vocálicos: vocales nasalizadas, semiconsonantes y semivocales. Concurrencia vocálica: diptongos, triptongos, tetraoptongos, pentaptongos y hiatos. La transcripción ancha. Fenómenos de fonética combinatoria: agregación (prótesis,

epéntesis, paragoge), reducción (aféresis, síncope y apócope); diferenciación y disimilación; inversión y metátesis. Nociones de fonestilística.

**Breve caracterización de las macrorregiones lingüísticas argentinas por su fonética.**

*Transposición didáctica*

Elaboración de dos prácticas de aula para estudiantes de nivel secundario o CENS:

Reconocimiento de la relevancia de la fonética articulatoria, acústica y auditiva para la producción y comprensión de textos orales. (dicción, disquisición auditiva, fluidez)

Elaboración de práctica de reflexión y metacognición respecto del sistema grafemático del Español, orientado a la producción de textos escritos.

Se sugiere trabajar conjuntamente con las cátedras de Psicología educacional, Lingüística del texto y Análisis del Discurso II y PPDII.

**21. LINGÜÍSTICA DEL TEXTO Y ANÁLISIS DEL DISCURSO II**

Denominación: **Lingüística del texto y Análisis del discurso II**

Ubicación en el mapa curricular: **Segundo año. Segundo cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimstral**

Formato curricular: **Módulo - Seminario**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

**Síntesis explicativa**

La multiplicidad de estudios sobre el discurso, y la diversidad de miradas, enfoques y prácticas metodológicas desde distintas áreas del saber, nos conducen a concebir esta Unidad Curricular como una transdisciplina. Por esta razón, el abordaje del discurso, entendido como evento comunicativo y también como una práctica social y cultural, requiere reflexiones que van incluso más allá del sistema lingüístico. Se relaciona con la Antropología Lingüística y la Etnografía de la Comunicación; la Sociología, la Etnometodología y la Sociolingüística Interaccional; la Psicolingüística y la Pragmática; la Filosofía del Lenguaje, la Retórica Clásica y Nueva Retórica; la Semiótica, la Lingüística Funcional y la Lingüística Textual, entre otros.

Este enfoque multidisciplinar, entiende al discurso como una **práctica discursiva, social y cultural**, en el que diversas formas de comunicación (orales y escritas) permiten la interacción interpersonal de los sujetos en diversos contextos y entornos socioculturales. Por lo tanto, la comunicación se entiende como un proceso interactivo de extrema complejidad, en el que se expresan intenciones de manera explícita e implícita o velada, y en el que las personas construyen los discursos a partir de sus conocimientos y creencias, de su ideología y su particular visión del mundo. Esos discursos se ponen al servicio de la construcción de la vida social y, a su vez, todos los ámbitos de la vida social generan discursos, en los que se aplican diversas estrategias lingüísticas y no lingüísticas con determinados fines. Por esta razón, resulta fundamental el abordaje crítico de toda práctica discursiva desde un enfoque multidimensional e interdisciplinario, para desarrollar la capacidad de analizar e interpretar toda la red de relaciones de poder, solidaridad, dominación y manipulación que se manifiestan en los hechos comunicativos. El módulo propone un análisis crítico de todos los componentes

discursivos (lingüísticos y no lingüísticos, retóricos, estructurales, contextuales e ideológicos), a partir de la selección variada de discursos orales y escritos de diferentes ámbitos de la vida social, y que se manifiesten a través de diferentes soportes, incluyendo tecnologías multimediales de la sociedad contemporánea (redes sociales, medios de comunicación y diferentes discursos en formato digital).

A partir de lo expuesto, resulta evidente la importancia del Espacio Curricular para la formación de los estudiantes del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura. Esta importancia radica tanto en la interacción con múltiples prácticas discursivas, como en la integración de saberes disciplinares de distintos espacios de la carrera, lo que les permitirá sistematizar, profundizar y afianzar conocimientos, desarrollar el vocabulario especializado, y diseñar actividades significativas para sus futuros alumnos desde marcos epistemológicos sólidos. Cabe aclarar también la relevancia del espacio para desarrollar la capacidad de comprensión de la dimensión ideológica de los textos, analizar la diversidad de perspectivas y evidenciar modelos de cognición social subyacentes, que se manifiestan a través de distintas estrategias, formas de organización y recursos. Esto les permitirá a las/los estudiantes aprender a guiar a otros en el complejo proceso de interpretación, reconociendo signos verbales y no verbales, marcadores textuales, pistas e indicios, formas canónicas y rupturas, para inferir lo explícito a partir de lo implícito y desarrollar la capacidad de metacognición sobre el proceso de comprensión discursiva. En la presente unidad curricular se estudian aspectos que profundizan lo abordado en Lingüística del Texto y del Análisis del Discurso I y se focaliza en el discurso escrito.

El formato módulo-seminario permite sistematizar aspectos teóricos fundamentales de la disciplina en relación con otros campos del saber, a partir de la observación y análisis empírico de diversos discursos sociales. Se propone, por lo tanto, una integración equilibrada entre teoría y práctica, y también entre variados medios, técnicas e instrumentos de evaluación.

#### Intencionalidades formativas

- Desarrollar la capacidad de análisis crítico del discurso escrito, entendido como una práctica social y como unidad de la comunicación, enmarcado en una circunstancia sociocultural concreta que completa y favorece la construcción de sentido durante el proceso de semiosis.
- Recuperar, relacionar e integrar saberes disciplinares de otros espacios curriculares de la carrera, especialmente del área lingüística y de Análisis del Discurso I, comprendiendo la relevancia de sus aportes para el estudio multidimensional del discurso escrito.
- Profundizar y afianzar la capacidad de comprensión y análisis, aplicando distintas estrategias discursivas y textuales, y estableciendo relaciones entre el contenido, su configuración lingüística, organización e información paralingüística y contextual.
- Adquirir un conocimiento sólido sobre la organización discursiva, tanto para comprender y producir discursos cohesivos y coherentes en distintos contextos como para diseñar y planificar actividades significativas desde un marco teórico sólido y fundamentado.
- Desarrollar el juicio crítico, reconociendo distintas estrategias de manipulación en los discursos sociales y en diversos medios de comunicación, para guiar a los alumnos en el complejo mundo de la interpretación y evidenciar formas de manipulación encubierta e información implícita.

- Reconocer y comprender nuevas formas de abordar eventos comunicativos, a partir del surgimiento de nuevas tecnologías, con nuevos diseños y formatos, para incorporarlos a la práctica pedagógica.
- Comunicar resultados de investigación y análisis de manera eficiente y eficaz en distintas situaciones de aprendizaje y evaluación, desempeñándose de manera correcta, precisa y adecuada, a través de distintos géneros discursivos escritos (informes, trabajos prácticos, evaluaciones escritas, monografías, ensayos, infografías, esquemas u organizadores gráficos, etc.).

Descriptores:

*Campo procesual*

Comparación de discursos orales y escritos para la sistematización de las diferencias y características específicas del discurso escrito, recuperando conocimientos del módulo I. Análisis exhaustivo de discursos escritos variados, en distintos formatos y publicados en distintos medios, a partir de un enfoque multidimensional, teniendo en cuenta especialmente la información paratextual y sus efectos de sentido en la organización discursiva. Esquematización de las características del Hipertexto, a partir de la comparación de textos presentados en formato tradicional y en formato digital. Registro de fuentes confiables de consulta. Consulta interactiva de fuentes y páginas web

Análisis profundo del contenido y de la coherencia semántica de los discursos escritos, detectando formas canónicas y no canónicas de organizar y destacar la información. Aplicación de estrategias de coherencia global para jerarquizar el contenido de los discursos escritos. Elaboración de resúmenes, ejercicios de síntesis y esquematización de la información. Análisis de la conectividad de los discursos escritos, de sus recursos y efectos de sentido.

Análisis crítico del discurso escrito a partir de una perspectiva multidimensional, reconociendo también polifonías, funciones de las citas y connotaciones ideológicas que se desprenden del uso de los recursos y de las distintas formas de presentar la información. Reflexión metacognitiva sobre los modelos de cognición social subyacente que operan en los discursos sociales, en los medios y en los propios discursos. Elaboración de inferencias y conclusiones globales a partir del análisis multidimensional de los discursos, aplicando saberes desarrollados en los distintos ejes. Comunicación eficiente y eficaz de lo analizado, a través de diversos formatos, y priorizando los discursos escritos: trabajos prácticos, evaluaciones escritas, informes, artículos especializados, monografías, etc.

*Campo específico*

**Eje del Análisis del discurso escrito**

Diferencias entre discurso oral y discurso escrito. Situaciones de enunciación y prácticas discursivas escritas. Adquisición de la competencia escrita y aspectos psicológicos. Complejidad de los procesos de escritura y lectura interactivas. Características lingüístico-textuales del discurso escrito (nivel gráfico, morfosintáctico, léxico y su organización textual o discursiva).

Elementos no verbales de la escritura: los paratextos. Tipos de paratextos y su función en el discurso. Paratextos verbales e icónicos. Importancia de la imagen y la ilustración en la cultura digital. Material y soporte del escrito. Orientación ideológica de los medios. Formato, tipografía y diseño gráfico, sus connotaciones y relaciones

con el contenido semántico del escrito. El hipertexto y el surgimiento de nuevas tecnologías y nuevas formas de leer textos en la red. Características del hipertexto. Fuentes hipertextuales confiables y de interés. Revistas interactivas, libros digitales, discursos multimediales en formato audiovisual.

### **Eje sobre coherencia y conectividad**

Coherencia pragmática y semántica del discurso: la progresión temática y el avance de la información. Tema y rema. Focalización de la información a partir de relación tema-remata. Tipos de progresión temática: su función e importancia para la comprensión y representación de la información. Jerarquización de la información y organizadores gráficos para expresar la coherencia semántica. Resumen y síntesis de la información a partir de la progresión temática. Tema y tópico. Estrategias de coherencia global. Mapa conceptual y mental.

Cohesión y conectividad: concepto y relación con la coherencia. Procedimientos léxicos y gramaticales. Recursos de cohesión y su importancia en el proceso de comprensión y producción textual. Marcadores discursivos. Los conectores. Estrategias de coherencia local y su función en el discurso. Errores frecuentes y aciertos en el uso de elementos cohesivos.

### **Eje 3: análisis crítico del discurso**

Polifonía e intertextualidad en los discursos escritos. Las citas: tipos de citas y su función. Citas abiertas y encubiertas, tergiversadas o descontextualizadas. Recursos retóricos y estilístico: su función en el discurso y su significado. Constitución y ruptura de formas canónicas en los distintos niveles o dimensiones: efectos de sentido.

Discurso y sociedad: cognición social subyacente. Valores, creencias e ideologías explícitas o encubiertas en los discursos. El poder de los medios. Selección y ocultamiento de la información en los medios. Confiabilidad de las fuentes de información. Redes sociales y *fake news*. La publicidad, la propaganda y sus estrategias de manipulación. Falacias y falsos argumentos. Aportes de las neurociencias: las neuronas espejo y la violencia en los medios, efectos de la publicidad negativa. Neurociencia y sociedad.

#### *Transposición didáctica*

- a) Elaboración de una práctica de aula para estudiantes de nivel secundario o CENS en donde se analicen las estrategias discursivas y textuales que establecen relaciones entre contenido, configuración lingüística, organización e información paralingüística y contextual para formular un juicio crítico respecto de un tema a elección (con reconocimiento de estrategias de manipulación encubierta e información implícita); con uso de fuentes diversas de información.
- b) Producción de un discurso escrito para comunicar resultados de una investigación de tema a elección. Dicha producción se acompañará de un texto devenido de la metacognición en donde el estudiante analiza las estrategias y secuencias de su propio texto. Se sugiere trabajar en conjunto con PPDII y otras UC. del año en curso.



<p>22. LITERATURA LATINOAMERICANA I</p> <p>Denominación: <b>Literatura Latinoamericana I</b></p>
<p>Ubicación en el mapa curricular: <b>Segundo año. Segundo cuatrimestre</b></p> <p>Régimen de cursado: <b>Cuatrimestral</b></p> <p>Formato curricular: <b>Módulo - Taller</b></p> <p>Carga horaria semanal: <b>5 (cinco)</b></p>
<p>Síntesis explicativa</p> <p>La formación en Literatura Latinoamericana parte del criterio de unidad y de identificación cultural que el compartir una lengua madre como el latín puede otorgar a América. Más allá de diferencias particulares y políticas, América Latina puede reconocerse como una unidad en el plano de las Letras y aun las evidentes diferencias, enriquecen y cargan de sentido un pensamiento latinoamericano que se construye con el aporte colectivo. En ese marco, <b>Literatura Latinoamericana I</b> es una UC que se propone estudiar las creaciones literarias producidas en el continente latinoamericano desde antes de la llegada a América de Cristóbal Colón (1492), es decir, la Literatura Precolombina, hasta la aparición del Modernismo, primer movimiento literario autóctono y que se desarrolló entre los años 1880-1917 aproximadamente, no sin antes, realizar una reflexión sobre la identidad cultural y literaria por medio del estudio del Ensayo Literario, género que nos permite problematizar el concepto de “Literatura Latinoamericana” como construcción homogénea, a fin de reparar en las posibilidades y limitaciones de tal definición. Para ello se establece una modalidad de discusión que permita distinguir la heterogeneidad inherente a la identidad cultural latinoamericana. En este último aspecto cabe recordar que la cultura latinoamericana ha sido definida como una cultura de mestizaje, de hibridez, de mezcla, fundada en la “heterogeneidad de origen” y en la “multiplicidad de consecuencias”, por autores como Arturo Uslar Pietri, Germán Arciniegas, Alfonso Reyes, Néstor García Canclini, José Enrique Rodó y tantos otros. Esto es: la identidad cultural latinoamericana no se funda en la homogeneidad sino en un espacio de diferencias; se trata, en síntesis, de una identidad en la diferencia. Esta primera aproximación a la producción literaria latinoamericana comienza, precisamente, desde la reflexión acerca de su unidad y pluralidad, al tiempo que propone la definición de colectivos identitarios diversos y su expresión literaria a lo largo de la historia, como otro eje de abordaje posible. Asimismo, se postula que el espacio (tanto natural como urbano) en el cual se inserta ese sujeto colectivo, presenta otras posibilidades exploratorias desde el dominio de la palabra.</p> <p>Así, la <b>Literatura Latinoamericana I</b> interpela el estudio de la dimensión histórica, social, política y filosófica del continente latinoamericano, es por esto que intenta analizar los fenómenos literarios, discursivos y culturales que se suscitan en torno a la identidad latinoamericana y a la noción de “América Latina” como un constructo inherente a la situación de colonialidad.</p> <p>El formato combinado: módulo-ateneo-taller, favorece la fase de imbricación de saberes para la mediación y sus medios evaluativos. A su vez, se entiende que las metodologías de ateneo y taller propician y visibilizan las tareas de lectura, análisis, comprensión, producción de textos, debates y tertulias dialógicas.</p>
<p>Intencionalidades formativas</p>

- Reconocer el marco histórico-cultural de las civilizaciones precolombinas y el proceso de la Conquista y sus consecuencias en las Letras.
- Identificar los aspectos relevantes de cada período histórico-cultural a partir de la producción literaria que se legaron para ofrecer oportunidades que posibiliten advertir y comprender las peculiaridades de las predicaciones literarias, en vinculación con otros discursos sociales.
- Determinar rasgos literarios que permitan establecer la relevancia de los autores clásicos y canónicos latinoamericanos.
- Valorar el universo histórico, temático y estético de las obras sugeridas en Literatura Latinoamericana I.
- Estimular el conocimiento e interpretación crítica a partir de la lectura atenta de los textos propuestos en Literatura Latinoamericana I.
- Consolidar principios de selección de obras literarias latinoamericanas para su proyección en el trabajo docente.
- Propiciar el reconocimiento de la importancia de la literatura en la conformación de colectivos sociales.
- Favorecer el análisis y la reflexión sobre formas de resignificación en la conformación del espacio, en relación con identidades particulares.

#### Descriptores:

*Campo procesual:* Lectura comprensiva, interpretativa y de construcción textual. Análisis de la relación de cada obra seleccionada con el tema de análisis para visualizar la diversidad de abordajes posibles desde variados campos del conocimiento. Elaboración de juicios valorativos y críticos para apropiarse de la complejidad del discurso literario latinoamericano en sus inicios: análisis de secuencias, estrategias, recursos literarios, tropos, intencionalidades y efectos discursivos. Visibilización y sistematización de los procesos de modificabilidad cognitiva desde operaciones mentales de infraordinación, combinación y supraordinación para el enriquecimiento consciente del potencial de aprendizaje. Realización de resúmenes, fichas de lectura, informes de lectura literaria, ensayos, recursos de síntesis, conferencias, tertulias dialógicas, ponencias, conversaciones polémicas.

#### *Campo específico:*

#### **Literatura latinoamericana como problemática en ensayos y discursos**

El género ensayístico como espacio de reflexión sobre la identidad y cultura latinoamericana (del mestizaje, de la hibridez, de mezcla) fundada en la heterogeneidad. Valor de la crítica literaria. Perspectivas externas e internas. Modelos de dominación. Colonialidad, geopolítica y conocimiento. Estudios culturales y poscolonialidad. Latinoamericanismo y unidad imaginada. Aculturación y transculturación.

Lecturas: “El ensayo latinoamericano entre la forma de la moral y la moral de la forma” (2009) de Liliana Weinberg. “Nuestra América” (1891) de José Martí; “La mujer y su imagen” (1973) de Rosario Castellanos; “La soledad de América Latina. Discurso de aceptación del Premio Nobel 1982” de Gabriel García Márquez; “La búsqueda del presente” (1990) de Octavio Paz; “Nuestra América es un ensayo” (1991) de Germán Arciniegas; “El fin de la narrativa latinoamericana” (2004) de Jorge Volpi, otros.

### Literatura precolombina, de la conquista y la épica culta y el barroco

Coexistencia de sistemas culturales diferentes. Características de la literatura latinoamericana anterior a 1492. Una literatura oral frente a la escritura. Literatura de la conquista: Naturaleza de la crónica americana. La épica culta y El barroco. El barroco americano.

Lecturas: Tradiciones literarias precolombinas asociadas a la mitología y a la leyenda (Incas: "Ollantay"; Aztecas: Nezahualcóyotl; Mayas: *El Popol Vuh Vuh* y *Rabinal Achí*. *El diario de viaje* del Almirante Cristóbal Colón. *Historia de las Indias* de Fray Bartolomé de las Casas. *Cartas de relación* de Hernán Cortés. *La Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo. *Los Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega. *La Araucana* de Alonso de Ercilla, considerada epopeya americana. Selección de poemas de Sor Juana Inés de Cruz y la construcción de una escritura femenina.

### Literatura de la independencia y el romanticismo

Literatura de la independencia: independencia y nacionalismo con la poesía cívica y el proyectismo. Literatura romántica entre la lírica y los comienzos de la novela latinoamericana en el siglo XIX: la novela didáctica y la romántica.

Lecturas: *Carta de Jamaica* de Simón Bolívar. "La victoria de Junín" de José Joaquín Olmedo. *El periquillo Sarniento* de José Joaquín Fernández de Lizardi. *María* de Jorge Isaacs, otros.

### Literatura realista y modernista

Panorama de la novela realista: indigenista, de la tierra, política, regionalista. Etnografía y literatura, tramas de la identidad-alteridad. Modernismo y cosmopolitismo: Comprensión de las características más importantes del pensamiento y de la literatura modernista: la poesía nueva y el sujeto lírico; la heterogeneidad latinoamericana; una poética del cosmopolitismo.

Lecturas: *Los de abajo* (1915) de Mariano Azuela; *La vorágine* (1924) de José Eustasio Rivera; *Doña Bárbara* (1929) de Rómulo Gallegos. Selección de poemas y cuentos de autores como: José Martí, Manuel Gutiérrez Nájera, José Asunción Silva, Julián del Casal, Rubén Darío, Amado Nervo.

*Transposición didáctica*: Elaboración de al menos una secuencia didáctica y una propuesta de tutoría para la enseñanza de la lectura y la escritura creativa en el escenario de prácticas escolares. Producciones escritas creativas, cartas entre personajes, textos paralelos mediante un hecho histórico recreando la situación, debates a partir de una temática que se mantenga vigente. Establecimiento de vinculaciones con otros discursos sociales, a partir de las problemáticas abordadas en el horizonte literario. Por ejemplo en el abordaje de distintos subejos sobre la naturaleza, la denuncia social, la injusticia, el femicidio, la violencia doméstica en la línea como canal de comunicación mediante el arte y la crítica, promover interpretaciones que propicien trabajos interdisciplinarios entre literatura, mundo mítico y sagrado de la naturaleza, subjetividad y mundo social, en cotejo o contrastes con la actualidad. Se sugiere trabajar en vinculación con Lingüística del texto y Análisis del Discurso I y II, Literatura Universal I y II, Literatura Española y PPDII.

<p>23. PPD II</p> <p><b>Denominación: PPD II: Focalización de la enseñanza de los NAP en Lengua y Literatura en escuelas secundarias de Mendoza</b></p> <p><b>Eje: Práctica docente vinculadas sujetos en el contexto institucional</b></p>
<p>Ubicación en el mapa curricular: <b>Segundo año</b></p> <p>Régimen de cursado: <b>Anual</b></p> <p>Formato curricular: <b>Práctica</b></p> <p>Carga horaria semanal: <b>5 (cinco)</b></p>
<p>Síntesis explicativa</p> <p>Esta Unidad Curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto y la escuela articulando el instituto formador y las escuelas asociadas, ambos formadores de los/as futuros/as docentes. Se inicia a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes, un investigador de la misma. El estudiante se familiariza con el Diseño Curricular Provincial y analiza la relación entre este, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Puede participar en ayudantías junto al docente del aula (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) temáticas desarrolladas profundamente en didáctica y sujeto del aprendizaje y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico en los profesorados de multinivel. Participan en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, acompañamiento a trayectorias escolares, etc.) Esta práctica tiene como objetivo interpelar a la escuela como un espacio de inclusión a la trama social, de ejercicio de derechos, de construcción de ciudadanías, de relación dialéctica con los contextos, e interrogar el papel/valor de la escuela desde las voces de los sujetos (y los contextos) que la habitan.</p>
<p>Intencionalidades formativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana atravesada por las diversas variables contextuales, así como las diversas instituciones educativas no formales.</li> <li>● Problematizar de qué manera la escuela, en sus prácticas cotidianas se relaciona con el contexto en el que está situada a través de los vínculos que construye con las realidades de los sujetos que la habitan.</li> <li>● Asumir la escuela como un espacio de ejercicio de derechos y de construcción de ciudadanía teniendo en cuenta también el valor que le asignan los sujetos que las habitan.</li> </ul>

- Resignificar la propia trayectoria escolar a partir de autobiografías escolares de manera que los saberes y los procesos de reflexión generados le permitan comprender las trayectorias de los alumnos y estudiantes de las instituciones asociadas.
- Diseñar un proyecto de acompañamiento a trayectorias escolares.

#### Descriptor:

Los descriptores propuestos se organizan en uno o varios talleres considerando la carga horaria establecida por la normativa vigente. La extensión y profundidad de los mismos está vinculada con el Proyecto General de PPy RD de la Institución. En su implementación el docente responsable de la PPD IV podrá convocar a otros docentes que, por su formación y experiencia pueden aportar saberes que complementen lo propuesto.

La Práctica Docente y su relación con sujetos, contextos y las instituciones. Infancias y adolescencias presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

La escuela como agente de transformación social. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanías, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de “amparo y protección social”.

Plan, Programa y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de Mejora.

Instrumentos cualitativos para la recolección de investigación: Registro denso, entrevistas. Narrativas

Biografías escolares Análisis de fundamentos teóricos. Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y Análisis de Información de las dimensiones institucionales

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Análisis de contextos. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Taller de Integración

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller puede realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del periodo de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la

organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los IES de agregar otras:

¿Qué valor/papel/función/sentido asume la escuela desde la mirada de los sujetos en los escenarios de prácticas?

¿Qué concepciones de “sujetos” en el contexto institucional?

Los sujetos de las prácticas ¿qué actitud/posición asumen ante las realidades educativas y sociales?

¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan?

¿Qué modelo de “organización escolar” predomina en las escuelas de práctica?

En el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales ¿qué dimensión escolar es la predominante?

¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica?

¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias y adolescencias presentes en la escuela?

¿Qué infancias y adolescencias habitan la escuela y cómo son abordadas?

¿Qué presencia de “Estado” materializa la escuela en función de los escenarios sociales a los que atiende?

¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la escuela en sus vidas?

¿De qué manera circula el poder en las relaciones que la escuela establece al interior de ella y con la comunidad?

¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos?

### 6.5.3 Tercer año

#### 24. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Denominación: **Gestión y evaluación de los aprendizajes**

Ubicación en el mapa curricular: **Tercer año. Primer cuatrimestre**  
Régimen de cursado: **Cuatrimestral**  
Formato curricular: **Taller**  
Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

#### Síntesis explicativa

Las transformaciones en el mundo del trabajo, las tecnologías digitales, el multiculturalismo y la globalización presentan nuevos desafíos para la educación. Garantizar el derecho a aprender en el siglo XXI implica que todos los estudiantes puedan desarrollar las capacidades necesarias para actuar, desenvolverse y participar como ciudadanos en esta era digital. Tal como plantea la Res. N° 330-CFE-2017, esto requiere desplegar experiencias pedagógicas con nuevos sentidos, formatos y prácticas que fortalezcan el vínculo de la escuela con las situaciones de vida de los estudiantes, reconfigurar el uso del tiempo y espacio escolar, y ofrecer variadas estrategias de enseñanza para lograr el acceso a saberes significativos y la formación de capacidades. El "Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina" (MOA), promueve procesos escolares que aspiren a generar aprendizajes activos, significativos, responsables, cultivados por la curiosidad, el deseo y gozo de aprender. Es decir, un aprendizaje que sea activo y enfocado en la comprensión, real con sentido, relevante y empoderador. Para desarrollar una comprensión profunda sobre un tema, los estudiantes deben involucrarse en una verdadera actividad intelectual donde resuelvan problemas, tomen decisiones y desarrollen nuevas comprensiones. La evaluación continua, la retroalimentación y autoevaluación son un componente central de un proceso de aprendizaje enfocado en la comprensión.

Por ello, en esta unidad curricular se abordan prácticas pedagógicas emergentes que potencian conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con la capacidad de resolución de problemas, "aprender a aprender", trabajar con otros, la metacognición y el compromiso con el propio aprendizaje. Se profundizará en escenarios de aprendizaje que articulen contenidos con el desarrollo de capacidades a través de proyectos interdisciplinarios basados en problemas reales.

Para dirigir la enseñanza y gestionar la clase se requiere establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje. Así como tomar decisiones sobre los tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes.

Un docente debe estar capacitado para ayudar al mejor funcionamiento del grupo. Parte de sus funciones consisten en dirigir y facilitar la vida grupal, así como proponer situaciones y actividades que ayuden a los alumnos a solucionar sus problemas, resolver conflictos y crecer como comunidad.

El proceso de enseñanza y la planificación didáctica para el desarrollo de capacidades, requiere del docente ciertas intervenciones pedagógicas que implican como en la Planificación inversa o diseño inverso -visto en la unidad curricular "Didáctica"- elegir las capacidades relevantes, definir la estrategia o metodología de enseñanza orientada a desarrollar la capacidad seleccionada a partir de situaciones complejas o situaciones problema y el abordaje de un conjunto de saberes prioritarios que los estudiantes necesitarán aprender. Así como determinar los principales criterios y los procesos de evaluación en función de la estrategia de enseñanza, que permitan evaluar si los alumnos han desarrollado la capacidad seleccionada y generar procesos de autoevaluación y coevaluación del docente y los alumnos. Asumiendo que

el enfoque para el desarrollo de capacidades requiere el diseño de una evaluación continua, participativa y formativa.

#### Intencionalidades formativas

- Comprender, crear e implementar secuencias y modos de enseñar que promuevan el desarrollo de capacidades y competencias cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, entre otras, de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma partiendo de la concepción del aprendizaje como un proceso constructivo y no meramente receptivo.
- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso pedagógico de problemas reales, con distintos niveles de dificultad y complejidad para lograr motivación y actitud positiva de los alumnos hacia el aprendizaje principalmente por comprensión.
- Integrar la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje de un modo más auténtico, utilizando instrumentos de recolección de información que sean diversos, acordes con la multiplicidad y heterogeneidad de los propósitos educativos.

#### Descriptor:

**Aprender a aprender.** El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

**Metodologías activas.** Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con los diseños curriculares del Nivel Primario y Secundario. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos. Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje en servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

**Aprender con otros.** Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.



**La evaluación como construcción social.** Significados y sentidos de la evaluación. Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético. Marco normativo del régimen académico del Nivel Secundario. Concepto de evaluación, acreditación y promoción. Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación con base en la norma y evaluación con base en los criterios. Construcción y redacción de los criterios.

**El objeto de la evaluación.** ¿Qué evaluar? Saberes/Capacidades/Procesos cognitivos a través de criterios e indicadores. ¿Cuándo? Momentos o fases para evaluar. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y auto-evaluación ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes. La evaluación auténtica. Redacción de consignas auténticas. Tipos de preguntas: diversidad cognitiva. Diseño y validación de instrumentos de evaluación. Auxiliares de la evaluación: rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas. GEM+ plataforma colaborativa de evaluación de los aprendizajes. Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación formativa y toma de decisiones.

## 25. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA

Denominación: **Proyectos de Intervención Estratégica**

Ubicación en el mapa curricular: **Tercer año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Taller**

Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

### Síntesis explicativa

Esta Unidad ofrece un marco teórico que permite una interpretación de la realidad, realizar un análisis de situación que incluya múltiples dimensiones (actores, vectores de fuerza, viabilidades, alternativas) y elaborar un proyecto de intervención estratégica situacional. Se pretende formar docentes comprometidos/as con las comunidades en las que se desempeñen. Por lo que se brindará las herramientas teóricas y prácticas con el fin de producir saberes situados para intervenir estratégicamente en problemáticas identificadas -especialmente aquellas relacionadas con las trayectorias escolares-, fortaleciendo el vínculo entre ISFD, las escuelas y las organizaciones comunitarias.

La planificación es necesaria en todo tipo de espacios y organizaciones. Se ha convertido en una herramienta de trabajo ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir en un sistema. Las estrategias que se tomen ante lo planificado, direccionarán los objetivos que se quieran alcanzar.

Las acciones de planificar, programar o proyectar, y sus respectivos sustantivos (plan, programa o proyecto), refieren a la elaboración y preparación previa a la acción, la cual asume

la presencia de una cierta lógica o racionalidad en el sentido de una inteligencia que relaciona medios y fines, así como también se trata de la referencia para el diseño e implementación de un proyecto.

Todo proyecto implica un proceso de proyección, de mirar más allá, así como la jerarquización de problemas -debilidades- y la búsqueda de posibles soluciones. Una de las categorías más importantes del planeamiento estratégico situacional (PES) es la categoría de problema. El punto de partida para el inicio de proyectos de intervención es el estado situacional y los problemas. Cuando se construye un proyecto se debe focalizar en aquello que se considera un problema para la institución. O, al revés, donde hay un problema aparece un proyecto. Un problema es la distancia que existe entre una situación con características negativas y otra ideal o deseable de alcanzar (Matus, 2007). Asimismo, esta situación puede ser comprendida como una oportunidad para la acción.

Estos marcos epistemológicos y teóricos transversales darán cuenta no solo de complejidad sino además de las posibilidades de reducir la incertidumbre para la acción. Para lo cual se abordarán métodos, técnicas participativas y procedimientos para la elaboración de proyectos de intervención que permitan erradicar o superar problemas concretos, basados en una correcta lectura de la información disponible.

#### Intencionalidades formativas

- Comprender y abordar la planificación estratégica como una herramienta de trabajo para generar mejoras visibles y constatables a corto y largo plazo en la gestión de los aprendizajes y la gestión de las instituciones educativas en diferentes áreas y dimensiones.
- Reconocer y analizar problemáticas culturales y sociales que atraviesan las trayectorias educativas a partir de diagnósticos de contextos y situaciones.
- Diseñar y desarrollar proyectos de diversa índole con el fin de generar cambios que mejoren la calidad de los aprendizajes.
- Plantear proyectos participativos y de construcción colectiva, de manera lógica y coherente, a partir de la identificación de las causas básicas o el porqué del problema, formulando objetivos y acciones propuestas con claridad y precisión.
- Desarrollar una visión estratégica que permita al futuro docente ser gestor de cambios educativos reales y relevantes, con impacto en los aprendizajes y las instituciones partiendo del análisis interno y externo, de guías de actuación coherentes con el entorno, de los recursos disponibles, los planes a corto plazo con los planes a largo plazo de actuación y de un sistema de control y seguimiento para verificar el logro de las estrategias y objetivos previstos y proporcionar retroalimentación al sistema.
- Impulsar la capacitación y la gestión de proyectos en y desde la formación inicial de las y los estudiantes de formación docente.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

Descriptores:

**Planificación estratégica.** Desde la planificación estratégica: barbarismo político/barbarismo tecnocrático. Objetivos claros. Contextos: escenarios. Plan, programa y proyecto. Proyectos comunitarios e institucionales: diferentes niveles. Método PES: planificación estratégica situacional. Actores políticos. Vectores. Análisis de factibilidad. Aportes de las políticas sociales. Dimensión epistemológica: concepto de situación, incertidumbre. Construir escenarios en la incertidumbre. Procesos participativos para la formulación de proyectos. Trabajo interdisciplinario/inter-áreas. Construcción de saberes. Investigación acción.

**Metodología de la investigación.** Técnicas y herramientas para la investigación y formulación de proyectos. Árbol de problemas y soluciones. Lluvia de ideas, espina de pescado. Análisis FODA. Construcción de objetivos. Marco teórico. Variables. Indicadores e índices. Niveles de medición. Población, muestra y unidades de análisis. Recolección de datos, manejo de fuentes. Evaluación de procesos, resultados e impacto. Estadística descriptiva básica. Tablas de doble entrada. Marco lógico. Comunicación de los resultados.

**Diseño de proyectos de gestión educativa.** Proyecto de Intervención curricular y/o pedagógica: etapas. Proyecto de intervención en la gestión educativa. Redacción y formalización de un proyecto: Nombre del proyecto; Descripción resumida del proyecto; Justificación; Objetivo General; Objetivos específicos; Beneficiarios; Plan de trabajo (construcción de indicadores y cronograma de actividades); Monitoreo y evaluación; Presupuesto. Evaluación y seguimiento. Proyecto Educativo Institucional (PEI): proceso de diseño, formulación y evaluación.

**Diseño e implementación de proyecto institucional de acompañamiento a las trayectorias:** ¿Quiénes? ¿Para qué? ¿Qué? ¿Cómo? Estrategias de diseño, implementación, comunicación, evaluación y retroalimentación de proyectos institucionales orientados al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Comunidades de aprendizaje.

## 26. EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD

Denominación: **Educación en la diversidad**

Ubicación en el mapa curricular: **Tercer año. Segundo cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo - Taller**

Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

### Síntesis explicativa

Esta unidad curricular está centrada en, educar en y para la diversidad construida sobre ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Este espacio pretende que el futuro docente comprenda y valore las diferencias por cuanto la diversidad no solamente se encuentra entre las personas de diferentes culturas, sino que las diferencias son además de ámbito personal.

La atención a la diversidad debe suponer tomar conciencia de las diferencias individuales que poseen los estudiantes en el contexto de enseñanza-aprendizaje: distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos, la motivación y la atención, la diversidad de capacidades y ritmos de maduración, el ajuste emocional y social, entre otros.

La unidad curricular prepara al futuro docente en el diseño de estrategias para el abordaje en aulas heterogéneas, teniendo como punto de partida el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que proporciona un marco teórico-práctico en la intervención educativa para atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva. Este modelo contribuye a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». Como alternativa al diseño rígido y uniforme, el DUA plantea un diseño flexible que responde a la diversidad.

Al utilizar el DUA, los docentes pueden crear materiales didácticos que sean más accesibles para todos los alumnos. Además, las tecnologías digitales pueden contribuir a apoyar la educación personalizada ofreciendo actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de competencia, intereses y necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Por esta razón, los aprendizajes abordados, en esta unidad curricular, se recuperarán al diseñar secuencias didácticas o experiencias de aprendizaje en las diferentes didácticas y en la Práctica Profesional Docente.

#### Intencionalidades formativas

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia a partir de la multidimensionalidad del concepto diversidad abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Diseñar secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales que contemplen todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento que muestra cada sujeto de la educación, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a los alumnos avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

#### Descriptores:

**La diversidad en y para la educación.** Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses,

necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección. Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios, rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo, transdisciplinarios y multidisciplinar. Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

**El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas.** Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño universal: ubicuidad, invisibilidad y adaptabilidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes; de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

**Educación inclusiva y educación especial.** Concepción social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Rol del docente en cuanto a las adecuaciones curriculares y las trayectorias escolares. Trabajo en red para el apoyo pedagógico-didáctico. Diseño de proyectos institucionales construidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

**Empoderamiento de los estudiantes.** Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web. Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la w3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto). Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general. Creación de PDFs y videos accesibles. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

## 27. LITERATURA ARGENTINA I

Denominación: **Literatura Argentina I**

Ubicación en el mapa curricular: **Tercer año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimstral**

Formato curricular: **Módulo-Ateneo-Taller**

Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

Síntesis explicativa

Literatura Argentina I es un constructo complejo en el que confluyen distintas perspectivas socio-culturales, desde los inicios de la comunidad argentina hasta la constitución de la

Nación-Estado en el siglo XIX. En este sentido, la Literatura Argentina emerge como un bien intangible imbricado con la tradición oral popular, la tradición escrita criolla, la hispanista en especial y la europea en general. Toda manifestación artística resulta en un hecho estético vinculado con su contexto, es emergente de una cosmovisión que involucra los procesos históricos de la sociedad, la política, la religión, la economía y en síntesis, de la cultura instituyente. Durante el período histórico en el que se configura esta Literatura es coadyuvante de los procesos independentistas, toda vez que manifiesta su voz para operar sobre la realidad en búsqueda de la identidad nacional, de una expresión propia e independiente. Temas como las oposiciones políticas, la dicotomía campo-ciudad, civilización y barbarie, la configuración del espacio, la consideración de la diversidad y el crecimiento poblacional ocupan panfletos y proclamas populares, discursos, dogmas, ensayos. Durante este período tienen lugar: el período Hispánico o Colonial, la Literatura de Mayo, el Romanticismo, la Literatura Gauchesca, la Generación del 80 y el Modernismo.

Esta UC abre un espacio de reflexión imprescindible para enraizar el sentido de todo el hacer creativo literario de la Nación argentina. Así, es nodal para que el estudiante tome conciencia del significado que tienen los abordajes sincrónico y diacrónico de la Literatura Argentina desde sus orígenes hasta el Centenario, con problemáticas y diásporas aún vigentes. Cada texto presenta en sí un mundo creado en el que se amalgaman tanto componentes históricos como literarios y funcionan como pilares del acervo cultural particular que perdura en obras actuales. En efecto, la comprensión de las obras permite entablar diálogo con otros discursos sociales y otras manifestaciones artísticas para significar la idiosincrasia.

El formato combinado: módulo-taller, favorece la fase de mixturación de saberes para la estructuración cognitiva y su evaluación. A su vez, se entiende que las metodologías de taller propician y visibilizan las tareas de lectura, análisis, comprensión, producción de textos. El formato ateneo aporta al desarrollo de la oralidad académica, a través de debates y tertulias dialógicas. Se sugiere desarrollar acciones que involucren el uso de TIC, tanto en tareas de procesos como en trabajos finales.

La modalidad de cursado cuatrimestral acompaña en su desarrollo a las Literaturas Latinoamericanas y se complementa con las Literaturas Argentinas II y III; este régimen pretende optimizar el ritmo de cursado del alumno a través de la lectura intensiva y significativa. Otra alternativa es realizar tertulias dialógicas y grupos interactivos.

#### Intencionalidades formativas

- Leer, comprender, interpretar y apropiarse obras literarias según el contexto de producción, circulación y recepción para visualizar el complejo panorama de la génesis de la cultura nacional.
- Reconocer anclajes de la Literatura Argentina I con las tradiciones culturales española, latinoamericana y universal.
- Analizar textos literarios desde distintas perspectivas para valorar la conformación del conocimiento simbólico desde la Literatura, en su contexto sistémico.
- Favorecer estrategias de metacognición desde el acceso al texto literario para optimizar la autogestión académica.
- Reflexionar respecto de los criterios para la selección de obras, en función de objetivos pedagógicos concretos.

- Promover el desarrollo de la escritura creativa para profundizar la apropiación de textos literarios de referencia.
- Desarrollar y fortalecer los juicios estético y crítico.
- Fomentar la lectura crítica de la bibliografía general y específica desde fuentes académicas diversas.

**Descriptores:**

*Campo procesual:* visibilización de estrategias de lectura, comprensión, interpretación, construcción de sentidos y metacognición. Elaboración de recursos de síntesis: línea del tiempo, cuadro comparativo, mapa y red conceptual. Implementación del análisis semionarrativo: secuencias, programas narrativos, modelo actancial, episodios constitutivos, manipulación, competencias, modalidades. Reconocimiento y valoración de tropos y recursos poéticos. Análisis y argumentación de la ruptura del pacto mimético y análisis y valoración de injerencias socio-históricas y político-culturales. Debate. Conversación polémica. Estrategias de estudios comparados entre lo histórico-político y lo literario. Dimensionamiento del componente filosófico en la póiesis independentista. Lectura de obras e implementación del análisis semántico desde la perspectiva semiótica: el “cuadrado semiótico” y la construcción de isotopías. Análisis comparativo con literaturas universales y latinoamericanas. Intertextualidad. Elaboración de un ensayo breve.

*Campo específico:*

**Literatura Argentina I:** conceptualización, problematización, periodización e interfases y organización de corpus. Características. Problemáticas inherentes a una literatura nacional. Delimitación y focalización de aspectos relevantes: temáticas recurrentes, referencialidad, modalidades de representación, presencia de lo femenino en las obras literarias. Hibridación genérica. Categorías de ficcionalización. Enunciación narrativa (narración), sus relaciones con el enunciado manifestación (relato) y lo diegético (historia fáctica). Literatura Argentina: procesos de conformación diferenciada de los modelos eurocentristas. Los inicios: tradición oral, coplas, cielitos, cantos a la independencia.

**Período hispánico o colonial:** Ruy Díaz de Guzmán, Luis de Tejeda, Martín del Barco Centenera, Luis de Miranda.

**Literatura de mayo:** V. López y Planes.

**Generación del '37 y Romanticismo:** E. Echeverría, D.F. Sarmiento, J. Mármol. Civilización y barbarie. Novela histórica. Literatura gaucha y Literatura gauchesca: póiesis (lenguaje, hibridación, mundos ficcionales, el espacio), contexto político y social, el gaucho como estereotipo disruptivo y motivo literario. E. del Campo, H. Ascasubi. J. Hernández, R. Obligado, J.G. Godoy (primer poeta mendocino).

**Inicios del teatro en el Río de La Plata:** E. Gutiérrez.

**Generación del '80:** conceptualización, características, contexto histórico-literario, M. Cané, L. V. Mansilla, Eduarda Mansilla, Juana Manuela Gorriti, E. Cambaceres. Revistas y panfletos literarios. Literatura y periodismo.

**Modernismo:** poética, temas, novela de la tierra. R. Güiraldes.

*Transposición didáctica:* Elaboración de propuestas lectoras con intertextualidad, en complejidad creciente, para estudiantes de Educación Secundaria y CENS, desde el análisis de procesos metacognitivos. Se sugiere trabajar en vinculación con PPD III.

## 28. LITERATURA LATINOAMERICANA II

Denominación: **Literatura Latinoamericana II**

Ubicación en el mapa curricular: **Tercer año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo- Taller**

Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

Síntesis explicativa

**Literatura Latinoamericana II** es una UC que contempla las producciones latinoamericanas desde las décadas del 20 y del 30 del siglo XX, en virtud de que los proyectos literarios sufren una profunda renovación vanguardista, debido a la relectura de las realidades sociales y políticas para proyectar una literatura reivindicativa de una cultura nacional; hasta el "boom" latinoamericano que surgió entre los años 1960 y 1970. En este último, la escritura de un grupo de novelistas latinoamericanos relativamente joven fue ampliamente difundida en Europa y en todo el mundo, con gran dinámica en el polisistema literario: mercado editorial, traducciones, canonizaciones y periferias, literatura entendida como bienes y herramientas, entre otros componentes.

Asimismo, en la presente unidad, se dará cuenta de las premisas y los cambios ocurridos desde las alternativas narrativas propuestas por los escritores del post-boom, las vicisitudes de las generaciones del Crack y McOndo y se examinará el estado actual de la Literatura Latinoamericana, para detectar continuidades y posibles rupturas en una región tan diversa y compleja en tradiciones culturales, conformaciones y experiencias literarias. En este sentido emergen expresiones literarias que dan lugar, en algunos casos, al énfasis en los entornos sociales y políticos, tales como: Nueva Novela Histórica; Sicaresca; Literatura Femenina, y en otros, a lo estético: Microficción. Así, **Literatura Latinoamericana II** se proyecta desde las posibilidades de exploración de las obras de los autores y autoras latinoamericanas que son referentes de distintos periodos del siglo XX y XXI, porque son innovadores en los géneros literarios, en las corrientes estéticas, en las estrategias y técnicas literarias para configurar en sus obras las pasiones humanas, las creencias, la ideología de la sociedad latinoamericana y sus consecuentes efectos contextuales.

El formato combinado: módulo-taller, favorece la fase de imbricación de saberes para la mediación y su evaluación, por un lado y propician y visibilizan las tareas de lectura, análisis, comprensión, producción de textos, por el otro. El formato ateneo aporta al desarrollo de la oralidad académica, a través de debates y tertulias dialógicas, entre otras posibilidades.



### Intencionalidades formativas

- Construir aprendizajes sobre el campo de estudios de la literatura latinoamericana, desde perspectivas diacrónicas, sincrónicas y críticas.
- Develar características literarias que permitan establecer la relevancia de los autores clásicos latinoamericanos en su prospectividad.
- Desarrollar capacidades de comprensión, interpretación, construcción y metacognición de textos literarios entendidos como obras de artes para asumir actitudes valorativas y críticas que propicien la mediación de los mismos, en la práctica profesional como docente.
- Vincular la trascendencia estética y cultural de las obras literarias con otras producciones artísticas y otros discursos sociales, a fin de establecer constantes y interrupciones evidentes en el discurso literario.
- Consolidar principios de selección de obras literarias latinoamericanas para su proyección en el trabajo docente.
- Propiciar la producción de trabajos críticos y de creación estética acerca de los principales temas, problemas y bibliografías propuestos.

### Descriptores:

*Campo procesual:* Lectura comprensiva, interpretativa, metacognitiva y de construcción textual.. Valoración de la Literatura de márgenes. Análisis y reflexión sobre el advenimiento de temáticas periféricas y transgresoras. Transcodificación multimedial: cine, streaming y otras industrias culturales. Elaboración de protocolos de procedimientos cognitivos favorecedores de la lectura de la obra literaria y de la producción de textos posteriores a la lectura literaria. Análisis del protocolo de procedimientos cognitivos para su crítica y transferencia en quehaceres pedagógicos (en vinculación con PPDIII). Producción de informes de lectura literaria, disertaciones, ensayos breves, artículos para revistas especializadas, charlas TED, cartas al lector, artículos editorial, otros.. Armado de antologías con explicitación metacognitiva de criterios de construcción de las mismas.

### *Campo específico:*

#### **Pervivencia del Modernismo y Vanguardias**

Concepto de Vanguardia. La construcción de la vanguardia latinoamericana. Características y evolución creadora de los principales autores vanguardistas. De la *Belle époque* al crack del 29. Panorama de las vanguardias en Europa y Latinoamérica: los -ismos-: Creacionismo. Surrealismo, Ultraísmo, Negrismo.

Las voces femeninas: Gabriela Mistral y Clarice Lispector

Lecturas: Selección de poemas de César Vallejo, Vicente Huidobro, Nicolás Guillén, Pablo Neruda, Octavio Paz.

#### **Boom/ Postboom**

Causas del “renacimiento” de la narrativa en Latinoamérica. Contexto de aparición: la revolución cubana como disparador. El compromiso social y la crítica social y la Literatura latinoamericana. Lo real maravilloso, el realismo mágico, cambios en las formas de narrar, la mirada femenina de Jorge Amado.. Características principales de las tendencias más importantes.

Lecturas: *Pedro Páramo* de Juan Rulfo (México). *Aura* o *La muerte de Artemio Cruz* de Carlos Fuentes. (México). *Viaje a la semilla* o *Los pasos perdidos* de Alejo Carpentier. (Cuba); *Cien años de soledad* o *El otoño del patriarca* de Gabriel García Márquez. (Colombia); *La ciudad y los perros* de Mario Vargas Llosa. (Perú); *El lugar sin límites* de José Donoso (Chile); *La casa de los espíritus* de Isabel Allende (Chile). *Teresa Batista cansada de guerra* o *Doña Flor y sus dos maridos* de Jorge Amado, *El señor presidente* de Miguel Ángel Asturias (Guatemala). Cuentos *Los funerales de la Mamá Grande* de Gabriel García Márquez (Colombia).

### Literatura del Narcotráfico: la sicaresca o novela del sicariato

Temas perturbadores y disruptores de la corrección política. La narco-narrativa como producto de un fenómeno global como es el tráfico de drogas. La figura del sicario. Una nueva sociedad basada en el narcotráfico. Novela urbana. Lecturas: *La virgen de los sicarios* de Fernando Vallejo; *Rosario Tijeras* de Jorge Franco o *Leopardo al sol* de Laura Restrepo. Vinculaciones con *La Reina del Sur* de A. Pérez Reverte (Literatura Española)

### Transición del siglo XX a XXI

La Nueva Novela Histórica. Los nuevos horizontes de la literatura latinoamericana en el contexto de la globalización. Microficción. McOndo; Crack.

Lecturas: *Vigilia del almirante* de Augusto Roa Bastos; *La fiesta del chivo* de Mario Vargas Llosa; *El general en su laberinto* de Gabriel García Márquez; *Margarita, está linda la mar* de Sergio Ramírez (Nicaragua); *Nocturno de Chile* de Roberto Bolaño (Chile); *Formas de volver a casa* de Alejandro Zambra (Chile); *Las películas de mi vida* de Alberto Fuguet (Chile); *Saint Michel* de Gabriela Aguilera. (Chile); *El ruido de las cosas al caer* de Juan Gabriel Vásquez (Colombia); *La perra* de Pilar Quintana (Colombia); *Pudor* de Santiago Roncagliolo (Perú); *El hombre que amaba a los perros* de Leonardo Padura (Cuba); *El país de las mujeres* de Gioconda Belli. (Nicaragua); *Las elegidas* de Jorge Volpi (México); *Si volvieres sus majestades* de Ignacio Padilla (México); Selección de microficciones.

El teatro: dramaturgia realista (1900-1920), vanguardista (1920-1950) y desde la posvanguardista hasta la actualidad. Conceptualización, tendencias, características, intencionalidades, efectos contextuales y temáticas: costumbrismo, género chico, modernismo y naturalismo. *La de cuatro mil* (1903) de Leónidas Yerovi (Perú), *El gesticulador* (1947) de Rodolfo Usigli, *Parece mentira* (1933) de Xavier Villaurutia (mexicanos de Vanguardia). Teatro experimental de Cali con Enrique Buenventura (Colombia), entre otros. El poder del teatro latinoamericano: asimilaciones transnacionales y transculturales en el siglo XXI.

*Transposición didáctica*: Elaboración, al menos, de una secuencia didáctica y de una propuesta de tutoría con itinerarios de lectura que establezcan intertextualidades con obras de la Literatura Española, Francesa, Latinoamericana I, Argentina I, entre otras posibilidades, mediante:

- a) producciones críticas a raíz de las conexiones en la literatura comparada, cartas al lector-al autor/a, reseñas, podcast, artículos culturales, folletines literarios;

- b) estudios de la actualidad estética que vincule obras literarias con industrias culturales y turísticas varias como cine, pintura, música, tours; transcodificación, establecimiento de enlaces con otros discursos sociales, a partir de las problemáticas abordadas en el horizonte literario;
- c) abordaje de distintos subejos sobre la naturaleza, la denuncia social, la injusticia, el femicidio, las nuevas masculinidades, la violencia doméstica;
- d) promoción de interpretaciones que propicien trabajos interdisciplinarios entre literatura, mundo mítico y sagrado de la naturaleza, subjetividad y mundo social, en cotejo o contrastes con la actualidad.

## 29. PSICOLINGÜÍSTICA Y SOCIOLINGÜÍSTICA

Denominación: **Psicolingüística y Sociolingüística**

Ubicación en el mapa curricular: **Tercer año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo- Seminario**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

### Síntesis explicativa

La Psicolingüística y la Sociolingüísticas son perspectivas de análisis para el abordaje de la comprensión de textos y de cooperación para la producción de los mismos. Ambas disciplinas tienen como interfaz a la Lingüística y se imbrican, respectivamente, con la Psicología y la Sociología. La interdisciplinariedad convierte a esta unidad curricular en un aporte relevante para la formación del futuro profesor en Lengua y Literatura, toda vez que enriquece la comprensión respecto de cómo se producen los procesos de cognitivos de comprensión y producción de textos con la lectura y la escritura y, a su vez, los dimensiona en el contexto social en que se originan y la dinámica de variación y cambio que le es propia..

La perspectiva integradora de estos dos enfoques y perspectivas lingüísticas posibilita abordar modelos de lectura, escucha, habla y escritura, en combinación con la puesta en escena contextual: estrategias cognitivas, estrategias de acceso al léxico, macro y microestructura, procesos de planificación, traducción, revisión junto con el desempeño del cerebro en estas acciones. Todo esto se conjuga con variaciones lingüísticas, interacciones comunicativas, lenguas en contacto, fenómenos de cambio lingüístico.

### Intencionalidades formativas

- Conocer modelos de procesamiento lingüístico que expliquen la comprensión y producción de la Lengua, a través de las cuatro macrohabilidades: hablar, escuchar, leer y escribir.
- Valorar la incidencia de la metacognición desde perspectivas de análisis lingüísticos complementarios para el enriquecimiento de los procesos de comprensión y producción de textos.

- Reconocer teorías sobre adquisición y desarrollo de la lengua materna para fortalecer la transposición didáctica en la mediación del objeto Lengua.
- Iniciarse en el conocimiento del funcionamiento del cerebro lector junto con algunas patologías del lenguaje con el fin de detectarlos y reajustar acciones de mediación pedagógica.
- Asumir el lenguaje en su dinamismo y su capacidad de adaptación inherente.
- Conocer variedades lingüísticas para valorar la influencia de factores sociales en las situaciones comunicativas.
- Sensibilizarse ante el cambio lingüístico para posicionarse críticamente ante los emergentes de cambio que la lengua ofrece.
- Reconocer indicios de variables sociolingüísticas en los procesos de comprensión y producción, a fin de fortalecer la informatividad.

Descriptores:

*Campo procesual:* Conceptualización. Establecimiento de relaciones causales. Construcción de interpretaciones textuales en función de contextos de producción y de comprensión. Develación de claves de lectura en contexto. Planificación de la producción textual. Elaboración de planes de escritura. Determinación de objetivos de producción de textos orales y escritos. Reajuste de la producción en función de objetivos y destinatarios previstos. Selección léxica según contextos de producción. Valoración de los desafíos de los procesos de traducción textual. Revisión de textos desde conceptos de normativa gramatical, sintáctica, léxica, ortográfica, morfológica, fonética y fonológica. Aplicación de modelos de procesamiento lingüístico en secuencias didácticas. Recolección y análisis de emergentes de cambio lingüístico, en todos los niveles en que este se produce.

*Campo específico:*

La Psicolingüística: objeto de estudio, campo de acción, metodología. Teorías de adquisición y desarrollo del lenguaje: innatismo, ambientalismo y conexionismo. Etapas del desarrollo del lenguaje. El enfoque cognitivo. Estructura del sistema cognitivo. El cerebro lector. Modelos de comprensión y de producción de textos. Estrategias e inferencias. Retrasos y trastornos en el proceso de aprendizaje de la lengua materna: lo neuromuscular y lo neuropsicológico.

La Sociolingüística: objeto de estudio, campo de acción, metodología. La variedad lingüística y la variación de una lengua. Estatus de las lenguas. Norma y registro. Lengua estándar y dialecto. Variedades lingüísticas del español: variaciones diacrónicas, diatópicas, diastráticas, diamésicas y diafásicas. Lenguas en contacto. Fenómenos derivados del contacto de sistemas: variedades emergentes, bilingüismo, diglosia, poliglosia. Tabúes lingüísticos. Eufemismo y disfemismo. Situación comunicativa. Competencia lingüística y competencia comunicativa. Lengua y poder. Cortesía verbal. Relatividad lingüística y cultural.

*Transposición didáctica:* Análisis del diseño curricular de la educación secundaria para reconocer la presencia de temas del campo de la Psicolingüística y de la Sociolingüística. Análisis de materiales didácticos en uso para el desarrollo de la comprensión y producción. Generación de materiales aptos para su empleo en la escuela secundaria referidos a comprensión y producción en los que sea evidente la complejidad creciente de las estrategias de dichos procesamientos.

### 30. DIDÁCTICA DE LA LENGUA

Denominación: **Didáctica de la Lengua**

Ubicación en el mapa curricular: **Tercer año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo- Taller**

Carga horaria semanal: **6 (seis)**

#### Síntesis explicativa

Didáctica de la Lengua es un objeto de estudio que implica tanto la construcción del mismo como su funcionamiento en la esfera del proceso educativo situado, concreto, con sus problematizaciones y dinámicas constantes. Es en sí un espacio de debate, de tensiones, de polémicas, de construcción de consensos en búsqueda de las formas más virtuosas de mediación del objeto Lengua tanto para su enseñanza, como para su aprendizaje y evaluación; a la luz del enfoque comunicativo y de los estudios cognitivos. Esta UC se halla entramada con las cátedras de la Formación General en su conjunto y con las propuestas de transposición didáctica que este diseño contempla en cada una de sus unidades curriculares. A su vez, se pretende recoger y sistematizar todo lo abordado en los espacios de las Prácticas Profesionales Docentes a fin de consolidar un constructo pedagógico que andamie, luego, la praxis de los futuros profesores en Lengua y Literatura. Si bien en el DCP de Enseñanza Secundaria, la Lengua se enseña conjuntamente con la Literatura, se entiende que al ser la Lengua, un objeto sistémico, se mediar de manera fundante para que luego, sobre estos andamiajes, se construyan los procesos didácticos que promuevan el acceso al objeto Literatura, de sí más complejo por la incidencia de los niveles de ficcionalización y su naturaleza como objeto artístico.

Como espacio específico de diseño de estrategias didácticas que favorece el aprendizaje de las macrohabilidades de la Lengua y su reflexión se focaliza, también, en las posibilidades de elaboración de dispositivos didácticos y su transposición, con uso de tecnologías de la información y comunicación en toda su complejidad y particularidades: edición, hipertextualidad, fragmentarismo, polifonía, extensión, formatos pedagógicos, producción de contenidos, entre otras variables.

El formato taller habilita para la implementación de variadas formas de organización de los componentes de los campos procedimentales y específicos del área, como también de sus medios de evaluación.

#### Intencionalidades formativas

- Visibilizar los procesos metacognitivos de aprendizaje y valoración de la Lengua como objeto de comunicación y estudio.
- Sistematizar los procesos metacognitivos para generar matrices de aprendizaje.
- Reformular matrices propias de aprendizaje del objeto Lengua, en función de los nuevos saberes.
- Promover diseños de prácticas de aprendizaje pleno y significativo para estudiantes de Educación Secundaria, desde los procesos metacognitivos de sistematización y reajuste enriquecido de las matrices de construcción de saberes.

- Analizar críticamente las propuestas metodológicas y las cristalizaciones curriculares instituidas que operan como facilitadores u obstaculizadores en los diferentes contextos escolares.
- Elaborar secuencias didácticas y propuestas de tutorías, en función de la complejidad creciente del objeto Lengua, de las características de los sujetos del aprendizaje y del contexto de los mismos para la comprensión y producción de textos orales y escritos y para la reflexión sobre los hechos del Lenguaje.
- Enriquecer las propuestas de secuencias didácticas y de tutorías, con aprovechamiento de TIC.

Descriptores:

### Didáctica de la Lengua

*Campo procesual:* Visibilización y sistematización de matrices de aprendizaje. Análisis crítico de los NAP de Lengua para Enseñanza Secundaria. Secuenciación del objeto Lengua según las macrohabilidades de la comunicación. Delimitación y contextualización del objeto de estudio desde conceptualizaciones teóricas y prácticas. Reconocimiento de diversas prácticas de enseñanza y de aprendizaje existentes. Reflexión crítica y comparativa de los vínculos entre Lengua y Didáctica. Discernimiento y toma de decisiones fundamentada desde bibliografía especializada.

*Campo específico:* Paradigmas y educación en Lengua y desde Lengua. Buenas Prácticas y Aprendizaje Pleno. Escenarios comunicacionales, cognitivos y metacognitivos. Planificación y planeamiento del objeto Lengua. Especificidad de los NAP del objeto Lengua. El programa del profesor como interfaz entre NAP, DCP y el aula. La toma de decisiones. La evaluación formativa y la sumativa. Medios, técnicas e instrumentos de evaluación. Secuencias didácticas. Tutorías para aulas heterogéneas. TIC y enseñanza de la Lengua en el siglo XXI. Abordaje pedagógico del error: ensayo-aprendizaje. Aprendizaje dialógico: escuchar, leer, expresarse con anclaje textual, fundamentar.

*Transposición didáctica:* elaboración de una propuesta de tutoría como instancia de acompañamiento, destinada a un grupo de estudiantes de Educación Secundaria o modalidad de adultos, sobre problemática detectada en las PPD y de una secuencia didáctica con estrategias de aprendizaje dialógico o ensayo-error sobre tema a elección.

### Comprensión de textos

*Campo procesual:* Visibilización y sistematización de matrices de aprendizaje. Análisis crítico de los NAP de Lengua para Enseñanza Secundaria, respecto de la comprensión de textos (oralidad y escritura). Secuenciación del objeto Lengua según las macrohabilidades de la escucha y la comprensión. Delimitación y contextualización del objeto de estudio desde conceptualizaciones teóricas y prácticas. Reconocimiento de diversas prácticas de enseñanza y de aprendizaje existentes respecto de la comprensión. Problemáticas de la comprensión. Recombinación de matrices de aprendizaje y enseñanza para la comprensión de textos orales y escritos. Discernimiento y toma de decisiones fundamentada desde bibliografía especializada. Validación de la comprensión: asertividad, informatividad. Proceso inferencial.

*Campo específico:* Modelos de comprensión lectora y su mediación escolar. Las consignas en imbricación con la complejidad del proceso lector: lectura mecánica, lectura comprensiva, lectura interpretativa, lectura constructiva y lectura metacognitiva.

Lectura intersticial y transmedia: mediación específica. Géneros discursivos para la comprensión en Educación Secundaria. Comprensión de textos orales y escritos (de tradición escrita y de tradición digital). Criterios de selección de textos relevantes para la comprensión. Pactos de lectura. La escucha como instancia de aprendizaje: estrategias de oralidad, construcción de sentidos desde el input auditivo: el valor de los rasgos prosódicos y la expresión corporal.

*Transposición didáctica:* elaboración de una propuesta de tutoría y de una secuencia didáctica para comprensión de textos, a la luz de los aportes de: Fundamentos de la Lengua, Morfología y Semántica Léxica, Morfología y Semántica Proposicional, Lingüística del texto y Análisis del Discurso I y II y Fonética, Fonología y Grafemática y de las UC. de FG y de las PPD

### **Producción de textos**

*Campo procesual:* Visibilización y sistematización de matrices de aprendizaje. Análisis crítico de los NAP de Lengua para Enseñanza Secundaria, respecto de la producción de textos (oralidad y escritura). Secuenciación del objeto Lengua según las macrohabilidades de la oralidad y la escritura. Delimitación y contextualización del objeto de estudio desde conceptualizaciones teóricas y prácticas. Reconocimiento de diversas prácticas de enseñanza y de aprendizaje existentes respecto de la producción. Problemáticas de la producción. Recombinación de matrices de aprendizaje y enseñanza para la producción de textos orales y escritos. Valoración de géneros discursivos relevantes para la producción en la Educación Secundaria. Discernimiento y toma de decisiones fundamentada desde bibliografía especializada.

*Campo específico:* Modelos de producción textual y su mediación escolar. Las consignas en imbricación con la complejidad del proceso producción: planificación, traducción y revisión y metacognición. El mapa ideacional como vinculante entre los procesos de comprensión y de producción. La producción hipertextual: estrategias específicas. Géneros discursivos relevantes para la producción textual en Educación Secundaria. La cortesía verbal. Producción de textos orales y escritos (manuscritos y digitales). Textos producidos en situaciones auténticas y en situaciones pedagógicas y de divulgación científica. Función social de la escritura. Relevancia de la reescritura (para textos escritos) y de la actuación de la oralidad académica (para textos orales en vivo o mediados por TIC), en vinculación con el plan de producción textual.

*Transposición didáctica:* elaboración de una propuesta de tutoría y de una secuencia didáctica para producción de textos, a la luz de los aportes de: Fundamentos de la Lengua, Morfología y Semántica Léxica, Morfología y Semántica Proposicional, Lingüística del texto y Análisis del Discurso I y II y Fonética, Fonología y Grafemática y de las UC. de FG (especialmente Producción de Textos Académicos y TIC y Sujeto del Aprendizaje) y de las PPD.

### **Reflexión sobre los hechos del Lenguaje**

*Campo procesual:* Visibilización y sistematización de matrices de aprendizaje. Análisis crítico de los NAP de Lengua para Enseñanza Secundaria, respecto de la reflexión sobre los hechos del Lenguaje. Secuenciación del objeto Lengua según los saberes construidos desde las UC específicas respecto de niveles y dimensiones del objeto Lengua. Delimitación y contextualización del objeto de estudio desde conceptualizaciones teóricas y prácticas. Reconocimiento de diversas prácticas de enseñanza y de aprendizaje existentes respecto de la reflexión sobre los hechos del Lenguaje. Problemáticas de la enseñanza de la reflexión sobre los hechos del Lenguaje y relevancia y valoración de la metacognición para la autogestión de la comprensión y producción

textual. Recombinación de matrices de aprendizaje y enseñanza para la reflexión sobre los hechos del Lenguaje. Valoración de saberes relevantes para la enseñanza de la Lengua en Educación Secundaria. Discernimiento y toma de decisiones fundamentada desde bibliografía especializada.

*Campo específico:* Relevancia y propósitos de la reflexión sobre los hechos del Lenguaje. Secuenciación de saberes. Estrategias de acceso al léxico y su mediación. Normativa gramatical y ortográfica y su mediación. Tensión entre enseñanza ocasional y sistemática. Institucionalidad y academia como organismos de regulación. Relaciones entre campos conceptuales de la reflexión sobre los hechos del Lenguaje y los procesos de comprensión y producción de textos.

*Transposición didáctica:* Elaboración de dos secuencias: una destinada a la reflexión sobre los hechos del Lenguaje y otra, más compleja y significativa, que focalice en la reflexión de los hechos del Lenguaje pero que devenga de una secuencia de comprensión y que sirva para la mejora de una producción textual; a la luz de los aportes de: Fundamentos de la Lengua, Morfología y Semántica Léxica, Morfología y Semántica Proposicional, Lingüística del texto y Análisis del Discurso I y II y Fonética, Fonología y Grafemática y de las UC. de FG (especialmente Producción de Textos Académicos y TIC y Sujeto del Aprendizaje) y de las PPD.

### 31. LITERATURA ARGENTINA II

Denominación: **Literatura Argentina II**

Ubicación en el mapa curricular: **Tercer año. Segundo cuatrimestre**  
Régimen de cursado: **Cuatrimestral**  
Formato curricular: **Módulo - Ateneo-Taller**  
Carga horaria semanal: **5 (cinco)**

Síntesis explicativa

Literatura Argentina II se focaliza en la performance literaria del siglo XX como objeto de arte y de conformación cultural del Estado-Nación. Se estudian los problemas inherentes a la constitución del panorama literario, las dialécticas críticas y reelaboraciones de individuación del objeto a través de obras de géneros clásicos y de hibridación genérica que se vinculan con la tradición literaria de la época. En su corpus se abordan autores icónicos: A. Storni, O. Orozco, V. y S. Ocampo, A. Pizarnik, L. Marechal, F. Sánchez, G. de Laferrère, R. Arlt, A. Bioy Casares, A. Arias, J. L. Borges, J. Cortázar, A. Di Benedetto, J.J. Saer, H. Tizón, D. Moyano entre otros. La innovación estética y la ruptura de esquemas cognitivos esperables. El lirismo, el advenimiento de las vanguardias, la filosofía existencialista, la antropología y la psicología, la narrativa de los años '50 y el nuevo regionalismo como andamiajes de la obra literaria. Las formas de modulación de los mundos ficcionales, la experimentación, la metafóricidad, la narratividad, la polifonía. La dramaturgia. La centralidad de Buenos Aires como meca cultural de la región y del mundo. Argentina como faro intelectual. Los autores nombrados en los descriptores son autores señeros, mas no privativos.



Esta UC consolida un espacio de reflexión respecto de la construcción y deconstrucción del imaginario nacional desde sus obras literarias, problematiza el componente de los prototipos sociales y pone en tensión la creatividad y el mercado editorial. Es un campo de estudio que dialoga con las Literaturas universales, la española, las latinoamericanas y la argentina I, Psicolingüística y Sociolingüística y Didáctica de la Literatura, por lo que cobra relevancia respecto de los diseños de las secuencias y tutorías pedagógicas, sobre todo en lo que respecta a los criterios de selección de obras y secuenciación del objeto en la propedéutica del futuro docente.

El formato combinado: módulo-taller, favorece la mixturación de saberes para el enriquecimiento cognitivo y sus respectivos medios evaluativos. Por su parte, el formato ateneo aporta al desarrollo de la oralidad académica, a través de debates y tertulias dialógicas. Se recomienda poner en práctica estrategias pedagógicas que involucren el uso de TIC, tanto en tareas de proceso como en trabajos finales.

#### Intencionalidades formativas

- Leer, comprender, interpretar y apropiarse de obras literarias según el contexto de producción, circulación y recepción para resignificarlas en el sistema cultural argentino del siglo XX.
- Reconocer anclajes de la Literatura Argentina II, con las tradiciones culturales española, latinoamericana y universal.
- Analizar textos literarios desde distintas perspectivas para valorar la conformación del conocimiento simbólico desde la Literatura, en su contexto sistémico.
- Favorecer estrategias de metacognición, desde el acceso al texto literario para optimizar la autogestión académica.
- Reflexionar respecto de los criterios de selección de obras, en función de objetivos pedagógicos concretos.
- Promover el desarrollo de la escritura creativa y ensayística, desde el análisis de textos literarios de referencia.
- Desarrollar y fortalecer los juicios estético y crítico para la elaboración del proyecto integrado.
- Fomentar la lectura crítica de la bibliografía general y específica desde fuentes académicas diversas.

#### Descriptores:

*Campo procesual:* visibilización de estrategias de lectura, comprensión, interpretación, construcción de sentidos y metacognición. Elaboración de recursos de síntesis: línea del tiempo, sinóptico, mapa y red conceptual. Implementación del análisis semionarrativo: secuencias, programas narrativos, modelo actancial, episodios constitutivos, manipulación, competencias, modalidades. Reconocimiento y valoración de tropos y recursos poéticos. Polifonía. Semiosis del componente experimental en búsqueda de la innovación literaria. Análisis de la inversión del proceso inferencial. Dimensionamiento del componente filosófico en las producciones. Valoración y análisis del sincretismo de los lenguajes. Elaboración de ensayos. Análisis y argumentación de la ruptura del pacto mimético y análisis y valoración de injerencias político-culturales. Ateneo. Tertulias dialógicas. Estrategias

de estudios comparados entre corpus argentinos y europeos. Dimensionamiento del componente filosófico en la póiesis vanguardista. Lectura de obras e implementación del análisis semántico desde la perspectiva semiótica: el “cuadrado semiótico” y la construcción de isotopías. Intertextualidad. Construcción y deconstrucción de mundos alternativos frente a la desazón de las guerras mundiales y los movimientos migratorios. Reescritura y reelaboración de motivos y temáticas de Literatura Argentina I. Análisis del texto teatral.

*Campo específico:* Literatura Argentina II: conceptualización, problematización, periodización e interfases y organización de corpus. Características. Problemáticas inherentes a una literatura nacional. Delimitación y focalización de aspectos relevantes: temáticas recurrentes: referencialidad, modalidades de representación. Hibridación genérica. Categorías de ficcionalización. Enunciación narrativa (narración), sus relaciones con el enunciado manifestación (relato) y lo diegético (historia fáctica). concepción dinámica del signo: semiosis. Textos sincréticos y sincretismo de lenguajes. Vertiginosidad de las poéticas autorales durante el siglo XX. Periodismo, folletines y medios masivos de comunicación. Industrias culturales. El ensayo. El teatro. Consolidación de imaginarios complejos. Eclecticismo literario en Argentina.

Modernismo y posmodernismo, interfaz con Literatura Argentina I: A. M. Elflein, H. Quiroga. L. Lugones, poética e inicio de la literatura fantástica. E. Carriego, E. Banchs, B. Fernández Moreno, A. Storni (Sencilismo).

Realismo: B. Lynch, R. Arlt. Teatro rioplatense: F. Sánchez y G. de Laferrère

Martinfierrismo: Florida y Boedo. O. Gironde, J.L. Borges, M. Fernández, L. Marechal, R. González Tuñón, E. Martínez Estrada, E. Mallea, R. Scalabrini Ortiz, R. Arlt.

Vanguardias: R. Arlt, M. Fernández. Ultraísmo, J.L. Borges, O. Gironde, J. E. Ramponi, A. Girri.

Generaciones del '40 y del '50: A. Pizarnik, O. Orozco, L. Marechal, E. Mallea, C. Nalé Roxlo, M. Puig, M. Denevi, A. Bioy Casares, J. Cortázar

Lo contemporáneo. Literatura fantástica y mixturación con lo realista, hibridación genérica: J.L. Borges, S. Ocampo, M. Mujica Láinez, E. Anderson Imbert, J. Cortázar, E. Sabato, A. Di Benedetto, A. Arias, J. Gelman, R. Piglia, J. J. Saer, M. R. Lojo, R. Juarroz.

Literatura de non fiction: R. Walsh, R. Fogwill.

El absurdismo en teatro: R. Cossa, G. Gambaro, E. Pavlovsky.

*Transposición didáctica:* Elaboración de proyecto integrado de Literatura (promoción, lectura, producción, intertextualidad, transcodificación) para vincular diferentes UC y cuyos destinatarios ideales sean estudiantes de Educación Secundaria y CENS.

## 32. ALFABETIZACIÓN

Denominación: **Alfabetización**

Ubicación en el mapa curricular: **Tercer año. Segundo cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo- Taller**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

### Síntesis explicativa

La existencia de la unidad curricular de la Alfabetización en el presente diseño del Profesorado de Lengua y Literatura pone en evidencia la valorización de uno de los derechos humanos fundamentales, el derecho a la educación. En el cual el dominio de la palabra -hablada, escrita, para la comprensión, para la producción-, ocupa un papel central. El conocimiento y comprensión de los procesos de alfabetización que atraviesa el estudiante en su trayectoria por la educación inicial y primaria es un continuum que el profesor de Educación Secundaria en Lengua y Literatura no debe ni puede desconocer. Los diversos ámbitos de desempeño profesional (alfabetización de niños, adolescentes, jóvenes y adultos) amerita *per se* la inclusión de esta unidad curricular. Desde esta perspectiva, se resignifica la práctica docente considerando el papel clave que adquiere el futuro egresado como profesional que habilite el uso de la palabra escrita de sus educandos y su valor transformador para la sociedad.

El objeto de la Alfabetización se centra en cómo se enseña la lengua, cómo se estudia y cómo reflexiona sobre las problemáticas, de acuerdo a los diferentes contextos y condiciones en las que se desarrolla el proceso alfabetizador del nivel secundario. Se propicia la construcción de marcos de análisis que permitan al docente en formación, dimensionar tanto el valor social del alfabetismo como las consecuencias individuales y sociales de las diversas formas del analfabetismo. Por otra parte, se concede especial importancia profundizar la construcción de los saberes en torno a la lengua escrita en su aprendizaje como estilo escrito, como sistema y en la apropiación del patrimonio cultural. El formato módulo-taller posibilita el análisis del rol del adulto significativo (familias, docentes, otros miembros de la comunidad), así como la incidencia de los ambientes alfabetizadores, la vinculación con las estrategias de mediación, incorporando el DUA en los procesos de alfabetización y en el diseño de situaciones de enseñanza y de aprendizajes, que propicien la participación en ricas experiencias situadas de interacción con el lenguaje escrito, con otros lectores y escritores en diversos escenarios sociales por los que circula la palabra escrita.

En tanto unidad curricular en la formación de los futuros docentes del Profesorado de Lengua, las implicancias didácticas en el proceso de alfabetización se constituyen como eje central desde el cual se actualizarán los saberes proporcionados por Fonética, Fonología y Grafemática; Psicolingüística y Sociolingüística, entre otras.

Por consiguiente, el principal propósito consiste en una propuesta formativa que considera a la alfabetización como prioridad social, cultural y de las políticas educativas, como derecho de todos los estudiantes (niños, jóvenes y adultos) para participar de los alcances y beneficios del mundo letrado, apropiarse de los bienes culturales y resignificarlos en función de sus necesidades y objetivos personales.

Los ejes sugeridos han sido seleccionados en virtud de su potencial para promover conceptualizaciones, instancias de análisis y posibilidades de actuación reflexiva al detectar las dificultades comunes, como las problemáticas específicas que demanden cambios en la

toma de decisiones del docente. Es necesario considerar que la lectura y la escritura se constituyen como procesos cognitivos complejos que requieren de la enseñanza sistemática y del aprendizaje de habilidades lingüísticas, cognitivas y motrices. En este sentido, el tercer eje temático denominado “La práctica alfabetizadora” cobrará un fuerte protagonismo para fortalecer la alfabetización académica. Por un lado, su vinculación con la PPD permite focalizar la atención en cómo interactuar con textos cada vez más complejos, con los textos discontinuos y con los distintos saberes interdisciplinarios, para avanzar en la comprensión y producción de textos cada vez más complejos. De manera concomitante, se espera que los estudiantes puedan dominar herramientas y diseñar estrategias de recuperación / enriquecimiento / mejora de los aprendizajes parciales referidos al dominio de la lengua escrita que muchos alumnos del nivel secundario presentan.

Sus descriptores están organizados en tres campos:

#### *Campo procesual*

Se enfoca en la construcción de herramientas para el abordaje del objeto de estudio, su reflexión y análisis. Para ello, el formato módulo permite abordar núcleos problematizadores o ejes temáticos desde una mirada multidisciplinar que responda a la activación de los conocimientos aportados desde la formación específica y general del estudiante.

Se propone el desarrollo de capacidades que permitan elaborar/construir propuestas alternativas de enseñanza y aprendizaje para los alumnos de nivel secundario que presenten dificultades en la decodificación lectora, en la activación de estrategias de comprensión lectora, en la fluidez, el manejo de la figura tonal, el desarrollo de la conciencia fonológica y de la conciencia ortográfica.

#### *Campo específico*

El campo específico tiene como punto de partida la identificación del objeto de estudio de la alfabetización, en tanto se considera fundamental para comprender los desafíos que representa para el que aprende a leer y a escribir. Así también, para reconocer las particularidades (núcleos problemáticos) de la lengua escrita y su vinculación con la lengua oral como camino hacia la reflexión de los errores previsibles en el proceso de escritura y que no deben ser considerados como déficit, sino como oportunidad para la mejora.

#### *Transposición didáctica*

Se focaliza en la práctica educativa en aulas, identificando las intervenciones pedagógicas más adecuadas, atendiendo a los diferentes contextos y sujetos: contexto de interculturalidad, aulas de multigrado, alfabetización de adultos, necesidades educativas especiales.

Desde el formato taller se propone la elaboración de una secuencia de alfabetización (o propuesta de tutoría de acompañamiento para el fortalecimiento del proceso de la alfabetización inicial y avanzada) basada en el modelo equilibrado que atienda a los tres bloques: global, analítico y sintético. La unidad lingüística significativa será un texto que responda a los intereses y a la cultura del alfabetizando. Es importante considerar el trabajo de articulación con otras unidades curriculares de la formación específica y general, incluyendo a las electivas (tal como Lengua y aprendizaje escolar).

Intencionalidades formativas

- Profundizar la comprensión del proceso alfabetizador en la especificidad de la lengua escrita, sus características y diferencias con respecto al lenguaje oral.
- Generar conocimiento sobre el proceso cognitivo de la adquisición de los procesos de lectura y escritura.
- Reflexionar sobre la alfabetización como derecho universal y el papel de la escuela secundaria en este proceso.
- Propiciar el conocimiento y la revisión crítica de la incidencia de diversos contextos en el proceso de alfabetización, y las condiciones de enseñanza y de aprendizaje inherentes.
- Valorar y respetar la diversidad de los contextos multiculturales en el proceso de alfabetización.
- Brindar instancias de aprendizajes de estrategias didácticas apropiadas que favorezcan el proceso de alfabetización de los estudiantes del nivel secundario.
- Desarrollar propuestas de enseñanza y aprendizaje para los alumnos de nivel secundario y de educación de adultos, que fortalezcan la alfabetización avanzada y académica.
- Comprometerse como futuro docente con el rol alfabetizador de jóvenes y adultos, a través de la vinculación de las prácticas escolares con las prácticas sociales y culturales de lectura y de escritura, atendiendo a los intereses de los sujetos y de las comunidades.
- Propiciar instancias para que los estudiantes avancen en la complejidad de los textos que producen y leen, con vistas a la consecución de estudios superiores.

Descriptores:

**Reflexión y debates en la aproximación a la alfabetización. Marcos generales en la aproximación a la alfabetización**

*Campo procesual:* análisis sobre el propio proceso alfabetizador, tomándolo como punto de partido para la desconstrucción y la construcción de un marco de referencia flexible que le permita entender las necesidades en las prácticas de enseñanza-aprendizaje en este ámbito. Abordajes de situaciones de investigaciones y de discusiones sobre los posicionamientos en la historia de la alfabetización, no como mera reseña, sino para promover una mirada crítica, contextualizada y en constante evolución.

*Campo específico:* diferencias entre escolarización y alfabetización. Valor individual y social de la alfabetización. El derecho a la alfabetización: marcos legales, nacionales e internacionales. Definición de alfabetización de la UNESCO. Alfabetización temprana, inicial, avanzada y académica. Analfabetismo puro y funcional. Perspectiva histórica de la alfabetización en Argentina: métodos. Enfoques equilibrados vigentes en el siglo XXI. La alfabetización en la educación común y en otros subsistemas del sistema educativo (adultos, especial). La alfabetización en las Nuevas Tecnologías.

*Transposición didáctica:* la alfabetización requiere una perspectiva integradora. Se debe poner a disposición de los futuros docentes del Profesorado los marcos teóricos que involucre los tres tipos de conocimientos: sobre la escritura, sobre el sistema de escritura y sobre el estilo del lenguaje escrito. Además, analizará los fundamentos teóricos de los distintos enfoques de la alfabetización y sus propuestas metodológicas.

## La lengua escrita como objeto de conocimiento

*Campo específico:* el cerebro lector. Aportes neurodidácticos al desempeño lector: la entrada sensorial; el papel de la memoria y de las funciones ejecutivas, funcional, instrumental y epistémico en la construcción de sentido. Abordaje cognitivo de la lectura y la escritura. Indicadores que permiten identificar dificultades en la alfabetización: Importancia del desarrollo de la conciencia fonológica (saberes que se abordan en Fonética y se pueden articular), fluidez lectora y la comprensión lectora en todos sus niveles. Conciencia léxica, sintáctica, pragmática y metalingüística. Conexiones entre el dominio del sistema de escritura con la comprensión y la producción de textos.

*Transposición didáctica:* se tiene como punto de partida establecer las diferencias entre lengua oral y lengua escrita, así como también la consideración de las particularidades entre el código formal e informal de la lengua; el cual plantea desafíos tanto para el docente en su enseñanza, como para el estudiante en su aprendizaje. Análisis de casos e implementación de variadas praxis o experiencias focalizadas.

## La práctica alfabetizadora

*Campo procesual:* Acciones compensatorias y fortalecedoras del proceso de alfabetización. Análisis de los programas y de las propuestas de apoyo a las trayectorias débiles. Apoyo en el dominio del vocabulario. Prácticas docentes para la comprensión y la producción de textos en articulación con la PPD. Utilizar la enseñanza con diversos propósitos para identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.

*Campo específico:* la exploración y reconocimiento de las funciones sociales de la lectura y de la escritura. Las situaciones de lectura y de escritura en el marco de un proyecto alfabetizador interdisciplinario. Breve recorrido por los programas de Alfabetización de Mendoza y propuestas de apoyo a las trayectorias débiles asociadas con déficits de alfabetización de los estudiantes de nivel secundario. Elaboración de consignas, tareas y evaluación. Aplicación del DUA en la construcción de materiales para la alfabetización. La organización del tiempo de enseñanza y aprendizaje. Atención a la diversidad cultural y lingüística: estrategias de mediación y modos de intervención docente.

Alfabetización avanzada y académica. Importancia de la dimensión colaborativa, emocional, lúdica en el proceso alfabetizador. La evaluación, como proceso formativo. Los instrumentos evaluativos para la toma de decisiones en la alfabetización. El papel del error constructivo y el rol docente. El proyecto interdisciplinario en el nivel secundario y en la educación para adultos. TIC y las nuevas prácticas letradas. Articulación con el último año de nivel primario y con el primero de nivel superior.

*Transposición didáctica:* diseño de propuestas y proyectos adecuados para el desarrollo de contenidos específicos de la alfabetización avanzada. Creación de ambientes de aprendizaje e implementación de estrategias de enseñanza acordes al mundo del alfabetizando del joven y del adulto. Selección y construcción de materiales, como de instrumentos de seguimiento de los aprendizajes, atendiendo a los aspectos de la alfabetización. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

### 33. DIDÁCTICA DE LA LITERATURA

Denominación: **Didáctica de la Literatura**

Ubicación en el mapa curricular: **Tercer año. Segundo cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo- Taller**

Carga horaria semanal: **6 (seis)**

Síntesis explicativa

Creo que el ejercicio de un profesor de literatura es hacer que sus estudiantes se enamoren de una obra, de una página o de una línea si quieren, es decir, que algo quede en su memoria, que algo siga viviendo en su memoria y ese algo pueda ser citado, después con algún error, que es una secreta corrección.  
*Borges (1985)<sup>4</sup>*

Didáctica de la Literatura es un objeto de estudio que implica tanto la construcción del mismo como su funcionamiento en la esfera del proceso educativo situado, concreto, con sus problematizaciones y dinámicas constantes. Es en sí un espacio de debate, de tensiones, de polémicas, de construcción de consensos en búsqueda de las formas más virtuosas de mediación del objeto Literatura tanto para su enseñanza, como para su aprendizaje y evaluación; desde los enfoques de la educación literaria y de los estudios cognitivos. Esta UC está entramada con las cátedras de la Formación General en su conjunto y con las propuestas de transposición didáctica que este diseño contempla en cada una de sus unidades curriculares. A su vez, se pretende recoger y sistematizar todo lo abordado en los espacios de las Prácticas Profesionales Docentes a fin de consolidar un constructo pedagógico que andamie, luego, la praxis de los futuros profesores en Lengua y Literatura. Si bien en el DCP de Enseñanza Secundaria, la Literatura se enseña conjuntamente con la Lengua, se entiende que es un objeto suprasistémico que se apoya y trasciende al sistema de la Lengua. Esta condición se complejiza aún más porque es simultáneamente objeto de estudio y de arte, lo que transforma a la presente UC en un espacio de permanente construcción, problematización y debate. Para abordar la Didáctica de la Literatura es preciso utilizar los modelos de comprensión, producción y reflexión utilizados en la Didáctica de la Lengua, pero transidos por los mundos inefables de la ficción: tropos, recursos retóricos, narradores, dramaturgos, “yo lírico”, pactos ficcionales, catarsis, mímesis, ruptura de la mímesis, entre otros generan una dimensión de desafiante transposición. Desde esta perspectiva, cobran valor la pasión lectora del mediador, sus propios procesos metacognitivos, su autogestión lectora, sus “modos de leer”, de conformar “mundos otros” enseñan al futuro profesor unas formas de generar ansias por abreviar en obras literarias y ofrecerlas a otros estudiantes. En la enseñanza de la Literatura, en el aprendizaje sobre su enseñanza se genera un eslabonamiento prístino de causas y consecuencias. Enseña a leer Literatura, quien lee Literatura. Enseña a enseñar Literatura, quien enseña a amar Literatura.

La Literatura garantiza una vía de acceso al patrimonio cultural de la humanidad, su educación promueve la integración de aspectos emocionales, cognitivos, perceptivos, socio-culturales

<sup>4</sup> Borges, J. L. (1985). “Coloquio”, *Literatura fantástica*. Madrid: Siruela. pp.36-45

que fomentan el pensamiento crítico. Formar al futuro profesor para generar o fortalecer la autogestión lectora de los jóvenes y adultos implica focalizar en estrategias de promoción de lectura, comprensión lectora y producción de textos creativos que constituyan, en sí, representaciones de contenidos que provengan de obras de arte construidas con la palabra. En este sentido, este es un

campo específico para el diseño de estrategias didácticas que favorezcan una especie de generación de matrices que sirvan para el fomento de la conmovión estética desde la lectura de obras literarias, la selección de obras adecuadas a los lectores y a los propósitos pedagógicos, la producción de textos de exploración estética que funcionen como dispositivos de apropiación cultural y sobre todo que propulsen el deseo por leer otras obras.

El formato taller habilita para la implementación de diversas formas de organización de los componentes de los campos procedimentales y específicos del área, como así también para interactuar con las variables inefables de toda obra de arte que actúa como objeto de estudio.

#### Intencionalidades formativas

- Visibilizar los procesos metacognitivos de aprendizaje, valoración y conmovión de la Literatura como objeto de estudio y de arte.
- Sistematizar los procesos metacognitivos para generar matrices de aprendizaje.
- Reformular matrices propias de aprendizaje, valoración y conmovión del objeto Literatura, en función de los nuevos saberes.
- Promover diseños de prácticas de Aprendizaje Pleno y significativo para estudiantes de Educación Secundaria, desde los procesos metacognitivos de sistematización y reajuste enriquecido de las matrices de construcción de saberes.
- Analizar críticamente las propuestas metodológicas y las cristalizaciones curriculares instituidas que operan como facilitadores u obstaculizadores en los diferentes contextos escolares.
- Elaborar secuencias didácticas y propuestas de tutorías, en función de la complejidad creciente del objeto Literatura, de las características de los sujetos del aprendizaje y de la vivencia artística y del contexto de los mismos para la comprensión de obras literarias y la producción de textos creativos, orales y escritos.
- Reflexionar sobre los hechos de la Literatura como objeto de estudio.
- Enriquecer las propuestas de secuencias didácticas y tutorías con aprovechamiento de TIC.

#### Descriptorios:

*Campo procesual:* Visibilización y sistematización de matrices de aprendizaje. Metacognición y sistematización de estrategias de lectura y cognición. Análisis crítico de los NAP de Literatura para Enseñanza Secundaria y la Modalidad de Adultos. Delimitación y contextualización del objeto de estudio desde conceptualizaciones teóricas y prácticas. Reconocimiento de diversas prácticas de enseñanza y de aprendizaje existentes. Análisis de propuestas editoriales y de propuestas web. Reflexión crítica y comparativa de los vínculos entre Literatura y Didáctica. Implementación de modelos variados de análisis de textos literarios. Lecturas mecánica, comprensiva, interpretativa, constructiva, metacognitiva. Reconocimiento de ruptura de esquemas cognitivos esperables y de sus respectivos efectos contextuales en equilibrio respecto de los propósitos pedagógicos. Discernimiento y toma de decisiones fundamentada desde bibliografía especializada. Valoración de la Literatura y su



enseñanza como dispositivo de ingreso a la cultura letrada de la humanidad: los juegos de lectura y de escritura libre y regulada de textos de creación estética. Inversión del proceso inferencial: reconocimiento y desafíos cognitivos. Problematizaciones de los mundos ficcionales. Análisis y reflexiones sobre niveles de ficcionalización y concepción de Literatura. Construcción y deconstrucción de estereotipos. Construcción, formulación y reformulación de juicios crítico y valorativo. Relevancia de la enseñanza y aprendizaje de la Literatura para jóvenes y adultos: metaforización, narratividad y alteridad. La Literatura y su vinculación con las estrategias para la formulación y resolución de problemas. Implementación de metodologías de Literatura comparada y de la Teoría del Contagio para la sustentación de las secuencias didácticas en pos de generar la autogestión lectora en los estudiantes, fin último de la Educación Literaria. Abordaje, análisis y diferenciación entre promoción de la lectura literaria y apropiación del bien cultural de la Literatura: ferias, certámenes, concursos.

*Campo específico:*

**El objeto Literatura y su reflexión:** Breve historia de la enseñanza de la Literatura. Paradigmas y educación: la didáctica de un objeto complejo. Secuenciación del objeto según los contextos de producción y lectura. Canonización y periferia en los itinerarios de lectura. Literatura desde el enfoque comunicativo y desde la educación literaria. Literatura como arte y como objeto de estudio. Los mundos ficcionales, los géneros literarios y la hibridación genérica. Los límites de la interpretación. Temas controversiales. Clásicos y contemporáneos en la formación de imaginarios: lo instituido y lo instituyente. Pacto ficcional. Pacto de lectura literaria. Aprendizaje dialógico para construcción de consensos. Literatura como fuente de conocimiento simbólico: la conformación, recombinación, supraordinación o infraordinación de imaginarios. Literatura e igualdad de diferencias. Los tropos, los recursos retóricos y otros componentes de conformación del mundo del “como si” para la generación de “mundos alternativos”. La Literatura como bien cultural y como caja de herramientas. Obras de tradición oral y de tradición escrita. Los NAP del objeto Literatura.

**Los lectores y la mediación:** el estudiante y el profesor como lectores. Problematización respecto de los corpus de lectura. Características e intereses de los sujetos lectores y bienes bibliográficos disponibles. Buenas Prácticas y Aprendizaje Pleno. Planificación y planeamiento del objeto Literatura. El programa del profesor como interfaz entre NAP, DCP y el aula. Escenarios comunicacionales, cognitivos y metacognitivos. Problematización de la evaluación formativa y la sumativa en la bimodulación del objeto Literatura (arte y estudio). Elaboración de indicadores de valoración para la acreditación de la Literatura en la Educación Secundaria y en la Modalidad de Adultos. Proceso de selección de textos literarios: los criterios y su problematización. Secuencias didácticas: concepto, características, complejidad creciente, propósitos, la transcodificación como estrategia para la Educación Literaria; la formulación de consignas en las secuencias. Tutorías para la Educación desde la Literatura en grupos heterogéneos. TIC y enseñanza de la Literatura en el siglo XXI: de la lectura gráfica a la lectura transmedia y el streaming (figuras transmedia: booktubers, spoilers, entre otros). Abordaje pedagógico del error: ensayo-aprendizaje. Modelos de análisis para textos literarios: problematizaciones. Talleres de lectura y de producción de textos creativos o de exploración estética. Temáticas controversiales: su abordaje. Los efectos contextuales y su aprovechamiento para el enriquecimiento de matrices emocionales, perceptivas, cognitivas y vinculares. Promoción de la lectura de textos literarios y apropiación de bienes culturales literarios. La autogestión lectora. El desplazamiento del horizonte de expectativas.

**El contexto y los prototipos literarios y culturales:** Contextualizaciones socioculturales según los componentes epocales. Tensiones entre el contexto de producción, el de lectura y el de Educación Literaria. Análisis del contexto de la clase de Literatura a la luz de dispositivos disponibles en servicios de asesoría, el diagnóstico del profesor y las autopercepciones lectoras de los estudiantes. Prototipos sociales clásicos y nuevos prototipos: problematización. Tensión entre corpus propuesto, mercado editorial y TIC. Relaciones entre Literatura y poder y su impacto en la clase de Literatura. Escolarización y desescolarización de la lectura literaria: los “otros corpus.”

**Transposición didáctica:** Los estudiantes revisitarán sus propias prácticas metacognitivas (en proceso de enriquecimiento a medida que cursan la UC) para que sirvan de insumos al momento de diseñar secuencias y tutorías para los futuros estudiantes que tendrán a cargo. Elaborarán al menos:

- Seis secuencias didácticas (una para cada año de la escolaridad obligatoria de Enseñanza Secundaria y una para la Modalidad de adultos), con elección fundamentada de un itinerario de lecturas y actividades de comprensión y producción de textos de exploración estética o comentario literario. Cada secuencia debe estar acompañada de, al menos, cuatro indicadores de evaluación.
- Dos propuestas de tutorías para grupos heterogéneos o estudiantes con alguna situación de vulnerabilidad. Dichas propuestas deben tener: itinerario fundamentado de lecturas, actividades de comprensión y producción de textos de exploración estética o reseña de lectura y, al menos, cuatro indicadores para su evaluación.

Las propuestas de transposición didáctica devendrán de diagnósticos idealizados o reales, elaborados conjuntamente con la PPD III y estarán nutridas por los aportes, al menos de: Fundamentos de la Literatura, Fundamentos de la Lengua, Literatura Universal I y II, Literatura para Jóvenes, Literatura y Cultura Grecolatina, Literatura Latinoamericanas I y II, Literatura Argentina I, Morfología y Semántica Léxica, Morfología y Semántica Proposicional, Didáctica de la Lengua, Psicolingüística y Lingüística del texto y Análisis del Discurso y Sujeto del Aprendizaje. Los espacios de FG que se nombran también deben hallarse transversalizados: Filosofía, Didáctica, Psicología Educativa, Gestión y Evaluación de los aprendizajes.

#### 34. PPD III

Denominación: **PPD III. Gestión de los descriptores de DIDÁCTICA DE LA LENGUA y DIDÁCTICA DE LA LITERATURA en escuelas asociadas**

**Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema**

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje y en la resignificación del contexto: AULA. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las diferentes orientaciones y modalidades educativas y realizará pasantías (intervenciones didácticas) en cada una de las instituciones educativas abordadas. Para ello, los y las estudiantes deben asumir como certeza que las decisiones curriculares y didácticas están fundadas en una posición pedagógica que necesita ser deliberada, consciente y reflexiva. El estudiante asistirá al docente de aula en el nivel para el que se está formando durante un período de tiempo, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales, en las que tomará un protagonismo creciente. Se espera que el futuro docente pueda diseñar e implementar propuestas didácticas en, al menos, dos modalidades en su nivel concretando en intervenciones genuinas, en escenarios particulares, desde el enfoque de una enseñanza con sentido, basada en metodologías activas. Se combinarán las diversas modalidades de intervención: clase en gran grupo, clase modélica, microclases o clases en pequeños grupos y enseñanza personalizada o acompañamiento de trayectorias.

#### Intencionalidades formativas

- Planificar e intervenir pedagógicamente en instituciones del sistema educativo provincial, considerando las singularidades de los sujetos de la educación y las particularidades de las instituciones.
- Reflexionar acerca del valor y sentido pedagógico de cada uno de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes modalidades educativas, para avanzar hacia la construcción de una mirada pedagógica, curricular y didáctica que tome como punto de partida a los SUJETOS y CONTEXTOS particulares y singulares.
- Diseñar e implementar propuestas didácticas en, al menos, dos modalidades de educación común vinculadas con la especificidad del profesorado, concretando en intervenciones genuinas, en escenarios particulares, situaciones de una enseñanza con sentido, con énfasis en la implementación de metodologías activas.
- Internalizar la complejidad de la enseñanza como una actividad profesional, creativa y crítica capaz de generar un impacto positivo en las trayectorias educativas de los alumnos de las escuelas asociadas.
- Asumirse como un futuro docente investigador de su propia práctica capaz de intensificar la reflexión constante sobre el hacer diario, reconociéndose como un profesional que produce saber pedagógico.

#### Descriptor:

##### Descriptor del taller institucional

El AULA: como escenario del trabajo docente. ¿Qué es un aula? ¿Cuándo hay “aula”? Acercamiento a la diversidad de significados del aula como construcción. El rol docente y los modos de intervención en las distintas modalidades del sistema. Análisis de propuestas de intervención diagnóstico institucional y áulico. Planificación y diseño e intervención.

Aulas diferentes. Sujetos y contextos diferentes. El derecho universal a aprender. Las modalidades del Sistema Educativo como dispositivos que garantizan el **derecho a aprender**

en cualquier escenario/contexto de los sujetos. Diseño de intervenciones en algunas modalidades. Registro de experiencias en Diario o cuadernos de campo. Incursionar en Narrativas Transmediales.

El trabajo curricular y didáctico del docente. Enfoques y perspectivas. Una enseñanza para la comprensión: “Jugar el juego completo”. Una educación con sentido. El valor didáctico del Discurso Pedagógico. La enseñanza, la vida cotidiana y el mundo: un currículum contextualizado y problematizado / problematizador. La interdisciplinariedad. La importancia de las metodologías activas de enseñanza. Análisis de casos, clínica, ateneos, ABP, foro. Los Nap de Lengua y Literatura y su mediación en el aula.

Elaborar, aplicar técnicas e instrumentos para la recolección tratamiento y comunicación de la información educativa. Elaboración de indicadores.

Taller específico: promoción de la Salud. Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente. prevención, autocuidado y hábitos saludables. La salud fonoaudiológica, cuidado de la voz y la postura. Manejo del Stress, desgaste, estancamiento y burn-out. Prevención y abordaje. Vinculación de la neurociencia cognitiva con el bienestar docente. Autoconocimiento, auto-observación y autorregulación.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en las diferentes modalidades educativas. Pasantías en por lo menos dos de las modalidades del sistema. Asistencia al docente en la actividad educativa, con responsabilidad creciente. Diseño y desarrollo de prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro-clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada.

Taller Integración:

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del periodo de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los IES de agregar otras:

¿Qué concepción dominante hay de “aula”, “enseñanza”, “aprendizaje”, “conocimiento”, “metodología”, “materiales didácticos”, “estrategias”, “actividades”, “evaluación”, “recursos” en las prácticas?

¿Qué mirada del Sujeto de aprendizaje (modalidades del Sistema Educativo) se visualiza en el diseño e implementación de propuestas pedagógicas, curriculares y didácticas en los diversos escenarios de práctica? ¿Se parte de los rasgos y características propias de los sujetos para pensar tanto la organización escolar como el abordaje y tratamiento didáctico?

¿Qué mirada gnoseológica domina en el recorte, selección y definición curricular y didáctica realizada por el/la docente?

¿Cuánto “mundo” entra al aula en la mediación pedagógica de los saberes? ¿Cómo y cuánto se problematiza ese recorte de “mundo” en el tratamiento pedagógico, curricular y didáctico?

¿Qué decisiones pedagógicas y didácticas dominan en el abordaje de los saberes y en el desarrollo discurso pedagógico docente?

#### 6.5.4 Cuarto año

<p><b>35. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</b></p> <p>Denominación: <b>EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</b></p>
<p>Ubicación en el mapa curricular: <b>Cuarto año. Segundo cuatrimestre</b></p> <p>Régimen de cursado: <b>Cuatrimstral</b></p> <p>Formato curricular: <b>Módulo- Taller</b></p> <p>Carga horaria semanal: <b>4 (cuatro)</b></p>
<p>Síntesis explicativa</p> <p>La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las aulas reafirma la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y a las/os docentes como garantes de los mismos. Asegurando su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y formación de calidad para todas las personas del territorio nacional a través de la apropiación de conocimientos científicos y actualizados.</p> <p>El taller de Educación Sexual Integral responde a la implementación de la Ley Nacional N°26.150 y también las resoluciones del Consejo Federal de Educación en donde se ratifica la creación de un espacio específico de ESI en la formación inicial de las/los futuras/os docentes.</p> <p>Su abordaje contempla un enfoque integral de la sexualidad, atravesada por la perspectiva de género y derechos humanos basada en cinco ejes conceptuales que marcan, sin excepción, la diferencia con el enfoque tradicional de la Educación Sexual. Estos ejes son :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidar el cuerpo y la salud</li> <li>• Valorar la afectividad</li> </ul>

- Garantizar la equidad de género
- Respetar la diversidad
- Ejercer nuestros derechos

La sexualidad es un componente fundamental en el desarrollo de la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de vincularse con las/os otras/os, deseos, prácticas, reflexiones, roles y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético y lo jurídico conformando a la sexualidad en un sistema complejo de interrelaciones de los mismos, en consecuencia, la Educación Sexual Integral constituye un aporte fundamental para la construcción de una sociedad diversa, justa, igualitaria y equitativa por lo que las/os futuras/os docentes podrán apropiarse de herramientas teórico-prácticas para promover la implementación y abordaje integral y de la ESI.

#### Intencionalidades formativas

- Adquirir conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.
- Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- Conocer la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- Incorporar en la práctica de la enseñanza profesional la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes reconocidos por el marco normativo nacional e internacional desarrollados en el presente documento.
- Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata de niños.

#### Descriptores:

**Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. N°340/18 CFE).** I) Cuidar el cuerpo y la salud Cuerpos y salud sexual, reproductiva y no reproductiva: definiciones, derechos sexuales, derecho a la información, al cuidado, al disfrute y a la autodeterminación. Salud integral y la perspectiva de promoción de la salud. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y SIDA. Marco normativo nacional: Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.611 de Atención y Cuidado integral de la Salud Durante el Embarazo. II) Garantizar la equidad de género. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Tipos y modalidades de violencia de género. Marco normativo nacional y provincial: Ley N°26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley N°27.234 de Educar en Igualdad, Ley Provincial N°8723 Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana. III) Respetar la diversidad. Las diversidades plurales: miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias,

configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades de capacidades, credos y/o religiones. Construcción de la identidad y proyectos de vida. Marco normativo nacional: Ley N°26.618 de modificación del Matrimonio Civil (Ley de Matrimonio Igualitario), la Ley N°26.743 de Identidad de Género. IV) Valorar la afectividad. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La deconstrucción del amor romántico para la prevención de la violencia de género. VI) Ejercer nuestros derechos. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Marco normativo provincial y nacional.

**ESI en el nivel secundario:** prevención y abordaje de casos de vulneración de derechos según la normativa vigente. Normativa para el nivel secundario. Herramientas para reflexionar sobre el proyecto institucional y la programación de la enseñanza desde el marco de la ESI.

### 36. EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES

Denominación: **Educación y Tecnologías Digitales**

Ubicación en el mapa curricular: **Cuarto año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Taller**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

Síntesis explicativa

Las tecnologías digitales son indispensables en los diferentes ámbitos, han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia como objeto mismo de aprendizaje, ya que forman parte de la alfabetización básica de la ciudadanía y además se pueden emplear como medios o herramientas para enriquecer las prácticas de la enseñanza.

Esta Unidad curricular aborda las competencias pedagógicas, es decir las competencias que los docentes necesitan para integrar las tecnologías digitales en estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras. Se refiere al diseño, planificación e implementación del uso de tecnologías digitales en cada una de las etapas del proceso de aprendizaje. Se requiere una integración e interacción de los tres tipos de conocimiento - tecnológico, pedagógico y disciplinar- en la que se considere el contexto educativo particular en el que se aplica para que la acción docente sea eficaz. Se reconoce el potencial de las tecnologías digitales para dar un protagonismo al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacerlo más accesible y atender las diferencias y necesidades individuales.

Se trabajará de manera articulada con las diferentes unidades curriculares de 4to año referidas a la Didáctica y con la Práctica Profesional Docente IV, para que los estudiantes puedan elaborar secuencias didácticas integradas enriquecidas con tecnologías digitales desarrollada en diferentes escenarios y/o entornos virtuales, en la que se incluyan materiales didácticos accesibles.

Intencionalidades formativas

- Aplicar criterios para la selección de contenidos educativos digitales de calidad ajustados a las diversas necesidades vinculadas con su utilización en el aula.
- Utilizar herramientas de autor para la modificación, diseño y creación de contenidos educativos digitales nuevos o remixados.
- Crear y adaptar contenidos digitales para que se adecuen al objetivo de aprendizaje, al contexto, al enfoque pedagógico y a los destinatarios, garantizando la accesibilidad universal.
- Utilizar las tecnologías digitales para enriquecer las prácticas de enseñanza.
- Reflexionar sobre la eficacia y adecuación de las estrategias pedagógicas digitales elegidas y ajustarlas de manera flexible.
- Utilizar tecnologías digitales para experimentar con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje cooperativo.
- Diseñar proyectos vinculados con la programación y la robótica educativas.

Descriptores:

**Ciudadanía digital.** Brecha digital, democracia y conocimiento. ODS4. Garantizar educación de calidad. Conectividad significativa.

**Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con tecnologías digitales.** El aprendizaje ubicuo. Configuración de diferentes escenarios: entorno virtual estructurado, socio-comunicativo. El aula expandida o virtual. Las estrategias mixtas o híbridas. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan y promueven las TIC. El marco conceptual TPACK. La planificación y diseño de secuencias didácticas enriquecidas con tecnologías digitales. Metodologías activas con herramientas TIC. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica: análisis.

**Contenidos digitales.** Curación de contenidos: búsqueda, selección, creación y modificación. Gestión y organización de la información en interfaces (plataformas). Los sistemas operativos. Almacenamiento y gestión de la nube. Protección de los contenidos digitales. Uso de licencias. Diversas formas de presentación de los contenidos: audios, videos, nubes de palabras, infografías, mapas mentales y líneas de tiempo. Uso pedagógico de diferentes herramientas digitales.

**Accesibilidad.** Personalización. Uso las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes, permitiéndoles avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales. Tecnologías adaptativas.

**Tendencias educativas.** Mobile learning. Aprendizaje personalizado. STEM y STEAM. Movimiento Maker. Visual thinking. Realidad Virtual. Escape Room. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Juegos desde la perspectiva de la ideación y de su jugabilidad: El diseño de reglas y estrategias. El fortalecimiento de estrategias para la resolución de problemas, el diseño de planes de acción, la puesta en marcha y su evaluación. El diseño de juegos como motivación para el desarrollo del pensamiento computacional. Principios de diseño a partir de generadores de juego. La construcción de narrativas: el guión, los escenarios, los personajes, las reglas de juego, los desafíos y triunfos. Diseño de juegos, personajes y su vinculación con los saberes de diferentes áreas.



**Evaluación y retroalimentación.** Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación y toma de decisiones. Compromiso profesional. Práctica reflexiva. Desarrollo profesional digital continuo. Protección de datos personales propios y de los estudiantes a cargo, privacidad, seguridad y bienestar digital.

### 37. HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL DE MENDOZA

Denominación: **Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza**

Ubicación en el mapa curricular: **Cuarto año. Primer cuatrimestre**  
Régimen de cursado: **Cuatrimestral**  
Formato curricular: **Seminario**  
Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

#### Síntesis explicativa

El aprendizaje de la historia de Mendoza y de la herencia material e inmaterial que nos ha quedado del pasado, requieren según los tiempos actuales una nueva mirada y metodología de enseñanza.

La presente unidad curricular propone la construcción de un conocimiento centrado en el devenir histórico de Mendoza desde la ocupación del espacio por sus primeros pobladores hasta nuestros días. En este recorrido se busca, a grandes rasgos, conocer los hechos más significativos protagonizados por hombres y mujeres a la luz de moderna bibliografía al respecto. En este derrotero, se logran articular aspectos políticos, económicos y sociales, entre los más significativos, como base de sustentación histórica para determinar la evolución de la provincia.

A este modelo de aprendizaje se le agrega una nueva mirada -renovadora- sobre cómo aprender la historia de Mendoza incorporando el estudio del patrimonio local. El término patrimonio ha sido definido por la UNESCO como *“el legado que hemos recibido del pasado, lo que vivimos en el presente y que transmitiremos a las futuras generaciones”*. A su vez, esta organización mundial, lo ha dividido en dos categorías, lo natural y lo cultural, teniendo en cuenta la acción humana y el entorno para un conocimiento más completo y articulado.

La propuesta integrativa de este seminario implica conocer no solo la historia local, sino también la herencia cultural y natural recibida. Su abordaje aportará al estudiante formación en ciudadanía y la defensa y protección de los bienes que lo rodean. Con esta asignatura se busca que el estudiante se convierta en el gran protagonista del conocimiento, no sólo a partir de lo que lee y estudia sino también de lo que ve y conserva en su entorno. Con este conocimiento podrá valorizar la historia local y convertirse en defensor y transmisor del acervo cultural y patrimonial, para el presente y para las futuras generaciones.

El formato curricular de seminario le posibilitará al/la estudiante abordar la historia local, provincial y nacional mediante una producción escrita y a través del trabajo de campo realizará un relevamiento y visita a los sitios, recorridos y entrevistas para relacionar al conjunto patrimonial con su entorno natural y cultural.

#### Intencionalidades formativas

- Identificar en la historia local procesos, y en ellos, cambios y continuidades, diferenciando sujetos y actores históricos.
- Distinguir diversas actividades económicas propias de la historia local ligadas con la agricultura, ganadería y minería.
- Analizar cambios y continuidades del patrimonio local teniendo en cuenta los procesos dados en la historia de Mendoza.
- Contextualizar saberes adquiridos, relacionándolos con procesos regionales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar el juicio crítico mediante la confrontación de interpretaciones y perspectivas diferentes con vistas a la construcción de una ciudadanía comprometida con el pasado, presente y futuro.
- Utilizar el patrimonio natural y cultural de Mendoza como posible estrategia de aprendizaje y como recurso didáctico de la historia local.
- Despertar el interés por identificar, conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de la propia comunidad.
- Profundizar en las historias departamentales, el conocimiento, valoración y protección del patrimonio correspondiente a la región a la que se pertenece.
- Participar activamente de salidas de campo y visitas a espacios de interés como forma de aprendizaje alternativo.
- Impulsar la conservación de los bienes valorando la herencia histórica recibida.
- Aplicar diversas técnicas para la toma de datos (elaborar fichas, afiches, folletos, diseños de páginas web, blogs), y posteriormente volcarlos a soportes informáticos para difundir o dar a conocer los recursos naturales y culturales de Mendoza.

#### Descriptor:

**De la Mendoza nativa a la Mendoza Moderna (siglos XI a fines del XIX).** Primitivos cazadores y recolectores. Tribus Huarpes y Pehuenches. Los Incas en Mendoza. Los europeos en la provincia: descubrimiento, conquista y colonización. Mendoza y la Revolución de Mayo. San Martín, el ejército Libertador y la independencia Hispanoamericana. La crisis del año XX y su impacto en Mendoza. Unitarios y Federales. La constitución provincial de 1854. El terremoto de 1861. Los gobiernos de familia y la Mendoza liberal. Las transformaciones económicas y sociales a partir de la llegada del ferrocarril y la inmigración. Irrigación y vitivinicultura.

El patrimonio y su conceptualización. Herencia e identidad cultural. Categorías. Clasificación: Natural y Cultural. Legislación. Normativas y cartas. Escalas de protección. Tipos de intervención: conservación, restauración y rehabilitación, entre otras. Simbología. La

UNESCO y el patrimonio mundial. Organismos gubernamentales, no gubernamentales y asociaciones civiles en la defensa del patrimonio.

**De la Mendoza moderna a la Mendoza contemporánea (principios del siglo XX a las últimas décadas del mismo).** Mendoza y la Revolución de 1905. La ley Sáenz Peña y el sufragio universal. Períodos de gobierno Lencinista, Neoconservador y Peronista. Legislación social-laboral, obra pública y modelos productivos. Modelos desarrollista y aperturista. Interrupciones democráticas y golpes de estado, la represión desde el Estado provincial y nacional. Violación de los Derechos Humanos.

El patrimonio natural. Clasificación de Áreas Naturales: reservas, parques, monumentos y vías panorámicas, entre otras. Legislación y autoridades de aplicación. Zonas Ramsar. Áreas protegidas y planes de manejo. El ordenamiento territorial. Impactos ambientales.

**De la Mendoza en democracia al presente (fines del siglo XX a las primeras décadas del siglo XXI).** Mendoza y el retorno de la democracia a partir de 1983. Alternancia política en el nuevo siglo y nuevas pautas de normalidad y estabilidad institucional. Las autonomías municipales. Planes estratégicos. La reconversión vitivinícola y los vínculos comerciales con el mundo a partir de la globalización.

El patrimonio cultural. Clasificación: material (mueble e inmueble) e inmaterial (costumbres, leyendas, mitos, musical, celebraciones, gastronómicas, etc.). Categorías: arqueológico, paleontológico, hídrico, artístico, documental, arquitectónico, urbano, rural, industrial y vitivinícola, ferroviario y funerario, entre otros. Patrimonio sanmartiniano. Reservorios: archivos, bibliotecas y museos.

**Mendoza, sus departamentos y el patrimonio en las diferentes regiones** (este eje no debe verse en su totalidad y extensión. Cada estudiante, maestro/a, profesor/a de cada una de las regiones de la provincia debe tomar sólo lo referido a su región.

Se detalla entre paréntesis de manera orientadora los recursos patrimoniales de los departamentos.

**Oasis Norte (Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú).** Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza. Áreas naturales protegidas: parque Aconcagua, reserva privada Villavicencio, monumento Puente del Inca, vías panorámicas "Casuchas del Rey", entre otros. Sistema de humedales: laguna El viborón. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. El patrimonio cultural: el camino del inca (Qhapaq Ñan), el área fundacional (plaza Pedro del Castillo, las ruinas jesuíticas, la alameda). El patrimonio urbano: la ciudad post-terremoto (ciudad nueva) y los centros departamentales (la plaza Tomás Godoy Cruz y su entorno, plazas, parques, calles y carriles, entre otros) y distritales (Barrancas, San Roque, Rodeo del Medio, La Cuevas, Chacras de Coria y Uspallata, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales (villas cordilleranas). Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la vendimia, el patrón Santiago, música clásica por los caminos del vino, Fiesta in Piazza, entre otros. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

**Oasis Sur (San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe).** Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno de los ríos Atuel, Diamante, Salado y Malargüe. Áreas naturales protegidas: cueva de las Brujas, la Payunia y los castillos de Pincheira, entre otros. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. Parques de huellas de dinosaurios. El patrimonio cultural: fuertes coloniales (San Rafael del Diamante), poblados históricos (Villa 25 de Mayo, Villa Atuel, entre otros). El patrimonio urbano (colonias de inmigrantes, pueblos ferroviarios, áreas fundacionales, calles y carriles históricos) y arquitectónico (edificios gubernamentales, religiosos, escolares, bancarios, comerciales y residenciales, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: cantoras de Malargüe, la cultura de Ranquil Norte, la fiesta de la vendimia, la fiesta de la ganadería de zonas áridas, fiesta de la nieve, entre otras. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

**Zona Este (San Martín, Rivadavia y Junín)** Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza y Tunuyán. Ecosistema natural: el humedal arroyo Claro. El oasis y el secano. El patrimonio cultural: la ruta sanmartiniana y el camino de las postas, la Tebaida. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (Buen Orden, Barriales, Palmira, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la vendimia, festividad de San Cayetano, música clásica por los caminos del vino. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

**Valle de Uco (Tunuyán, Tupungato y San Carlos).** Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Tunuyán. Áreas naturales protegidas: laguna del Diamante, parque Tupungato, reserva Manzano Histórico, entre otros. El oasis, el secano y la cordillera de los Andes: pasos a Chile, refugios militares, la impronta sanmartiniana y la impronta jesuítica. El patrimonio cultural: fuertes coloniales (fuerte de San Carlos), estancias jesuíticas. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (San José, La Consulta, Pareditas, Eugenio Bustos, Campo los Andes, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros. Patrimonio del agua: acequias, canales y diques. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la tonada, música clásica por los caminos del vino. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

**Región Noreste (La Paz, Santa Rosa y Lavalle).** Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza, Tunuyán y Desaguadero. áreas naturales protegidas: reserva Natural Bosques Teltecas, Altos Limpios, reserva de Biosfera Ñacuñán, entre otras. Lagunas del Rosario, laguna de Leyes, entre otras. El desierto lavallino y la cultura lagunera, los puestos. El patrimonio cultural: antiguas reducciones (Rosario de las lagunas, Corocorto, entre otras). El camino real. El arco de Desaguadero. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (La Dormida, Las Catitas, Villa Antigua, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso (capillas del desierto), escolar, y residencial, entre otros. Patrimonio del agua: acequias, canales y lagunas.

Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta del Rosario, festividad de San José, fiesta del melón, fiesta de Santa Rosa). Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

### Abordaje metodológico de lo patrimonial

1. Identificación. Trabajo de campo y relevamiento: visita a los sitios, recorrido, entrevistas para relacionar al conjunto patrimonial con su entorno natural y cultural. Producto: elaborar una herramienta (fichas) para su identificación.
2. Valoración. Trabajo de consulta en archivos y bibliotecas. Relevamiento de mayor profundidad para relacionar el patrimonio con los grupos que lo han creado, consulta de bibliografía sobre el tema o temas vinculados y determinación del alcance de la legislación que posee el bien estudiado. Producto: elaborar una síntesis del marco teórico y un diagnóstico sobre el bien analizado.
3. Preservación / Conservación. Trabajo de síntesis: a partir del estudio de caso elegido, se deberá analizar y delimitar el objeto de investigación, y proponer estrategias para su protección y socialización de los resultados de la investigación. Producto: elaborar una herramienta para la gestión del patrimonio natural, cultural o mixta. Propuesta de protección y uso, entre otras.

Denominación: 38- **Formación complementaria General**

Ubicación en el mapa curricular: **4º Año**

Régimen de cursado: **cuatrimestral, segundo cuatrimestre**

Carga horaria semanal: **2 HC**

### Síntesis explicativa

Esta unidad curricular electiva está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes en el campo pedagógico y didáctico. Implica la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

### Intencionalidades formativas

- Asumir una actitud activa y propositiva en relación con su proceso de formación como profesional de la enseñanza.
- Consolidar sus capacidades profesionales y académicas mediante la práctica metacognitiva

que le permita resolver necesidades y vacancias de saberes de acuerdo a sus intereses.

- Habituar a participar en instancias formativas posteriores a la titulación, que le permitan valorar la actualización profesional como un criterio fundamental de calidad educativa.
- Considerar la generación y divulgación de conocimiento como una práctica profesionalizante que se concreta en la participación de eventos científicos de distinto orden y naturaleza.

### Descriptores

Se proponen una serie de ejes temáticos generales del saber pedagógico y didáctico, la institución formadora podrá proponer otros, con previa aprobación de la CGES, siempre que estén estrictamente vinculados con el objeto de conocimiento específico del profesorado, las expectativas de los/las estudiantes y las capacidades profesionales expresadas en el perfil del egresado:

- experiencias de innovación pedagógica y divulgación;
- investigación educativa;
- abordaje de problemáticas vinculadas con los aprendizajes;
- legislación y normativa sobre educación;
- mediación de conflictos;
- otros

## 39. FILOLOGÍA

Denominación: **Filología**

Ubicación en el mapa curricular: **Cuarto año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Asignatura**

Carga horaria semanal: **6 (seis)**

### Síntesis explicativa

La Filología es una disciplina que integra conocimientos lingüísticos, literarios, históricos y culturales. Vinculada con la Lingüística diacrónica, se centra en el estudio del cambio lingüístico e indaga la evolución del sistema de la lengua, desde sus orígenes hasta nuestros días y a la vez se interesa por la comprensión e interpretación de textos de distintas épocas en su contexto sociocultural.

Debido a su amplitud y complejidad, la materia debe ser abordada metódicamente: en primer lugar se busca la comprensión del fenómeno del cambio lingüístico desde la perspectiva sincrónica (estudio de las variedades, asistido por la dialectología, la sociolingüística y la tipología) y diacrónica, tal como lo aborda la lingüística histórica; en segundo lugar se analiza en detalle la historia de la lengua española, con sus dos perspectivas: a) la historia interna de los cambios fonético-fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos, y b) la historia externa, entendida como los procesos sociales, políticos y culturales que propiciaron cambios o constituyeron su marco, así como los acontecimientos que favorecieron la expansión de la lengua castellana más allá de su región de origen.

En los textos se encuentran las evidencias de la dinámica del cambio. Por esta razón, se propone el acercamiento crítico a los textos literarios y no literarios en tanto que testimonio escrito de la historia de la lengua. La apropiación de elementos y herramientas que permitan al/a la futuro/a profesor/a de Lengua y literatura analizar integralmente los textos con un

conocimiento suficiente sobre el origen de tradiciones discursivas, estructuras morfosintácticas, ortografía, léxico y significados los capacitará para dar cuenta a sus estudiantes sobre los interrogantes planteados por fenómenos de la lengua en sincronía y diacronía.

El formato pedagógico de asignatura da cuenta de que Filología constituye un cuerpo de saberes relevantes, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional pertenecientes a uno o más campos de conocimiento y responden a la lógica disciplinar y epistemológica del objeto Lengua.

#### Intencionalidades formativas

- Comprender la dinámica del español como lengua viva.
- Reconocer las etapas de formación y evolución de la lengua española en los distintos niveles del estudio de la lengua.
- Aprender significativamente la normativa ortográfica y gramatical de la lengua española.
- Contextualizar adecuadamente textos hispánicos americanos y peninsulares de diferentes épocas y procedencias estableciendo relaciones con la Historia, la Literatura, el Arte y la Filosofía.
- Integrar las capacidades desarrolladas en unidades curriculares del campo lingüístico poniéndolas al servicio del análisis filológico.
- Demostrar el manejo de bibliografía especializada, así como de los recursos de Internet para la localización, procesamiento y utilización ética de la información.
- Relacionar reglas ortográficas y gramaticales del español con sus etapas de formación para facilitar el aprendizaje significativo de dichas reglas por parte de los estudiantes.
- Diseñar pautas de transposición didáctica del saber filológico válidas para la educación secundaria.
- Emplear con propiedad el metalenguaje de la asignatura.
- Desempeñarse en forma correcta y adecuada en lengua oral y escrita, tanto en los procesos de comprensión como de producción discursiva.

#### Descriptores:

#### Eje de los temas y problemas de la filología

##### *Campo procesual*

Comprensión, interpretación, construcción de sentidos. Metacognición. Empleo de herramientas metodológicas para la labor filológica, explicaciones, argumentaciones, secuenciaciones constitutivas de los procesos de la Lengua, ejemplificaciones. El comentario filológico: características y propósitos del género discursivo.

##### *Campo específico*

Lingüística histórica e Historia de la Lengua. Periodización. Variación y cambio lingüístico. La variación en los distintos niveles del sistema. El cambio en los distintos niveles del sistema. Modelos de cambio lingüístico.

Historia externa de la Lengua española: contactos lingüísticos en el escenario de la península ibérica. Lenguas prerromanas - el latín vulgar

(noción, rasgos morfosintácticos, sonoros y léxicos) – Lenguas germánicas – el árabe. Teoría del sustrato, adstrato y superestrato.

#### *Transposición didáctica*

Abordaje de la lengua desde la perspectiva filológica: la vitalidad de las lenguas; la sensibilización ante las manifestaciones del cambio. Su presencia en el DCP de la educación secundaria.

### **Eje del cambio fonético - fonológico**

#### *Campo procesual*

Reconocimiento de fenómenos fónicos de cambio. Descripción de fenómenos. Integración de perspectivas -diacrónica y sincrónica- en el análisis de cambio fónico. Producción de textos con intencionalidad académica sobre temas filológicos.

#### *Campo específico*

Cambio fónico. Nociones básicas de fonética combinatoria: cambios regulares y esporádicos. Cambio fonológico: fonologización, desfonologización, transfonologización. Sistema y diasistema. Vocalismo y consonantismo en perspectiva diacrónica a partir del diasistema latinovulgar hasta el del español actual. Palatalizaciones. Yod y wau.

Relaciones del campo sonoro con el registro escrito: las grafías.

#### *Transposición didáctica*

El alfabeto, las correspondencias entre fonemas y grafemas. La ortografía española. Explicación del error ortográfico en el español. Presencia de temas filológicos en el DCP de la educación secundaria.

### **Eje de la variación morfosintáctica**

#### *Campo procesual*

Problematización de temas normativos de la lengua. Explicación de temas de la variación en el eje sincrónico - diacrónico. Producción de textos con intencionalidad académica sobre temas filológicos.

#### *Campo específico*

Del hipérbaton latino al orden más fijo en español. Gramaticalización. Cambio morfosintáctico: analogía y gramaticalización. Variación de los accidentes nominales -género y número- y gramaticales -del paradigma verbal latino al del español actual-. Procesos de derivación, composición y sufijación. Repertorio de morfemas en perspectiva diacrónica. El artículo como gramaticalización innovadora. Ampliación del repertorio de preposiciones.

#### *Transposición didáctica*



Diseño de propuestas didácticas de sensibilización al cambio y de ajuste a normativa. Reconocimiento de la presencia de fenómenos del cambio morfosintáctico en el DCP de educación secundaria.

### **Eje del cambio en el léxico disponible y sus significados**

#### *Campo procesual*

Reconocimiento de situaciones de cambio léxico y semántico. Análisis de componentes constitutivos del significado. Manejo de diccionarios y corpora. Elaboración de comentarios filológicos de textos hispánicos literarios o no literarios que revelen la integración de los estudios realizados y de la bibliografía consultada.

#### *Campo específico*

Cambio léxico: léxico nuclear e incorporado. Léxico patrimonial, cultismos, semicultismos. Latinismos. Dobletes léxicos. Familias léxicas. Etimología, noción de étimo. Neología. Préstamos: sus fases y dinámica.

#### *Transposición didáctica*

Generación de materiales pedagógicos para la educación secundaria relacionados con el vocabulario y análisis de la presencia de temas léxicos en el DCP de la educación secundaria; en vinculación con PPD IV.

## 40. LITERATURA ARGENTINA III

Denominación: **Literatura Argentina III**

Ubicación en el mapa curricular: **Cuarto año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Módulo- Ateneo-Taller**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

### Síntesis explicativa

Literatura Argentina III se focaliza en la performance literaria del siglo XXI como objeto de arte y de estudio. Se analizan los problemas inherentes a la constitución del panorama literario, las dialécticas críticas y reelaboraciones de individuación del objeto, a través de obras de géneros clásicos y de hibridación genérica. Se abordan producciones tanto de autores nacidos durante las décadas del '60 y '70 a la fecha, como así también escritores procedentes de distintas regiones de Argentina, en función de que la Literatura Argentina puede considerarse un polisistema compuesto por subsistemas literarios regionales. Desde este recorte del objeto, se pone en valor el eclecticismo de las producciones nacionales en conjunción con los conmocionantes contextos histórico y socio-políticos que andamian cada una de las obras. Hacen eclosión las temáticas que se centran en la relación de la tecnología y la Literatura, el feminismo, la construcción de nuevos imaginarios del "yo" y de sus formas de funcionar en sociedad, la subjetividad compleja, la sordidez, el absurdo, la escasez de prospectiva para el factor humano, la renovación de lo policíaco, la intrusión de las redes, la difuminación entre las esferas íntimas y públicas, el exitismo, los algoritmos, la fugacidad de la

relevancia, la tensión entre lo inmanente y lo permanente, la pervivencia y la reacción ante los clásicos, la resignificación del componente dialógico, lo tecno-comunicativo, los procesos de canonización y periferia de las isotopías tabúes y perturbadoras, el enigma y la tecnología como estrategias de codificación y decodificación del mismo, el valor de los códigos secretos, la renovación de “lo gótico”, la diversidad y dinamicidad de las voces de los hacedores textuales. La distopía, lo apocalíptico y lo postapocalíptico respecto del corpus nacional y del regional, y la valoración de la Literatura de Mendoza en todas sus facetas.

Las temáticas y los modos de circulación de las obras literarias posicionan la incertidumbre y el movimiento constantes, el cambio permanente, la intemperie que derrota y a la vez impulsa una salida “otra”, a través de los mundos ficcionales que representan una suerte de refugio, reparo, consuelo para las nuevas y diversas subjetividades. El humor, la sátira, lo marginal, el fragmentarismo y el sincretismo, las dicotomías y el oxímoron se postulan como estrategias de evasión y recreación de mundos en donde la vida aún es posible.

Esta UC consolida un espacio de reflexión respecto de la construcción del nuevo siglo. Por un lado, problematiza el concepto de utopía, del valor de la vida humana tal como se conoce, el escepticismo respecto de la ciencia, la probabilidad, la estadística, las religiones, la modernidad líquida; y por otro lado presenta las temáticas respecto de lo tradicional, lo clásico, la prevalencia del campo sobre la ciudad, la renuncia a la invasión tecnológica, el tema ecológico, el cuidado del planeta, lo anticipatorio y la gestión de las emociones. En efecto, se sugiere que los profesores, junto con los futuros docentes generen frecuentes espacios de debate, tertulias dialógicas, mesas redondas para razonar respecto de las búsquedas y de las necesidades de hallazgo de las personas, ante la perspectiva del sentimiento de anarquía social, académica, económica, política, cultural y que emergen en las obras literarias. Asimismo se problematiza el funcionamiento del polisistema literario respecto de lo editable, la autoría intelectual, la controversia entre cultura académica, cultura popular y cultura digital.

El formato combinado: módulo-taller, favorece la imbricación de saberes para el enriquecimiento cognitivo y sus respectivos medios evaluativos. Por su parte, el formato ateneo aporta al desarrollo de la oralidad académica, a través de debates y tertulias dialógicas. Se recomienda poner en práctica recursos pedagógicos que involucren el uso de TIC, tanto en tareas de proceso como en trabajos finales.

#### Intencionalidades formativas

- Leer, comprender, interpretar y apropiarse de obras literarias según el contexto de producción, circulación y recepción para resignificarlas en el sistema cultural argentino y regional del siglo XXI.
- Reflexionar y debatir respecto de las temáticas en tensión ante lo incierto, para orientar la selección de obras literarias en las PPD.
- Analizar textos literarios desde distintas perspectivas para valorar a la Literatura como fuente de conocimiento simbólico, en un contexto sistémico abierto y en conformación.
- Favorecer estrategias de metacognición desde una perspectiva compleja del texto literario, para optimizar la autogestión académica.
- Promover el desarrollo de la escritura creativa y ensayística, desde el análisis de textos literarios de referencia.
- Desarrollar y fortalecer los juicios estético y crítico para la elaboración de un proyecto de promoción de lectura.

- Fomentar la lectura crítica de la bibliografía general y específica desde fuentes académicas diversas.

Descriptores:

*Campo procesual:* visibilización de estrategias de lectura, comprensión, interpretación, construcción de sentidos, metacognición y autogestión. Elaboración de recursos de síntesis: línea del tiempo, sinóptico, mapa y red conceptual, itinerarios de lectura, proyectos integrados. Implementación del análisis semionarrativo: secuencias, programas narrativos, modelo actancial, episodios constitutivos, manipulación, competencias, modalidades. Reconocimiento y valoración de tropos y recursos poéticos. Polifonía. Semiosis del componente experimental en búsqueda de la innovación literaria. Análisis, fundamentación e implicancias pedagógicas de la inversión del proceso inferencial. Dimensionamiento del componente filosófico, social, antropológico, psicológico y cultural en las producciones. Valoración y análisis del sincretismo de los diferentes lenguajes presentes en las obras literarias y multimediales. Elaboración de textos académicos diversos. Ateneo. Tertulias dialógicas. Estrategias de estudios comparados entre corpus regionales, argentinos y universales. Dimensionamiento de los campos del saber y del arte en la póiesis postvanguardista. Lectura de obras e implementación del análisis semántico desde la perspectiva semiótica: el “cuadrado semiótico” y la construcción de isotopías. Intertextualidad. Construcción y deconstrucción de mundos alternativos desde la incertidumbre. Reescritura y reelaboración de motivos y temáticas de Literatura Argentina I, II, Latinoamericana y Universal. Lectura y producción transmedia. Valoración del polisistema literario: intercambios autor-lectores. Retroalimentación.

*Campo específico:* Literatura Argentina III constituye un campo artístico y epistemológico en progreso, por lo tanto el criterio de construcción de la presente UC es temático, ecléctico y experimental. Se sugiere problematizar el objeto e incluir autores y obras varias.

Literatura Argentina III como objeto: Conceptualización, problematización, interfases y detección y organización de corpus. Características. Delimitación y focalización de aspectos relevantes: temáticas recurrentes: referencialidad, modalidades de representación, la intemperie, el refugio, la anticipación, las nuevas subjetividades, el apocalipsis, la ficción como salvación, la sordidez, lo policial, la tecnocomunicación, el descreimiento en la ciencia y la creencia en lo esotérico, lo regionalista, la meditación, la valorización del ocio frente al horror de la vertiginosidad. Las nuevas configuraciones subjetivas. Perspectivismo y polifonía. Intencionalidades estéticas.

Hibridación genérica. Categorías de ficcionalización. Enunciación narrativa (narración), sus relaciones con el enunciado manifestación (relato) y lo diegético (historia fáctica). concepción dinámica del signo: semiosis. Textos sincréticos y sincretismo de lenguajes. La tecnología como estrategia de creación, edición y difusión de obras literarias. Reconstrucción de los valores clásicos, resignificación de la mujer y del hombre como “héroes” sensibles y sencillos que se reubican (de manera constante) en una comunidad en construcción permanente.

Escritores, temáticas y mercado editorial: Escritores y editoriales emergentes. Nuevas industrias culturales (streaming, fanzine, blogs). Canonización y periferia. El entramado del mercado editorial en Argentina y en Mendoza. Literatura y cognición. Literatura como objeto suprasistémico. Literatura y transmedia. Las nuevas

subjetividades. Multiplicidad de vanguardias. Transformación intensificada y continua.

Literatura de Mendoza: periodización. Lo regional y lo regionalista: problematizaciones. Autores y obras instituidas e instituyentes. Modalidades de la ficción: lo realista, lo fantástico y lo maravilloso. Lo lírico, lo narrativo y lo dramático. La hibridación. El collage y la microficción. Lo folklórico, lo histórico, lo policial, lo humorístico, lo paisajístico, lo telúrico, lo amoroso, lo fatal, lo diverso, lo iniciático, lo arquetípico, la denuncia, la transfiguración, lo emergente.

*Transposición didáctica:* Elaboración de una secuencia didáctica que incluya organización de itinerario de lecturas en complejidad creciente, con modalidad taller. Proyecto integrador transversal para implementar en PPD IV.

#### 41. TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS

Denominación: **Teoría y crítica literarias.**

Ubicación en el mapa curricular: **Cuarto año. Primer cuatrimestre**

Régimen de cursado: **Cuatrimestral**

Formato curricular: **Asignatura -Taller**

Carga horaria semanal: **4 (cuatro)**

Síntesis explicativa

UC que delimita el campo de estudio, establece los temas relevantes y problemas de reflexión respecto de la Teoría y Crítica Literarias, por un lado, y propicia debates por campos de conocimiento en permanente construcción, por el otro. Desde su origen, ha compartido temáticas, polémicas, metodologías y enfoques con otras ciencias y disciplinas como la Lingüística, la Filosofía, la Semiótica, la Pragmática, la Hermenéutica, el Psicoanálisis, la Sociología y la Historia.

Históricamente, cabe aclarar que la reflexión sobre el hecho literario tiene antiguos antecedentes, pero es en el siglo XX cuando la Teoría Literaria se constituye como ciencia autónoma. En ese momento, surgen numerosos estudios especializados sobre el hecho literario como consecuencia del contexto epistemológico, que favoreció el desarrollo científico de diferentes saberes humanísticos con un lenguaje muy especializado y riguroso. Se considera que la Teoría y la Crítica Literarias, por sus múltiples relaciones, no se escinden porque se retroalimentan de modo constante para aportar multiplicidad de enfoques y métodos de análisis.

La propuesta toma como eje el texto literario, ya que de él y de sus características específicas dependerá el enfoque teórico desde el cual se lo aborde. Se propone reflexionar sobre la importancia de enfoques integradores, flexibles y dinámicos, que permitan analizar el texto literario en todas sus dimensiones. La sistematización de la complejidad del objeto literario aporta rigurosidad y a la vez dominio sobre el objeto a enseñar, por lo tanto, fomenta el diseño de estrategias de enseñanza y de aprendizaje que resulten significativas y conmovedoras.

El formato pedagógico de asignatura-taller se fundamenta en la estructuración de epistemes respecto del objeto y promueve la generación de espacios para el debate, la reflexión, el

análisis a partir de la lectura de textos literarios, teóricos y críticos. Como sugerencias se propone la organización de: exposiciones, debates, foros de discusión, redacción de artículos críticos y especializados, monografías, infografías.

#### Intencionalidades formativas

- Sistematizar y relacionar aprendizajes respecto de la naturaleza del objeto Literatura y su crítica, desde la lectura y análisis de textos epistemológicos y críticos.
- Diseñar el campo epistemológico y el panorama histórico de la Teoría Literaria (antecedentes, surgimiento y evolución) sobre un campo del saber en permanente construcción y la importancia de sus perspectivas integradoras para el análisis crítico.
- Desarrollar y afianzar la capacidad de interpretación y análisis de discursos literarios, a partir de la aplicación de diversas teorías, métodos y enfoques.
- Reflexionar sobre la importancia de la Teoría y la Crítica Literarias para la toma de decisiones en la práctica pedagógica, desde marcos epistemológicos orientadores para favorecer la interpretación de la información explícita e implícita del texto literario.
- Comunicar reflexiones, opiniones y análisis realizados de forma clara, correcta y adecuada en distintas situaciones comunicativas, orales y escritas para integrar saberes.

#### Descriptores:

*Campo procesual:* Lectura y análisis de bibliografía específica del campo disciplinar. Elaboración de organizadores gráficos que propicien la conexión entre los principales conceptos y teorías (esquemas, cuadros comparativos o de doble entrada, mapas conceptuales y mentales, sinópticos, etc.). Resolución de ejercicios colaborativos para favorecer la construcción colectiva del conocimiento y el debate (drives, foros de discusión, ejercicios en línea, etc.). Exposición oral de teorías investigadas y de análisis realizados a partir de organizadores gráficos que permitan expandir la información de manera correcta, ordenada y clara, empleando un vocabulario especializado. Lectura y análisis crítico de textos literarios (cuentos, microcuentos, poemas, obras de teatro). Producción escrita de textos especializados (ensayos, artículos críticos, monografías, etc.), que expliquen y fundamenten los análisis realizados a partir de marcos teóricos.

#### *Campo disciplinar:*

**La Teoría Literaria como campo multidisciplinar:** Delimitación de su campo de estudio: temas y problemas de la Teoría Literaria. Teoría, Crítica e Historia de la Literatura: diferencias y relaciones entre las disciplinas. Los textos literarios como eje de la reflexión y especulación teórica. La Teoría como marco epistemológico para el análisis crítico de los textos. La Literatura y su dificultad para definirla: características y funciones. Distintos enfoques sobre el hecho literario. Mímesis, referencialidad, verosimilitud y ficcionalización. Constitución de mundos posibles, pacto de ficción. Problemas de la representación. Lo bello y lo útil. Literatura como comunicación y revelación.

**Metapoesía y metaficción:** la visión de los propios artistas sobre el hecho literario.

**Antecedentes de la Teoría Literaria:** Evolución de la concepción triádica autor-obra-lector. Del historicismo genético al estudio del texto como realidad autónoma e independiente. La muerte del autor; el texto como tejido de citas y discurso polifónico. Intertextualidad, hipertextualidad, transtextualidad, metatextualidad y polifonía. Palimpsesto y rizoma. La recuperación del contexto. Del lector ausente al lector modelo. Autor empírico/autor modelo; lector empírico/lector modelo. El lector cooperativo. Acciones del lector cooperativo para la interpretación del texto. De la lectura libre e interpretación semiológica de los discursos literarios. Horizonte de expectativas y su desplazamiento. Condiciones de lectura e interpretación de los textos. Procesos inferenciales del lector activo.

**Aportes de la Teoría a la Crítica Literaria:** Surgimiento de la Teoría Literaria como disciplina en el siglo XX, evolución y desarrollo: Formalismo, Estructuralismo, Psicocrítica y Sociocrítica. Pragmática literaria y Teoría de la Recepción Literaria. La Mitocrítica, Semiótica y Post-estructuralismo: *New Historicism*, Deconstrucción, Feminismo y Estudios Culturales. Recuperación del contexto: la dimensión social e histórica de la Literatura. Relación entre Literatura, Historia, Cultura y Sociedad. Contexto de producción y recepción. Teoría de los polisistemas. La institución literaria y su relación con otras artes e instituciones. La construcción del canon. Canon y marginalidad literaria. Publicación, distribución y consumo. Discurso literario e ideología. Polifonía femenina. Teoría Literaria y Ecocrítica Feminista. La representación del Otro.

**Relaciones y aportes de las distintas corrientes:** perspectivas teóricas y enfoques metodológicos para el análisis crítico de los textos. Enfoques inmanentistas, historicistas e integradores. Elección de enfoques más convenientes según las características de las obras literarias y el género.

**Constitución y ruptura de los géneros tradicionales:** Híbridez y disolución genéricas.

**Análisis del discurso narrativo y principales aportes metodológicos de la Semiótica.** Semiótica narrativa de Greimas. Lectura sintáctica, semántica y pragmática del texto literario, a partir de la teoría de Morris. Semiosis discursiva y semiótica de la imagen. La narratividad como principio estructurador del discurso. Nuevos formatos de narratividad: imagen, texto y contenido audiovisual. Teoría de la minificción.

**Análisis del discurso poético y la poética estilística.** Función poética del lenguaje y recursos de ficcionalización: estrato fónico, sintáctico, semántico y pragmático. Poesía e imagen.

**Semiótica del teatro.** Principales signos de la semiosis teatral. Análisis de teatro posmoderno.

*Transposición didáctica:*

a) Reflexión metacognitiva sobre las distintas formas de aprender y enseñar Literatura en los distintos niveles educativos, y sobre los propios procesos de aprendizaje, a partir de los diversos enfoques teóricos y metodológicos.

b) Análisis crítico de guías, secuencias didácticas, actividades de comprensión y manuales escolares, reconocimiento de marcos teóricos que los sustentan.

c) Reflexión metacognitiva sobre las distintas formas de aprender y enseñar Literatura en los distintos niveles educativos, y sobre los propios procesos de aprendizaje a partir de distintos enfoques disciplinares y teóricos. Integración de los campos disciplinares de la carrera:

establecimiento de relaciones con los distintos espacios curriculares del área literaria y del área lingüística.

Se sugiere trabajar este campo en vinculación con la PPD IV.

42. PPD IV

Denominación: **PPD IV**

Eje: **Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula**

Ubicación en el mapa curricular: **Cuarto año**

Régimen de cursado: **Anual**

Formato curricular: **Práctica**

Carga horaria semanal: **6 horas Prof. Esp. y 6 horas Prof. General**

Síntesis explicativa

El/la estudiante realiza la residencia docente, integrando críticamente lo estudiado a lo largo de su formación, en instituciones educativas según su formación. Los y las residentes en sus intervenciones pedagógicas y didácticas deben poner en juego el nivel máximo de desarrollo de aquellas capacidades que la práctica docente exige, tomar decisiones propias del trabajo docente desde una mirada fundada y consciente, desplegar una mirada interpretativa, holística y dialéctica de cada uno de los contextos que atraviesan e interpelan la práctica educativa, reflexionar sobre su propia práctica produciendo nuevo saber pedagógico mejorando desde esta actitud investigativa su propio desempeño como profesional de la enseñanza. Analizará las problemáticas emergentes de la enseñanza en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Reflexionará sobre la importancia de una construcción de identidad docente plural, sensible, situada y crítica para la toma de decisiones que la práctica docente supone en sus diferentes contextos y escenarios. Profundizará en la comprensión de las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo. Se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro-clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada.

Intencionalidades formativas

- Profundizar el conocimiento de las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.
- Intensificar el ejercicio de las competencias inherentes a la profesión docente en las distintas instancias de la residencia.
- Analizar las problemáticas emergentes de la enseñanza en sus contextos y las buenas intervenciones educativas.
- Integrar en la residencia docente lo estudiado a lo largo de su formación, en las instituciones educativas asociadas.

Descriptores:

#### Descriptores del Taller Institucional

Diseño de propuestas didácticas enmarcadas en un enfoque pedagógico de una educación con sentido, situadas, significativas y de impacto en las trayectorias educativas, basada en estrategias activas que promuevan prácticas didácticas innovadoras y transformadoras.

Investigación acción sobre la propia práctica. La reflexión sobre la práctica que dispara a la toma de decisiones para una genuina retroalimentación que haga a la constante mejora de las propuestas pedagógicas como así también a la producción de saberes pedagógicos, propia de un profesional de la educación.

Aprender con otros. Comunidades de Aprendizaje: grupos de reflexión. Construcción colaborativa de saberes pedagógicos. Aprendizaje dialógico

Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

Elaboración de proyectos de acción e innovación en el aula en función de la identificación de problemas y el tratamiento cuantitativo de distintos contenidos y proyectos de intervención estratégica

Dispositivos para la evaluación de procesos. Análisis valorativo de las prácticas profesionales. Diario de campo, Narrativa.

Taller sobre el ingreso a la docencia y las condiciones de trabajo. uso de los sistemas de información escolar, GEM, etc. El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Seminario de ética profesional: El trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. La práctica docente y la responsabilidad civil. Ateneos de definición institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes vinculadas con los contextos de actuación.

#### Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las narraciones pedagógicas. Pasantía y residencia en instituciones del Nivel.

Asistencia al docente del nivel, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente; Planificación y desarrollo de la Residencia Docente. Prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro-clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada.

#### Taller de Integración



Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia Docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar e interdisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller se realizará en el segundo cuatrimestre siempre dentro del periodo de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado, incorporando, tal como lo sugiere la normativa vigente, la participación de los docentes coformadores. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunos de los ejes problematizadores sugeridos:

El residente ¿desde qué lentes, miradas, perspectivas toma las decisiones curriculares y didácticas propias de "diseñar una clase"?

¿Qué elementos contextuales, institucionales y áulicos toma, el residente, como punto de partida para el diseño de su propuesta didáctica?

¿Cuánta reflexión y autonomía del residente hay en el diseño, construcción e implementación de su propuesta pedagógico didáctica?

¿Hay una posición de reflexión sobre la propia práctica que posibilite la producción de saberes pedagógicos?

¿Qué nivel de globalidad, holismo e integralidad hay en la propuesta didáctica diseñada?

La práctica docente diseñada y vivenciada ¿problematizó el mundo/la realidad/el contexto? Los dispositivos construidos por el estudiante, ¿son propuestas que contemplan la diversidad del o los grupos con los cuáles está interviniendo?

¿Planificamos para todos/as los/as alumnos/as sin excluir a nadie?; cuando enseñamos de una misma manera, ¿pensamos que todos los alumnos comprenden? Y si así no fuera, en nuestro interior, ¿qué de lo que hacemos nos animaríamos a cambiar para asumirnos responsables de la situación, en el entendimiento de que todos/as los/as alumnos/as pueden aprender? ¿Ajustamos la propuesta para las diferencias de aprendizaje e individualidades, sociales, culturales, de discapacidad (motriz, intelectual, visual, auditiva) para incluirlos/as a todos/as? Si alguien no fuera contemplado para participar de la propuesta ¿Qué modificaciones implementaría para cobijar a todos y cada uno?

## 7. Unidades curriculares electivas de Formación Complementaria Específica

Denominación: **Lengua y Aprendizaje Escolar**

Ubicación en el mapa curricular: **Cuarto año. Segundo cuatrimestre**

Formato curricular: **Módulo- Taller - Ateneo**

Carga horaria: 64 hs

#### Síntesis explicativa

Esta unidad curricular se fundamenta en la necesidad de problematizar a la luz de las nuevas condiciones históricas, sociales y culturales del sistema educativo del nivel secundario para el cual se forma y la actualización en el abordaje pedagógico del aprendizaje y de la enseñanza de la Lengua. Por consiguiente, el principal propósito consiste en revisar y reflexionar sobre las propuestas de las políticas educativas y la implementación de acciones concretas en las aulas de las escuelas asociadas.

Dado que enseñar supone una actividad en la que se ponen en juego distintos tipos de saberes e incluso creencias acerca de qué es enseñar, qué implica el aprendizaje, qué posibles relaciones existen entre un proceso y otro, se propiciarán a lo largo de la formación instancias sistemáticas destinadas a la reflexión sobre la construcción del rol docente. Para garantizar el mencionado aprendizaje, se requiere de una escuela alfabetizadora, que asuma como desafío central que los estudiantes aprendan a leer comprensivamente y a producir textos escritos, coherentes y bien cohesionados. Este proceso requiere de un docente experto que sirva como modelo lector y escritor, que conozca el proceso de aprendizaje de la lengua escrita y su enseñanza, que cuente con variadas estrategias y recursos didácticos para intervenir en variados contextos y con diferentes sujetos. De allí que se vuelva necesario revisarlas, interrogarlas, otorgarle nuevos sentidos en la construcción de un rol más integrador e inclusivo: el de ser profesor que atienda la complejidad del emergente concreto de nuestras aulas

La consideración de esos sujetos distintos implica pensar en un enfoque que reconozca la interculturalidad, la diversidad y la complejidad de repertorios culturales que expresan y producen, en sí y entre sí, una multiplicidad de diferencias. Para ello será necesario considerar variadas estrategias de enseñanza de aplicación simultáneas, atendiendo a los tiempos de aprendizaje de los alumnos, en los modos de agrupamiento y consignas diferenciadas, como en las diversas modalidades de evaluación.

Al interior de la unidad, los saberes se organizan en tres ejes: procedimental, específico y transposición didáctica. El *eje procedimental* visibiliza la tarea y el tiempo que implican los esquemas de desarrollo cognitivo en su implementación en el aula y el *específico* expresa el objeto de estudio. En cuanto al eje de *transposición didáctica*, se plantea como instancia paralela al desarrollo de los otros dos ejes, de implementación para que los futuros docentes realicen actividades propedéuticas y vinculen con las UC de la formación específica con la Práctica Profesional Docente. Se espera que dicha integración se elabore desde el chequeo de sus propias matrices de aprendizaje enriquecidas por los aportes de los aprendizajes de la UC de Práctica Profesional Docente y de la Formación General.

El formato establecido propicia y visibiliza las tareas de lecturas, análisis, comprensión y reflexión, mediante la producción de textos que estimulen a la apropiación en el uso correcto de la Lengua, a través de la metacognición de sus procesos pedagógicos.

#### Intencionalidades formativas

- Promover el desarrollo de capacidades lingüísticas que involucran desempeños prácticos y reflexivos a partir de lo observado en las escuelas asociadas.
- Reflexionar acerca de las prácticas de oralidad, lectura y escritura como procesos que pueden ampliarse y enriquecerse constantemente, ligados a estrategias específicas.
- Visibilizar las relaciones entre los propósitos, los contenidos curriculares específicos, las estrategias de enseñanza y las consignas de trabajo que los/las estudiantes deben resolver.
- Facilitar algunas claves didácticas para atender al diseño de las consignas escolares, en orden creciente de complejidad y atendiendo a cada ciclo del nivel secundario.
- Desafiar la creatividad al momento de buscar variadas formas de provocar y guiar el aprendizaje, despertar la curiosidad y promover nuevos intereses en los/las estudiantes.
- Desarrollar las capacidades de comprensión y producción de las situaciones de enseñanza y de aprendizaje como parte del proceso cotidiano, atendiendo a la diversidad y a la inclusión de estudiantes con y sin CUD, pero con dificultades en los aprendizajes.
- Abordar lectura de bibliografía especializada para potenciar y fortalecer los procesos de aprendizaje.
- Generar matrices para la transposición didáctica con estudiantes de Educación Secundaria y CENS, desde procesos metacognitivos.
- Identificar y resolver situaciones problemáticas surgidas en el rol docente, enmarcarlas pedagógicamente, para proponer soluciones posibles.

Descriptores:

### **Problematización de la lengua como objeto de aprendizaje y de enseñanza**

*Campo procesual:* Análisis de las matrices de aprendizaje en Lengua para la Enseñanza Secundaria, respecto de la reflexión sobre los hechos del Lenguaje. Reconocimiento de las diferentes prácticas de enseñanza y de aprendizaje existentes. Problemáticas de la enseñanza de la reflexión sobre los hechos del Lenguaje, relevancia y valoración de la metacognición para la autogestión de la comprensión y producción textual. Revisión de las diversas estrategias de enseñanza, tiempos de aprendizaje, modos de agrupamiento, consignas diferenciadas y diversas modalidades de evaluación. Implementación del DUA. Elaboración de recursos didácticos para la mediación oportuna.

*Campo específico:* Gramática pedagógica involucrada en desempeños prácticos-reflexivos en la enseñanza y en el aprendizaje del uso de la Lengua como sistema y como estilo. DUA. Las tensiones entre tradición e innovación, entre diversidad cultural y lingüística de las poblaciones escolares, mandato homogeneizador de la escuela: impacto en las decisiones curriculares y en las prácticas de enseñanza. Las relaciones entre lengua y literatura en la enseñanza. La integración de saberes: las jornadas interdisciplinarias.

Vinculación entre los propósitos, los contenidos curriculares específicos, las estrategias de enseñanza y las consignas de trabajo que los/las estudiantes deben resolver. Algunas claves didácticas para atender al diseño de las consignas escolares y su coherencia con los objetivos, los propósitos y los instrumentos de evaluación, en una perspectiva formativa.

Participación sistemática en procesos de evaluación y autoevaluación de las experiencias formativas. Análisis en el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas, mediante el desarrollo del pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa.

### **Rol del docente mediador**

*Campo procesual:* Lectura, comprensión, interpretación y construcción textual. Implementación del análisis de casos: secuencias, programas, manipulación de recursos didácticos y herramientas TIC, competencias, modalidades. Debate. Conversación polémica. Estrategias de estudios comparados entre el curriculum oficial y el oculto.

Estrategias para la inclusión en múltiples medios de representación. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

*Campo específico:* El desafío en la creatividad al momento de buscar variadas formas de provocar y guiar el aprendizaje, despertar la curiosidad y promover nuevos intereses en los/las estudiantes. Formulación y tratamiento en las consignas como instrumento didáctico de aprendizaje y reflexión. Estrategias y recursos. Lectura crítica de materiales didácticos. Consignas de evaluación. Enseñar a autoevaluarse. Retroalimentación formativa.

Rol de la modalidad de educación especial como transversal al sistema educativo. Corresponsabilidad pedagógica. Particularidades del aula. Tensiones en torno a la heterogeneidad de los sujetos, de los contenidos, del contexto.

*Transposición didáctica:* Elaboración de itinerarios de propuestas de complejidad creciente, para la implementación de prácticas de debate en Educación Secundaria y CENS, desde el análisis de procesos metacognitivos. Propuestas pedagógicas incluyendo a los estudiantes con discapacidad, generando accesibilidad para todos. Superación en la propuesta única y elaboración de múltiples formas de abordar un mismo contenido.

Denominación: **Latín**

Ubicación en el mapa curricular: **Cuarto año. Primer cuatrimestre**

Formato curricular: **Taller**

Carga horaria semanal: **64 hs**

Síntesis explicativa

El/la futuro/a profesor/a de Lengua debe reconocer la vitalidad del nexo que existe entre la Lengua Latina y la Lengua Española. Para comprender la riqueza y profundidad de esta última

es necesario remontarse a sus orígenes y desentrañar reflexivamente los procesos por los que ha atravesado hasta alcanzar su estado actual. Esta propuesta parte del enfoque didáctico que debe implicar un curso de iniciación a la Lengua Latina, elaborado para estudiantes que no poseen conocimientos específicos previos, y se orienta a estimular la curiosidad por esta lengua de cultura. Además de proporcionar herramientas para el manejo instrumental del Latín y de fortalecer la competencia gramatical del/de la futuro/a profesor/a de Lengua, se pretende fomentar el establecimiento de relaciones con los conocimientos previamente construidos, relativos a la cultura grecolatina, a las distintas literaturas y a la Lingüística en general. La relevancia del aprendizaje de la lengua latina constituye un estímulo para la profundización de saberes en los siguientes ámbitos:

- el español en tanto lengua materna.
- las semejanzas y diferencias del español con otras lenguas romances como el portugués, el francés y el italiano.
- la literatura occidental desde el Medioevo hasta la actualidad.
- otras manifestaciones artísticas relacionadas con el mundo romano.
- problemáticas de índole filosófica, sociológica, cultural de la antigüedad y de la modernidad.

#### Intencionalidades formativas

- Adquirir conocimientos básicos de la lengua latina en los planos fonológico, morfosintáctico y semántico, a fin de aplicarlos tanto en el estudio reflexivo de espacios curriculares afines como en la futura labor docente.
- Relacionar las características gramaticales del latín con las del español para reconocer sus respectivas evoluciones internas y sus progresivas diferenciaciones en distintas etapas históricas.
- Afianzar la competencia lingüística del Español mediante el reconocimiento de las etimologías y de los procesos de formación de palabras, habilidades que posibilitan la elaboración creativa de actividades y ejercicios para la reflexión sobre la Lengua.
- Incorporar la reflexión diacrónica sobre la Lengua a la planificación de secuencias didácticas y propuestas de trabajo en el Nivel Secundario.
- Comprender de manera profunda los procesos de cambio lingüístico estudiados en Filología e Historia de la Lengua Española en sus textos y relacionarlos con las normas gramaticales y ortográficas vigentes para promover su aprendizaje significativo.
- Adquirir el hábito de consultar asidua y eficazmente distintos tipos de diccionario u obras de referencia para ampliar el caudal léxico y elaborar actividades pertinentes para el Nivel Secundario.

#### Descriptores:

*Campo procesual:* Recombinación de matrices cognitivas desde la valoración del Latín como lengua fundante del Español. Desambiguación de significados y asignación de sentidos, según etimologías: asociación, segmentación, recomposición, reajuste de matrices de acceso y enriquecimiento léxico. Producción de textos breves con incorporación de campos semánticos de etimología latina. Construcción de sentidos en diferentes contextos y ámbitos del saber y hacer humanos con latinismos y frases latinas, en el español. Utilización, búsqueda,

validación de sentidos en los procesos de traducción y comprensión, según contextos de uso, a través del manejo de diccionario bilingüe y de diccionario etimológico.

*Campo específico:* El latín: historia y cultura de los antiguos romanos. Descripción fonológica de la lengua latina: sistema fonológico y grafemático. Pronunciación restituta. La acentuación latina. Descripción morfológica. Características de las lenguas flexivas. El concepto de “caso” y sus funciones. Concepto de “declinación”: la flexión nominal regular. El paradigma verbal: comparación con el del español actual. Léxico latino clásico y latino vulgar, en tanto que fuente para la construcción del fondo léxico del español. Reglas de transcripción, mecanismos de derivación de voces. Etimología.

*Transposición didáctica.* Elaboración de secuencias didácticas para la enseñanza de las relaciones semánticas de inclusión (hiperonimia, campos, esferas, asociaciones y familias semánticas), de semejanza (homonimia, polisemia, sinonimia) y de contraste u oposición (antonimia). A partir de la lectura de textos reales, pertenecientes a diferentes disciplinas y ámbitos del saber y la actividad humanas, los/las futuros/as Profesores/as de Lengua deben ser capaces de promover la creación de repertorios léxicos a partir del reconocimiento de relaciones sincrónicas y diacrónicas entre palabras y expresiones. Asimismo, las secuencias didácticas deben incluir actividades de reflexión sobre aspectos ortográficos y gramaticales de la lengua española a partir del reconocimiento de la etimología y de los principales formantes griegos y latinos del español. Trabajar en vinculación con todas las UC de Lingüística y con las PPD IV.

Denominación: **Taller de Retórica y Oratoria**

Formato curricular: **Taller**  
Carga horaria: **32 hs**

Síntesis explicativa

La propuesta de este espacio parte de la premisa de que nuestros alumnos de 4° año precisan afianzar y potenciar su espíritu crítico frente a los aprendizajes que ya han recorrido a lo largo de la carrera. La necesidad de establecer relaciones conceptuales dinámicas entre estos saberes, de cuestionar doctrinas y principios y, por qué no, de producir nuevos conocimientos a través de la tarea activa en pos de la resolución de problemas referidos al quehacer docente, constituyen una tarea impostergable. En este sentido, el presente taller *Retórica y Oratoria* procura poner al servicio de nuestros estudiantes saberes transversales en la formación humana presentes desde antaño.

El propósito fundamental del espacio es ofrecer a los estudiantes, desde la Retórica Antigua y la Neo Retórica, instrumentos de análisis y marcos de comprensión válidos para mejorar los procesos de lectura analítica, la producción de textos argumentativos eficaces, ejercitando sistemáticamente la resolución de problemas de escritura y expresión oral, y afianzando la confianza personal y el liderazgo.

Resulta esencial para todo profesional adquirir habilidades para objetivar las ideas, tomar distancia crítica de ellas y reformularlas, lo que ayuda a organizar y clarificar su comprensión y su expresión. De ahí que la práctica metódica favorece la autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades metacognitivas de autocorrección y reformulación de textos teniendo en cuenta el auditorio al que será dirigido el mensaje. De este modo, la retórica y la oratoria constituyen herramientas intelectuales invaluable no solo para la resolución de problemas comunicacionales, sino también para la transformación y el desarrollo personal.

#### Intencionalidades formativas

- Conocer los lineamientos centrales de la disciplina retórica, sus elementos constitutivos y sus transformaciones.
- Comprender la incidencia de la Retórica en la producción discursiva del futuro docente en Lengua y Literatura.
- Reconocer la relación entre la técnica retórica, argumentación y persuasión, y entre la retórica y la oratoria.
- Aplicar estrategias retóricas y dialécticas para una argumentación sólida en beneficio de la resolución de problemas.
- Manejar las técnicas y recursos de la Oratoria en vistas de una comunicación eficaz y del desempeño docente.

#### Descriptores:

*Campo procesual:* Planificación: generación de ideas, selección, disposición, determinación de objetivos; traducción y revisión de normativa gramatical. Dicción, discursividad, fluidez. Manejo de la corporalidad y del espacio. Contacto visual. Manejo de grupos, dominio del auditorio. Percepción y toma de decisiones respecto de los componentes pragmáticos de la situación de actuación del discurso. Expansión y síntesis en la oralidad. Discernimiento, manejo de la contingencia.

#### *Campo específico:*

Concepción clásica de la técnica retórica. Historia de la Retórica: la práctica retórica desde sus inicios en Grecia hasta el período imperial en Roma. Principales escuelas y tratados. Aristóteles, *tékhne, rhetoriké*: definición, tipos de pruebas persuasivas (*éthos, páthos, lógos*), clases de discursos (deliberativo, epidíctico, judicial). La persuasión como objetivo primordial de la elocuencia.

Oratoria. Concepto, objeto y funciones de la oratoria. La formación del orador: los condicionamientos, las conveniencias o precauciones oratorias, el temor oratorio. La expresión de las ideas o elocución: la creatividad. Estilo y persona.

El *ethos* aristotélico y la propuesta de la Neo Retórica. Las tareas del orador: *inventio, dispositio, elocutio, memoria, actio*. Las partes del discurso: *exordium, propositio, divisio, narratio, argumentatio, peroratio*. La Dialéctica: los discursos dialécticos, la conversación, la discusión, el debate. Los recursos y las técnicas de refutación.

Las figuras retóricas: principales figuras del pensamiento, los tropos. Las emociones y los procedimientos retóricos, la memoria y los sentimientos, la *actio* y las emociones.

La importancia de la disciplina en la conformación del perfil docente: el ejercicio efectivo de la palabra, la voz, la acción, el público. Persuasión y autoridad, manejo de grupos. El orador en la escena de la clase. El lenguaje corporal: lo lingüístico y lo paralingüístico.

*Transposición didáctica:*

Elaboración de un discurso que resuelva un caso planteado con argumentos sólidos y convincentes (técnica retórica) y que reúna no solo los saberes internalizados en este espacio, sino también el vínculo con otros espacios curriculares (de la formación general y específica), lo cual reflejará su comportamiento como docente eficaz en la resolución de problemas y el manejo de las contingencias.

Denominación: **Historia de la Lingüística**

Formato curricular: **Taller**  
Carga horaria: **32 hs**

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular se propone realizar un recorrido histórico para mostrar cómo se constituyó el pensamiento lingüístico moderno, qué conexiones estableció con las concepciones tradicionales acerca del lenguaje, qué aportes recibió de otras disciplinas como la filosofía, las ciencias naturales, las teorías historiográficas y las modernas ciencias del lenguaje. También intenta exponer los puntos de unión y de ruptura que estas reflexiones lingüísticas tuvieron con las concepciones científicas de las que fueron contemporáneas y el grado de influencia que operó sobre ellas el contexto histórico y social dentro del cual se desarrollaron.

En este sentido, el presente espacio le permite al futuro/a Profesor/a de Lengua desarrollar un camino a modo de mapa orientativo construido desde la *gramática descriptiva y prescriptiva* de los griegos (estoicos y alejandrinos) y de los latinos (Marco Terencio Varrón, Donato y Prisciano), pasando por el Renacimiento Carolingio con el auge de los estudios gramaticales para aprender a leer y escribir. Se aproxima, en la Edad Media europea, a la *gramática especulativa y universal* de los *modistae* sustentada en la filosofía aristotélica-tomista que relaciona el lenguaje con la mente humana y trata de explicar las categorías gramaticales con las que se enseñaba el griego y el latín. El camino se adentra en el reinado de Alfonso el Sabio quien se propuso convertir el romance español en lengua escrita (S.XIII) y en el Renacimiento español con la primera gramática castellana de Antonio de Nebrija (1499). La ruta se detiene en la *gramática lógico-filosófica y universal* de Port-Royal (S.XVII) construida sobre el andamiaje del racionalismo filosófico de Descartes y que será el punto de partida del generativismo chomskiano del siglo XX. Se puede incursionar en las hipótesis racionalistas y las empíricas acerca del origen del lenguaje en pleno siglo XVIII y hacer un alto en la creación de la Real Academia Española. El itinerario se enriquece con la *lingüística comparada* (S. XIX) en pleno romanticismo europeo gracias al descubrimiento del sánscrito a fines del siglo XVIII y del descubrimiento del parentesco entre la lengua sagrada de la India y las lenguas europeas. El camino continúa para abordar la lingüística histórica propiamente dicha con Friedrich Diez y los neogramáticos (S. XIX). Luego, con el nacimiento de la lingüística científica a partir del Curso de Lingüística General de Ferdinand de Saussure quien delimita el objeto de estudio



científico a partir de la concepción de un signo lingüístico con significado y significante y de las dicotomías *lengua y habla*, *sincronía y diacronía*, *relaciones paradigmáticas y sintagmáticas*. La teoría del lingüista suizo ha sido denominada *estructuralismo* y emplea la metodología aplicada a las ciencias sociales y etnográficas de base empirista. El camino de avance del estructuralismo europeo se bifurca en el *formalismo* de la *Escuela de Copenhague* de Hjelmslev y el *funcionalismo* de la *Escuela de Praga* con Jakobson y Trubetskoy, entre otros. En América, se desarrolla el estructuralismo norteamericano con el *descriptivismo* de Leonard Bloomfield y la *escuela del relativismo lingüístico* de Edward Sapir. En la ruta norteamericana, no se puede eludir la corriente formalista conocida como *generativismo* que irrumpe exitosa al desplazar el foco de los estudios de la lengua como sistema a la lengua como producto de la mente, como capacidad innata para aprender y usar la lengua (*competencia lingüística*). La Gramática Universal chomskiana es la teoría del siglo XX que se esfuerza por precisar las reglas gramaticales que rigen a todas las lenguas por igual, con el fin primero de dar a luz a la primera máquina que hable mediante un programa que imite la competencia lingüística humana. En armonía con esta concepción del lenguaje, a partir de la década del '50, nace la *psicolingüística* que se ocupa del estudio de la adquisición, comprensión, producción y pérdida del lenguaje humano. Asimismo, cabe detenerse en el estudio de la lingüística materialista rusa que se opone con Bajtín a la lingüística de Saussure a la que el teórico ruso llama idealismo u objetivismo abstracto. Bajtín rescata la investigación del uso de la lengua, esto es, las manifestaciones verbales realmente producidas en contextos determinados, estableciendo relaciones entre el uso lingüístico particular con las diferentes prácticas sociales, los cambios históricos, las diferencias geográficas, culturales, generacionales.

Evidentemente, esta unidad curricular requiere del análisis contrastivo de las corrientes presentes en los estudios lingüísticos, el cual permite esbozar a modo de imagen satelital el diseño de un mapa de los caminos transitados por los estudiosos de las lenguas humanas en la historia de Occidente, de tal modo que el profesional de la lengua y de la literatura reconozca su ámbito o territorio de especialización y se ubique teóricamente acorde con las necesidades de la enseñanza de la lengua y de la literatura en el nivel secundario.

#### Intencionalidades formativas

- Identificar y analizar los principales hitos históricos del desarrollo de los estudios sobre la lengua en Occidente desde la Antigüedad Grecolatina hasta nuestros días, haciendo especial hincapié en los factores contextuales y su repercusión en la enseñanza de la lengua y de la literatura.
- Reconocer las nociones básicas de cómo se constituye el pensamiento lingüístico actual, hacia dónde apuntan las nuevas perspectivas de investigación y cuál es la postura que el profesor de lengua debe asumir frente a la enseñanza de la lengua y de la literatura en la formación del estudiante de nivel secundario.
- Diseñar la línea temporal en la que se grafiquen los hitos identificados con indicación de las influencias mutuas, corriente filosófica imperante y la permanencia en el tiempo de cada corriente.

Descriptor:

Campo procesual:

Lecturas comprensiva, interpretativa y de construcción textual. Elaboración de recursos de síntesis: línea del tiempo, cuadro comparativo.

*Campo específico:*

**Los estudios de la Lengua en la Antigüedad Grecolatina.** Reflexiones de los presocráticos, los retóricos del siglo V, Sócrates y Platón. La actitud convencionalista y analógica de Aristóteles. Los estoicos y su concepción naturalista y anómala. Aportes del helenismo. Dionisio el Tracio, la *Téchne Grammatiké* y la obra de Apolonio Díscolo. La lingüística bizantina. La originalidad de Marco Terencio Varrón, Donato y Prisciano.

**Continuidad y Cambio en los Estudios Medievales sobre la Lengua.** La gramática como primer miembro de las siete artes liberales. El latín como lengua franca. Creación de nuevos alfabetos. Surgimiento de la gramática especulativa: los *modistae*, relaciones entre la lengua y la mente, gramática universal o de los universales lingüísticos. Pervivencia de la gramática descriptiva y prescriptiva grecolatina.

**Los estudios de la Lengua en la Europa Moderna.** Contexto socio-político-cultural: renacimiento, reforma-contrarreforma y empirismo en el abordaje de las ciencias naturales. La imprenta. Los consecuentes cambios en los estudios lingüísticos. Lenguas vernáculas vs. latín. Sistemas de escritura ideográficos vs. sistemas silábico-alfabéticos. El valor comunicativo de las matemáticas. Gramática filosófica o racionalista y gramática práctica. La Gramática general y razonada de Port- Royal. Importancia e índole de los diccionarios y de las gramáticas. El papel de la Real Academia Española.

**Siglo XIX y sus proyecciones en el siglo XX.** Ideas filosóficas y conquistas científicas de la época. La lingüística comparada: causas de su aparición, objetivos, principales representantes. Las familias de lenguas. La concepción biologicista de August Schleicher. La lingüística histórica. Los neogramáticos: ajustes teóricos y metodológicos. La lingüística idealista o estética de Karl Vossler.

**El desarrollo de la Lingüística como disciplina científica en la primera mitad del siglo XX.** El nacimiento de la lingüística como ciencia. Ferdinand de Saussure y el *Curso de Lingüística General*. Lingüística, semiología y psicología social. Principios de la teoría estructuralista: dicotomías saussureanas. La constitución del signo lingüístico en Saussure y en Ch. Peirce. Indicios, íconos y símbolos. Concepción diádica y estática del signo vs. concepción triádica y dinámica. Formalización de la semiótica. El estructuralismo europeo de la Escuela de Praga y de la Escuela Glosemática de Copenhague. Principios y características generales. Niveles de estudio. El estructuralismo norteamericano de E. Sapir: lenguaje, pensamiento y cultura. Bloomfield: el estudio, el uso y la adquisición del lenguaje. La lingüística materialista en Rusia. El formalismo del Círculo de Moscú. Grupo Bajtín. Primacía del habla. Ideología, sentido y signo. Los discursos como única realidad del lenguaje. El enunciado o acto discursivo. Dialogismo, intertextualidad, polifonía.

**El desarrollo de la Lingüística como disciplina científica en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI.** La lingüística generativa de Noam Chomsky. Relaciones con la lógica matemática y los avances de la teoría matemática de la información y disciplinas afines (traducción automática, la creación de robots). Principales formulaciones teóricas de Chomsky. La lingüística como parte de la psicología del conocimiento. Competencia y actuación. Universales lingüísticos. Nacimiento de la psicolingüística. Desarrollo de la pragmática lingüística en las teorías de los actos de habla, de la cooperación, de la cortesía y de la relevancia. La lingüística variacionista. La variación en el sistema: la sociolingüística de

William Labov. Metodología de la investigación sociolingüística. La teoría de la enunciación: deixis personal, temporal y espacial. Derivación en la teoría de la argumentación de Ducrot y Anscombe. Los avances hacia la elaboración de una lingüística textual: niveles. La nueva lingüística histórica: neutralización de la oposición sincronía / diacronía. El cognitismo en lingüística: postulados teóricos generales. Nociones básicas sobre la teoría sistémico-funcional de Michael Halliday. El abordaje del lenguaje como discurso: el estudio del uso en sus contextos sociales, políticos, culturales, educativos. Relación dinámica entre discurso, cognición, sociedad, subjetividad. Los estudios interdisciplinarios del discurso.

*Transposición didáctica:*

Análisis y evaluación de materiales didácticos variados como: manuales escolares, propuestas de enseñanza, casos observados en las prácticas y tomados del “banco de casos”; a fin de ponerlos en tensión con los saberes conceptuales desarrollados en el espacio (cobertura, calidad, incidencia en los programas de la escuela secundaria). Además, se utilizarían como posibilidad de dar solución a problemas emergentes en las aulas, detectados en esos materiales didácticos “reales” y relacionados con el fenómeno de la lengua.

Denominación: **Literatura e Industrias Culturales**

Formato curricular: **Módulo- Taller - Ateneo**  
Carga horaria: 64 hs

Síntesis explicativa

El concepto de “**industrias culturales**” hace referencia al conjunto de áreas encargadas de la creación, recreación, producción, exhibición y difusión de bienes culturales: artes escénicas, artes plásticas y visuales (cine y plataformas streaming), la música, el teatro, el diseño, el arte del entretenimiento, la arquitectura, la publicidad, entre otras. En este sentido, la literatura comparte con las mencionadas un amplio espectro cultural y de “masividad”. Constituye un significativo eslabón en una cadena de valor. Por ello, permite el siguiente abordaje a partir de los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- 1- La literatura y su vinculación con todas las áreas culturales.
- 2- El lector y el espectador del siglo XXI.
- 3- La literatura como parte de la industria del entretenimiento.

Esta unidad curricular permite analizar la literatura desde una óptica pluridimensional en su fase más creativa y diversa, en tanto vinculante con otras propuestas que desarrollan arte, comunicación y expresividad. El estudiante hará un recorrido variado y rico ya desde su formación inicial, en cuanto a los múltiples escenarios en los que la literatura (en sus diversos géneros y temáticas) interactúa con otras interpretaciones y movimientos artísticos.

Los descriptores se organizan en campos: el primero desarrolla estrategias que permiten fortalecer los procesos de comprensión y producción de textos en torno a la literatura y a su vinculación con el amplio universo de las artes y la comunicación en general. Además, suma a la resolución de problemas frente a los nuevos desafíos y escenarios en los que la literatura, las artes y las tecnologías conviven y participan activamente. Estos procedimientos se contextualizan en la formación de un futuro docente que debe ser capaz de aprender en forma continua, profundizar en el conocimiento, tener un amplio sentido de apertura y perfilar su propia gestión académica y aprendizaje en todo momento. El campo dos incluye aspectos que internalizan el concepto de Literatura como manifestación artística por excelencia y expresión propia de una época y de un espacio determinados (contexto de producción) y, en sus múltiples relaciones con el mundo del arte y la comunicación. Así, la literatura comparte los mismos escenarios, intenciones y desafíos que la música, el cine, las artes plásticas, el teatro, la danza, la arquitectura, el diseño y el amplio mundo de lo audiovisual. De esta forma, es esperable que el estudiante pueda visualizar, profundizar y comprender acabadamente el alcance de lo literario y su estrecha relación con el arte en general. El campo tres o de transposición didáctica implica que el estudiante pueda desarrollar su tarea como futuro docente de Lengua y Literatura poseyendo una mirada amplia.

#### Intencionalidades formativas

- Reconocer el objeto literario como entidad sistémica y vinculado con otros campos artísticos.
- Desarrollar capacidades para comprender textos literarios y su valor en su contexto de producción.
- Desarrollar el juicio crítico frente a una obra literaria y su impacto en una composición amplia y participe de una creación múltiple.
- Desarrollar el juicio estético frente a la literatura como parte de un evento cultural multifacético.
- Analizar la literatura desde diversas perspectivas y modelos en función de una concepción amplia y en consonancia con proyectos culturales de gran escala.

**Descriptor:**

*Campo procesual:* lectura de textos literarios, comprensión y producción de textos (críticos y creativos). Visionado de películas, series, obras de teatro y danzas (clásicas y contemporáneas). Reconocimiento de diversos estilos en modelos arquitectónicos, esculturales y de diseños gráficos. Visionado de publicidades en distintos soportes. Reconocimiento de los procedimientos de ficcionalización en una obra artística. Reconocimiento de semiosis e intertextualidad.

*Campo específico:* Literatura como objeto de estudio y su vinculación con el resto de las artes. El cine, en tanto fenómeno audiovisual: las adaptaciones y las versiones fílmicas a partir de una obra literaria. La dramatización y musicalización de la literatura. La arquitectura, la escultura y el diseño presentes en una composición literaria y sus múltiples posibilidades de representatividad. La danza clásica y contemporánea ensambladas a partir de un hecho artístico mayor: la interpretación de una obra literaria. La publicidad y las nuevas formas de participar en la cultura: el iconismo. La creatividad y la hibridación en la cultura.

**Se sugiere trabajar:**

- Obras literarias de todos los géneros.
- Películas y series en diversas plataformas streamings
- Obras de teatro y danzas.
- Conciertos musicales.
- Exposiciones y ferias artísticas y artesanales.

*Transposición didáctica:*

- a) Armar secuencias didácticas ricas, creativas y vinculantes entre la literatura y el resto del mundo de las artes.
- b) Seleccionar contenidos a enseñar bajo un enfoque multifacético, flexible y dinámico.
- c) Profundizar en los estudios sobre la literatura como parte de un extenso y complejo ensamblaje en el que intervienen activamente las industrias culturales y del entretenimiento.
- d) Actuar como mediador entre la enseñanza de la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas frente a los jóvenes estudiantes de la escuela secundaria y de la modalidad para adulto.

Denominación: **Literatura Argentina Contemporánea**

Formato curricular: **Taller**  
Carga horaria semanal: **64 hs**

Síntesis explicativa

El abordaje de este Espacio aporta al futuro docente la posibilidad de profundizar en diversas manifestaciones literarias que permiten ampliar la mirada y conocer con otras intencionalidades en relación a la escritura poética contemporánea, con el lenguaje dkm y con problematización de las configuraciones sociales actuales que son tema de la literatura.

Históricamente, los géneros literarios han sido tres: lírica, narrativa y drama. Los géneros no son más que categorías, divisiones imaginarias dadas a la totalidad de la producción literaria para clasificarla en base a su forma y su estructura; y, en realidad, no son tan herméticas como pudiera parecer. La producción literaria, desde la entrada de los movimientos artísticos de vanguardia, ha jugado con sus propios límites hasta el punto de confundirlos e incluso eliminarlos. ¿Qué es exactamente lo que hace poético a un texto? ¿Y narrativo? ¿Y dramático? Hay ciertas características muy precisas que nos llevan a considerar como poético un texto de forma inconsciente; y éstas las encontramos leyendo sobre las funciones del lenguaje de Jakobson, sin embargo la fusión de estas categorías producen nuevas creaciones que desafían y provocan nuevas lecturas, nuevas interpretaciones y nuevas formas de entender la realidad.

En el caso de la poesía argentina contemporánea se presentará un abanico de autores y autoras que revelan la necesidad del decir poético con características propias de nuestra época. La tecnología, la apatía social, las nuevas formas de comunicación serán temas para reflexionar y profundizar con los futuros docentes.

Con respecto a la literatura gráfica, puede establecerse que la comunicación mediante imágenes autónomas y los lenguajes iconográficos (compuestos por imágenes) no son la única forma en la que el lenguaje visual entra en el terreno de la comunicación en general, y en el de la literatura en particular. Desde el momento en el que, en las civilizaciones occidentales al menos, los lenguajes escritos alfabéticos son establecidos como los sistemas de comunicación primarios, no han dejado de aparecer textos que juegan a mezclar los aspectos visuales de los mismos con sus palabras y las imágenes con textos, hasta diluir las unas con los otros y viceversa.

En la actualidad, la «literatura escrita por mujeres» ha aparecido con toda su potencia. No es casual que esto se produzca en paralelo al reverdecer de las luchas feministas y a la crítica de las violencias que el colectivo de mujeres proclama. Las narrativas desarrolladas por mujeres, hace buen tiempo, vienen mostrando diversas formas de intimidad, una intimidad reñida con la política de un sujeto de representación que al decir de Judith Butler toma una forma especial según sea el contexto cultural en el que se inscribe. Desde la ficción, comenzó a desobedecerse el registro imperante. Se produjo una huida de la «zona de confort» y comenzó a hablarse de la familia y del ámbito doméstico, pero también del erotismo y de la maternidad, de la sexualidad y los femicidios, de la perspectiva política de las mujeres. Estos y otros temas son parte de una literatura que subvierte su condición estética para convertirla en una mirada política que pretende desarmar un discurso y rearmarlo al calor de las transformaciones sociales.

Finalmente se presenta una instancia de transposición didáctica con la intención de que los futuros docentes adquieran herramientas que les permitan elaborar actividades de aplicación didáctica sobre todo en diálogo con la Práctica Profesional Docente.

En cuanto al formato, el taller favorece el proceso de articulación de saberes y estrategias en función del armado de secuencias didácticas que propongan la reflexión sobre los textos y la

escritura desde el análisis. Igualmente se entiende que las metodologías de taller propician y visibilizan las tareas de lectura, análisis, comprensión, producción de textos.

#### Intencionalidades formativas

- Desarrollar el sentido estético y crítico desde el planteo de una nueva dinámica de aproximación crítico-analítica a partir del lenguaje, las estructuras y los recursos retóricos, presentes en las obras poéticas, ya que se propone que estos elementos se implican necesariamente en la conformación de la realidad social.
- Reconocer las nuevas escrituras como formas de mostrar lo íntimo y lo político en un entramado literario propio, a partir de elementos extratextuales, sin perder de vista lo intrínseco de la producción artística.
- Reflexionar, desde un punto de vista teórico-conceptual, reconociendo los aportes de la gráfica y el arte plástico; en el análisis y crítica de los textos literarios en tanto que permiten abrir la obra artística a su dimensión social y a su capacidad de transformación de las mentalidades.
- Elaborar y reajustar matrices de aprendizaje y disfrute de la Literatura para la transposición didáctica con estudiantes de Educación Secundaria y CENS, desde procesos metacognitivos.

#### Descriptores:

##### *Campo procesual:*

Lectura, comprensión, interpretación y construcción textual. Implementación del análisis semiótico. Análisis y valoración de recursos de estilo, temas, soportes y circulación de la lírica. Análisis y valoración de la literatura de género como una manifestación estético-política. Lectura, análisis y reflexión sobre obras de la literatura gráfica como una imbricación que responde a los nuevos lectores.

##### *Campo específico:*

**Poesía argentina contemporánea:** periodización en tres bloques: posdictadura, los noventa, el corte del 2008. Transformaciones y voces nuevas. El centro y la periferia: transformaciones democráticas de la palabra a partir de la digitalización. La poesía en la escuela.

**Literatura gráfica:** la narrativa gráfica y su tradición en la Argentina. Nuevas voces que atienden nuevas necesidades. Los lectores y sus consumos: un desafío escolar.

**Literatura y género:** el género como un aspecto que atraviesa el análisis y estudio del texto literario, basado en las nociones de corporalidad y subjetividad. Esbozos para la construcción de una metodología de análisis literario a partir del género en su esfera estética como social. La producción local: estéticas, temas, intencionalidades y circulación. La escuela y las nuevas corporalidades: desafío y sentidos.

**Transposición didáctica:** Elaboración de recorridos de lectura a partir de metodologías integrales que combinen escrituras, imágenes, nuevos soportes y nuevas formas de leer; destinada a estudiantes de Educación Secundaria y CENS, desde el análisis de procesos metacognitivos de los estudiantes y futuros docentes.

<b>ELECTIVA</b>
<b>Denominación: Literatura Universal del Siglo XXI</b>
Formato curricular: Taller Carga horaria: <b>32 hs</b>
<p>Síntesis explicativa</p> <p>Unidad curricular que tiene como propósito principal leer, disfrutar y apropiarse de un conjunto de bienes culturales intangibles que contribuyan con la continuidad del panorama de Literatura Universal III. Esta propuesta abarca los años transcurridos en este siglo XXI.</p> <p>Esta UC ofrece la posibilidad de abordar textos literarios desde un enfoque supranacional y según la perspectiva de nuevos abordajes teóricos con el fin de lograr una visión integradora y transnacional de la literatura en su dimensión histórica y también en cuanto patrimonio humano universal.</p> <p>La Literatura Universal del Siglo XXI aporta al egresado la posibilidad de establecer relaciones entre obras literarias pertenecientes a diversos campos literarios y culturales, así como también entre la literatura y otras disciplinas y expresiones artísticas. A través de la identificación de temas y problemas que propone la disciplina, el egresado puede desarrollar la capacidad de observación desde una perspectiva transnacional, translingüística y transcultural que enriquece el análisis de los textos y favorece su inserción en ámbitos multiculturales, propios del mundo actual globalizado, con herramientas de base científica que sustenten el abordaje de la diversidad.</p> <p>Es preciso aclarar que en esta UC no se aborda ni la Literatura Latinoamericana ni la Argentina dado que se estudian en otros complejos cognitivos de este DCP. De esta manera, al igual que en Literatura Universal I y II, es necesario seleccionar saberes relevantes tanto por su calidad literaria como por sus proyecciones e imbricaciones con otros componentes del sistema literario, y de la existencia humana: el filosófico, el psicológico, el religioso, el de las industrias culturales, el educativo, el científico, el tecnológico. Literatura Universal del siglo XXI está vinculada curricularmente con Literatura Universal I, Literatura Universal II y otras Literatura específicas, Literatura para jóvenes, Teoría Literaria, Lingüística del texto y Análisis del Discurso, Psicolingüística y descriptores de Semántica léxica y proposicional, Didáctica de la Literatura, al menos.</p> <p>Está conformada por subunidades. La primera, tiene como objetivo la conceptualización de la presente UC y la apertura del panorama histórico literario, asimismo comprende el análisis de los diferentes géneros literarios desde la perspectiva semiótica. Las siguientes, se organizan según criterios cronológicos, temáticos y genéricos. Al interior de las unidades, los saberes se organizan en eje procedimental y eje específico para visibilizar la tarea y el tiempo que implican los esquemas de desarrollo cognitivo en su implementación de aula. Al finalizar, se plantea una instancia de transposición didáctica con el objeto de que los futuros docentes realicen actividades propedéuticas e integren las UC de la formación específica con la Práctica Profesional Docente. Se espera que dicha integración se elabore desde el chequeo de sus</p>



propias matrices de aprendizaje enriquecidas por los aportes de los aprendizajes de la UC de Práctica Profesional Docente y de la Formación General.

El formato combinado: módulo-taller, favorece la fase de imbricación de saberes para la mediación y sus medios evaluativos. A su vez, se entiende que las metodologías de taller propician y visibilizan las tareas de lectura, análisis, comprensión, producción de textos. El formato ateneo aporta al desarrollo de la oralidad académica, a través de debates y tertulias dialógicas. A modo de aclaración: las obras se leerán y analizarán fragmentariamente o de manera completa, según las posibilidades de acceso a las fuentes y factibilidad de tiempos reales.

#### Intencionalidades formativas

- Reconocer al objeto Literatura Universal del siglo XXI como patrimonio cultural de la humanidad y relacionarlo con otros campos del saber y del hacer de la cultura.
- Desarrollar las capacidades de comprensión de textos literarios para conformar conocimiento simbólico desde modelos de análisis variados y enriquecer los juicios estético y crítico.
- Escribir creativamente con utilización de procedimientos tecnológicos.
- Identificar las diferentes modalidades textuales. Internet, hipertexto, interactividad y múltiples caminos para recorrer. La tecnología facilita en forma continua la inspiración creativa.
- Reconocer qué es la literatura transtextual y qué elementos incorpora o reelabora en el siglo XXI.
- Reconocer las ventajas que agregan la interactividad y la escritura colaborativa.
- Apropiarse del panorama de la Historia de Literatura Universal del siglo XXI, en imbricación con otros campos artísticos, filosóficos e históricos.
- Polemizar respecto de los conceptos de canon y periferia y su dinamicidad.
- Abordar lectura de bibliografía especializada para potenciar y fortalecer los procesos de aprendizaje.
- Abordar criterios para la selección de obras literarias universales según objetivos pedagógicos preestablecidos.
- Generar matrices para la transposición didáctica con estudiantes de Educación Secundaria y CENS, desde procesos metacognitivos.

#### Descriptores:

*Campo procesual:* Lecturas comprensiva, interpretativa y de construcción textual. Elaboración de recursos de síntesis: línea del tiempo, cuadro comparativo.

*Campo específico:*

**Literatura Universal siglo XXI:** Panorama de la historia literaria en vinculación con los contextos socio-históricos del siglo XXI. La era digital. Avance y expansión de la digitalización y el control de la información a nivel global. Globalización. Cambio climático. Guerra contra el terrorismo. Guerra de Afganistán. Guerra de Irak. Guerra civil siria. Crisis económica del 2008.

Ascenso económico de China. Conflictos por el control mundial de los recursos energéticos. Pandemia de COVID-19. Guerra de Ucrania.

**Canon y periferia:** Literaturas emergentes. Estéticas recientes: sincretismos, sinestias. Poéticas de la periferia. Poéticas de la monstruosidad.

**Transliteraturas, transculturadas:** Transposiciones literarias: Literatura y *trans-* / *inter-*medialidad. Literatura y otros discursos.

**Transtextualidades:** La tradición literaria y la reversión en el siglo XXI. La tradición literaria y sus [*re / per / in*] versiones en el Siglo XXI. Literatura colaborativa en la era virtual.

**Nuevas cartografías literarias:** Identidad y alteridad. Nomadismo literario y lingüístico. Cruces "trans-/inter-/multi-culturales". Migrancias, desplazamientos, exilios.

**Literatura y catástrofes:** Literatura testimonial y concentracionaria. Literatura y ecología.

**Género, transgénero y desgénero:** Estudios de género. Retórica de la opresión. Cuerpos y formas de la violencia. Disidencias sexogenéricas. Violencia de género y racismo. Construcción de nuevas identidades femeninas. Emigración y género. Ecofeminismo.

**Las bibliotecas del siglo XXI:** Cuerpos de divulgación y circulación.

*Transposición didáctica:* Elaboración de itinerarios de propuestas lectoras de complejidad creciente, para implementación de prácticas de debate en Educación Secundaria y CENS, desde el análisis de procesos metacognitivos. Trabajar en vinculación con los aprendizajes de las Literatura Universales I y II y la PPD IV.

## 6.6. Flexibilidad de la propuesta curricular con las trayectorias académicas

### 6.6.1. Régimen de correlatividades

Se deben respetar las condiciones de cursado y acreditación que establecen los reglamentos académicos Marco e Institucional (RAM y RAI).

1. Para promocionar al año de cursado siguiente, se requiere que el estudiante haya acreditado como aprobado, la mitad más una de las UC, del total de correspondientes al año que anterior. A modo de ejemplo, para ser inscripto en tercer año, deberá haber aprobado 6 (seis) UC de primer año. Para ser inscripto en cuarto año, deberá haber aprobado 7 (siete) UC de segundo año.
2. El sistema de correlatividades está basado en el criterio de aprobación a fin de potenciar el egreso efectivo.

AÑO ACADÉMICO	UNIDAD CURRICULAR PARA ACREDITAR		DEBE ACREDITAR APROBADO
	Nº	NOMBRE	

2°	Instituciones Educativas	Sistema Educativo
	Psicología Educativa	Pedagogía
	Literatura Universal II	Literatura Universal I Fundamentos de la Literatura
	Sintaxis y Semántica Proposicional	Morfología y Semántica Léxica
	Lingüística del Texto y Análisis del Discurso I	Morfología y Semántica Léxica
	Literatura Española	Literatura Universal I Literatura y Cultura Grecolatinas Fundamentos de la Literatura
	Literatura Latinoamericana I	Literatura Universal I Literatura y Cultura Grecolatinas Fundamentos de la Literatura
	Fonética, Fonología y Grafemática	Fundamentos de la Lengua Morfología y Semántica Léxica
	Lingüística del Texto y Análisis del Discurso II	Fundamentos de la Lengua Morfología y Semántica Léxica Lingüística del texto y Análisis del discurso I
	Literatura para jóvenes	Literatura Universal I Lengua y Cultura Grecolatinas Fundamentos de la Literatura
	PPD II	PPD I Fundamentos de la Lengua Fundamentos de la Literatura
3°	Gestión y Evaluación de los aprendizajes	Didáctica
	Proyectos de intervención estratégica	Didáctica
	Educación en la Diversidad	Sujetos de la Educación Psicología Educativa
	Literatura Argentina I	Literatura Latinoamericana I
	Literatura Latinoamericana II	Literatura Latinoamericana I.

		Literatura Argentina II	Literatura Argentina I
		Psicolingüística y Sociolingüística	Lingüística del Texto y Análisis del Discurso I
		Alfabetización	Fonética, Fonología y Grafemática
		Didáctica de la Lengua	Gestión y Evaluación de los Aprendizajes Sintaxis y Semántica proposicional Fonética, Fonología y Grafemática Lingüística del texto y Análisis del Discurso I
		Didáctica de la Literatura	Gestión y Evaluación de los Aprendizajes  Literatura Universal II Literatura para jóvenes Literatura Latinoamericana I
		PPD III	PPD II Sintaxis y Semántica proposicional Literatura Universal II
4°		Educación y Tecnologías Digitales	Proyectos de intervención estratégica
		Educación Sexual Integral	Educación en la Diversidad
		Literatura Argentina III	Literatura Argentina II Literatura Latinoamericana II
		Teoría y Crítica Literarias	Literatura Española Literatura Argentina II Literatura Latinoamericana II
		Filología	Psicolingüística y Sociolingüística Lingüística del Texto y Análisis del Discurso II

		PPD IV	PPD III Didáctica de la Lengua Didáctica de la Literatura
--	--	--------	---

## 6.7. Perfil docente a cargo de las Unidades Curriculares

Se entienden las categorías de perfiles para UC de la siguiente manera:

- **Estrictamente concurrente.** Título de base docente y postulación en educación referida al nivel o área para el que forma o en educación superior.
- **Supletoriamente concurrente.** Título de base no docente, de 4 años o más concurrente con la Unidad Curricular a la que postula y postulación en educación referida al nivel o área para el que forma, o en educación superior.

La denominación de títulos de la presente resolución podrán ser reemplazados por aquellos que resulten equivalentes u homólogos en el mismo campo de conocimiento y que tengan diferente enunciación por pertenecer a jurisdicciones o planes de estudios distintos; siempre y cuando refieran a planes de estudio de cuatro años o más y disponer de formación posterior al título de base .

Cualquier otro perfil aspirante a una UC que no se encuentre entre los que se especifican a continuación, deberá ponerse a consideración “ad referéndum” de la Coordinación General de Educación Superior.

Año	Campo de formación	Nº y Nombre de la UC	Perfil docente estrictamente concurrente	Perfil docente supletoriamente concurrente
1º	FG	1- Pensamiento Filosófico	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, Profesor de Filosofía y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.	Licenciado en Filosofía con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.  En segunda instancia:  Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referéndum” por la Coordinación General de Educación Superior.
		2-Sistema educativo	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).  En segunda instancia:

			<p>Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
	3-Pedagogía	<p>Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.</p>	<p>En primera instancia:</p> <p>Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
	4-Comprensión y Producción de textos académicos	<p>Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor de grado universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postitulación en TIC/Tecnologías (excluyente), para cualquiera de las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente y postitulación en TIC/Tecnologías (excluyente), para cualquiera de las titulaciones</p>
FE	5-Fundamentos de la Literatura	<p>Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postitulación vinculada al objeto de conocimiento específico.</p>	<p>Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).</p>
	6-Morfología y Semántica Léxica	<p>Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postitulación vinculada al objeto de</p>	<p>Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).</p>

		conocimiento específico.	
	7-Literatura y Cultura Grecolatinas	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	8- Fundamentos de la Lengua	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	9-Fundamentos de la Literatura	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
PPDI	10-Práctica profesional docente I	<p>Pareja pedagógica conformada por un especialista disciplinar y un generalista:</p> <p><i>Especialista disciplinar:</i> Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria.</i></p>	<p><i>Especialista disciplinar</i> Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria</i></p> <p><i>Profesor generalista</i></p>

			<p><i>Profesor generalista</i></p> <p>Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.</i></p>	<p>Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.</i></p>
2°	FG	11- Instituciones educativas	<p>Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación, con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Ciencias de la Educación, con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes).</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
		12-Didáctica	<p>Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Ciencias de la Educación, con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes)</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
		13-Psicología educacional	<p>Profesor en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor de Psicología, Profesor en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto del</p>	<p>Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento</p>



		conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.	(excluyente), para todas las titulaciones.  En segunda instancia:  Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.
FE	14-Sujeto del aprendizaje	Profesor en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor de Psicología, Profesor en Ciencias de la Educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para cualquiera de las titulaciones.	Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.  En segunda instancia:  Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.
	15-Literatura española	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	16-Morfología y Semántica Proposicional	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	17-Lin-	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente

	güística del texto y Análisis del Discurso I	Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	(excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	18-Literatura Universal II	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	19-Literatura para jóvenes	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras, en Lengua y Literatura, en Literatura para niños y jóvenes con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	20-Fonética, Fonología y Grafemática	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	21-Lingüística del texto y Análisis del Discurso II	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	22-Literatura latinoamericana I	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).

			vinculada al objeto de conocimiento específico.	
	PPD II	23- Práctica profesional docente II	<p>Pareja pedagógica conformada por un especialista disciplinar y un generalista:</p> <p><i>Especialista disciplinar:</i> Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria.</i></p> <p><i>Profesor generalista</i> Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.</i></p>	<p><i>Especialista disciplinar</i> Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria</i></p> <p><i>Profesor generalista</i> Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.</i></p>
3°	FG	24- Gestión y evaluación de los aprendizajes	<p>Pareja pedagógica conformada por un especialista disciplinar y un generalista:</p> <p><i>Especialista disciplinar:</i> Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras. Profesor Universitario en Lengua y Literatura Profesor en Lengua y Literatura <i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria.</i></p>	<p>Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con profesorado para profesionales o postulación en Educación Superior (excluyente). <i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria.</i></p>

			<p>Profesor generalista:</p> <p>Profesor en Ciencias de la Educación. Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p>
		25- Gestión de Proyectos de intervención estratégica	<p>Profesor de Sociología, Profesor en Ciencias de la Educación con postulación vinculada al objeto de conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Sociología, Licenciado en Trabajo Social, Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciados en gestión educativa con formación docente y postulación vinculada al objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
		26- Educación en la diversidad	<p>Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación, Profesor de educación especial. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Educación Especial con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para cualquiera de las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
3°	FE	27- Literatura	<p>Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor</p>	<p>Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente</p>

	Argentina I	Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	(excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	28-Literatura latinoamericana II	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	29-Psicolingüística y Sociolingüística	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	30-Didáctica de la Lengua	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	31-Literatura Argentina II	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	32-Alfabetización	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación

		Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación en Alfabetización (excluyente).	vinculada con el en Alfabetización (excluyente).
	33- Didáctica de la Literatura	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
PPD III	34- Práctica profesional docente III	<p>Pareja pedagógica conformada por un especialista disciplinar y un generalista:</p> <p><i>Especialista disciplinar:</i></p> <p>Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria.</i></p> <p><i>Profesor generalista</i></p> <p>Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.</i></p>	<p><i>Especialista disciplinar</i></p> <p>Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria</i></p> <p><i>Profesor generalista</i></p> <p>Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.</i></p>

4°	FG	35- Educación Sexual Integral	<p>Profesor de Enseñanza Media y Superior, Profesor de grado universitario o Profesor de la especificidad del profesorado, Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor de Psicología, Profesor de Ciencias Naturales con postulación vinculada con el objeto del conocimiento ESI (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Psicología. con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento ESI (excluyente), para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
		36- Educación y tecnologías digitales	<p>Profesor de Enseñanza Media y Superior, Profesor de grado universitario o Profesor de la especificidad del profesorado, Profesor de Informática, Profesorado Superior o Profesorado en concurrencia con el título de base siempre que el título de base esté vinculado con las Ciencias de la Computación, Profesor en Ciencias de la Educación con postulación en TIC/Tecnologías digitales (excluyente), para cualquiera de las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en la especificidad de los objetos Lengua y Literatura, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postulación en TIC/Tecnologías digitales (excluyente), para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
		37- Historia y Patrimonio o Cultural de Mendoza	<p>Profesor de Enseñanza Media y Superior, Profesor de grado universitario, Profesor de Educación Secundaria en Historia con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Historia con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar “ad referendum” por</p>

			la Coordinación General de Educación Superior.
	38-Formación Complementaria General	Profesor/a de Enseñanza Media/Secundario, Profesor/a de grado universitario, Profesor/a en Ciencias de la Educación, Profesor/a de grado universitario en Ciencias de la educación, Profesor/a en Ciencias Psicopedagógicas o Profesor/a de Psicología.	Licenciado/a en Ciencias de la Educación o Licenciado/a en Psicología.  En segunda instancia:  Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar "ad referéndum" de la Coordinación General de Educación Superior.
FE	39-Filología	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	40-Literatura argentina III	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	41- Teoría y Crítica Literarias	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
	42-Formación	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación



	compleme ntaria específica	Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.	vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).
PPD IV	43- Práctica profesion al docente IV	<p>Pareja pedagógica conformada por un especialista disciplinar y un generalista:</p> <p><i>Especialista disciplinar:</i> Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor Universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postulación vinculada al objeto de conocimiento específico.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria.</i></p> <p><i>Profesor generalista</i></p> <p>Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.</i></p>	<p><i>Especialista disciplinar</i> Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente (excluyente), y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria</i></p> <p><i>Profesor generalista</i></p> <p>Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.</i></p>